

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2022



Septiembre 2023

0. INDICE

0. INDICE	1
1. PRESENTACIÓN DE VISESA	2
1.1 PRESENTACIÓN.....	2
1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE VISESA Y EMPLAZAMIENTOS	3
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR VISESA.....	4
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN.....	7
1.5 ALCANCE DEL REGISTRO EMAS.....	8
2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
2.1 POLITICA MEDIOAMBIENTE	9
2.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	11
2.3 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	12
2.4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO	13
2.5 PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS	13
2.6 RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES.....	13
3. ASPECTOS AMBIENTALES	14
3.1 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 14	14
3.2 EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	16
4. PROGRAMA AMBIENTAL 2022	17
5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA	22
5.1 ENERGÍA.....	23
5.2 MATERIALES	30
5.3 AGUA.....	35
5.4 RESIDUOS.....	37
5.5 USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	46
5.6 EMISIONES	47
6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES	57
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS	63
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES	65
9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS	70
10. MEJORA AMBIENTAL 2023	78
11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS	79
12. INCIDENTES AMBIENTALES	82
13. DATOS DE VALIDACIÓN	83

1. PRESENTACIÓN DE VISESA

1.1 - PRESENTACIÓN

Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, EA (en adelante Visesa) es una Sociedad Pública adscrita al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, creada para el desarrollo de la política territorial de vivienda y suelo, así como para la rehabilitación y renovación urbana.

Tal y como se recoge en la **misión y visión**, Visesa es un agente fundamental en la CAPV para el desarrollo de la política pública de vivienda, contribuyendo al cumplimiento del Plan Director de Vivienda 2021-2023 y del Pacto Social de la Vivienda 2021-2036. Visesa participa activamente en la promoción de vivienda de protección pública en régimen de alquiler protegido y acciones de rehabilitación y renovación para satisfacer las necesidades descritas en el Plan Director de Vivienda 2021-2023, de forma coordinada con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y otros agentes públicos o privados, actuando con criterios de habitabilidad y sostenibilidad. Visesa busca ser un referente en el ámbito de la gestión de vivienda de protección pública en la CAPV y un agente decisivo para el Gobierno Vasco en la ejecución de sus planes, ofreciendo a la ciudadanía un sello de confianza y calidad.

Creada en 1990, a fecha 31.12.2022 su capital social se distribuía entre las siguientes titularidades: 78,64% Administración de la CAPV; 18,58% Kutxabank y 2,78% Laboral Kutxa.

Visesa, desde su comienzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, ha promovido y entregado 16.244 viviendas de protección pública en la CAPV. A día de hoy trabaja en proyectos estratégicos de rehabilitación y renovación urbana como son Bolueta, Zorrotzaurre y Vega Galindo, en la apuesta por la industrialización en la promoción de vivienda y en el plan de recuperación, transformación y resiliencia en el marco de los Fondos Next Generation.

Además, Visesa desarrolla iniciativas que evidencian su compromiso con el Medioambiente (Reglamento EMAS, declaración ambiental, comisión ambiental, memorias de sostenibilidad, decreto de sostenibilidad energética o compra y contratación verde), con la Responsabilidad Social y sus Grupos de Interés (portal de transparencia, gestión de riesgos y gobierno responsable, reglamento europeo de protección de datos, prevención del blanqueo de capitales, prevención de delitos, apoyo a la inserción laboral o colaboración con agentes sociales) y con la Calidad de sus productos/servicios (comité de producto o certificación ISO 9001).

En el año 2005 Visesa implanta y certifica un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE-EN ISO 14001 e incorporado al Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la organización. Dicho SIG está orientado al Modelo de Gestión Avanzada del Gobierno Vasco-Euskalit.

Visesa dispone desde el año 2000 de un Sistema de Gestión de la Calidad implantado y certificado en UNE-EN ISO 9001 para el alcance: *“Promoción de viviendas de protección pública y comercialización de elementos libres”*, que se materializa en sus oficinas centrales y en sus oficinas de atención a la ciudadanía territorial.

En 2016 se integra en Visesa la actividad de adquisición, gestión y urbanización de suelo residencial para la construcción de vivienda de protección pública. Esta cuestión, junto a la publicación de la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015, hizo que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de Visesa debiera de ser actualizado y adaptado a dicha situación. Además, en Visesa, se tomó la decisión de dar un paso más allá en la gestión ambiental y buscar un modelo de gestión que sirviera de marco de mejora y para el establecimiento de objetivos más exigentes. Por ello, se resolvió implantar los requisitos adicionales del Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), logrando el registro EMAS N° **ES-EU 000118**.

Posteriormente, tras la publicación del nuevo Reglamento EMAS 1505/2017, Visesa procedió a adaptar su Sistema Integrado de Gestión a los nuevos requisitos.

Con todo ello y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017 y el Reglamento 2026/2018, Visesa emite la presente Declaración Ambiental con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas información sobre la gestión y evolución en la mejora ambiental de su organización a lo largo del año 2022.

1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE VISESA Y EMPLAZAMIENTOS

Visesa, como Sociedad Pública dependiente del Gobierno Vasco, presta sus servicios en el marco de la CAPV y dispone de una oficina central donde se desarrolla la actividad corporativa y de 3 oficinas territoriales para la atención personalizada e in-situ de la ciudadanía. Todas las oficinas cuentan con un servicio de recepción que se encarga de facilitar información general a las personas que la requieran, y a su vez, canalizar las visitas hacia las personas que mejor puedan atenderlas.

Los principales datos de Visesa son:

Razón Social:	VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.- VISESA		
Forma Jurídica:	Sociedad Pública adscrita al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes		
Producto /servicio principal:	Suelo y vivienda protegida pública		
Alcance:	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos. • Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas. • Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros). • Asistencia técnica urbanística y organizativa. 		
NACE:	4110 (Promoción inmobiliaria)		
Dirección Oficina Central:	Portal de Gamarra 1A – 2ª planta (Edif. El Boulevard) - Vitoria-Gasteiz		
Teléfono:	945 21 40 50	Fax:	945 06 84 40
e-mail:	visesa@visesa.eus	Página web:	www.visesa.euskadi.eus

A continuación, se recoge de manera gráfica la ubicación de la oficina central y de las 3 oficinas de atención a la ciudadanía:



Oficina de Atención a la Ciudadanía de Bizkaia

Avda. Del Ferrocarril, 38, bajo. 48012. Bilbao.

Oficina de Atención a la Ciudadanía de Gipuzkoa

Paseo de Errotaburu, 1, 7º. 20018. Donostia-San Sebastián.

Oficina de Atención a la Ciudadanía de Álava

Portal de Gamarra 1A, bajo. (Edificio El Boulevard). 01013. Vitoria-Gasteiz.

Oficina central. Vitoria-Gasteiz, Álava

Portal de Gamarra 1A, 2º. (Edificio El Boulevard). 01013. Vitoria-Gasteiz.

Oficinas de Atención a la Ciudadanía (OAC):			Oficina Central:
OAC Álava: Tfno.: 945 214 038 gasteiz@visesa.eus	OAC Bizkaia Tfno.: 946 612 620 bilbao@visesa.eus	OAC Gipuzkoa Tfno.: 943 326 340 donostia@visesa.eus	Tfno.: 945 214 050 visesa@visesa.eus
<i>Horario</i>			
De lunes a jueves: 8:30-14:00 y 15:00-16:30. Viernes: 8:30-14:00			
De lunes a jueves: 8:30-14:00 (de junio a septiembre)			

Servicio de Atención Posventa de Visesa:
Tfno.: 900 212 123 sap@visesa.eus
<i>Horario</i>
De lunes a viernes: 8:30-20.00

Respecto a los distintos centros de trabajo, mencionar que es en la sede central de Vitoria-Gasteiz donde trabaja la mayoría de las personas que conforman Visesa. Es desde este centro donde se gestiona la actividad y se integra la variable ambiental en la gestión de sus servicios y actividades.

Desde las oficinas de atención a la ciudadanía (OAC), la actividad desarrollada es fundamentalmente administrativa y de atención a las personas usuarias, siendo la OAC de Vitoria-Gasteiz gestionada conjuntamente con la sede central.

La OAC de Gipuzkoa es la única oficina cuya ubicación no es propiedad de Visesa, ya que se encuentra localizada en un edificio de oficinas de alquiler, por lo que las distintas instalaciones y servicios, son propiedad de la comunidad del edificio. En consecuencia, en la OAC Gipuzkoa existen determinados aspectos y requisitos ambientales que son competencia de la entidad que gestiona esa ubicación.

1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR VISESA

Desde las oficinas centrales y oficinas de atención a la ciudadanía, en Visesa se realizan distintas actividades que se pueden resumir en:

- *Actividades de gestión desarrolladas en oficinas*
- *Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)*
- *Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa (promoción)*
- *Actividades de entrega de producto, atención a la ciudadanía y gestión de stock*
- *Asesoramiento y orientación técnica*

Actividades de gestión desarrolladas en oficinas

Las actividades desarrolladas en oficinas las gestionan personas pertenecientes a siete Departamentos que trabajan de manera coordinada: Dirección General; Personas y Servicios Generales; Atención a la Ciudadanía, Gestión Comercial y Posventa; Técnico; Jurídico; Económico-Financiero y Procesos, Comunicación Externa y Sistemas.

Se ha diseñado e implantado un sistema de gestión ambiental según los requerimientos del Reglamento EMAS y partiendo del sistema de gestión inicial basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

A nivel ambiental, las actividades en oficinas se gestionan a través del Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas junto con el Departamento de Personas y Servicios Generales, y contemplan el desarrollo de las actividades administrativas relacionadas con el resto de las actividades desarrolladas por Visesa.

Las actividades de gestión están relacionadas con la planificación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental, el control de los aspectos ambientales, la definición y seguimiento de los programas ambientales, la evaluación del comportamiento ambiental de Visesa, el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y la ejecución de iniciativas que respondan a las necesidades y expectativas ambientales de los grupos de interés de la organización.

Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)

Tras los estudios internos de inversiones, análisis de viabilidad de las operaciones y adquisición de suelo para promoción de vivienda de protección pública, las actividades posteriores se ejecutan a través de una asistencia técnica contratada al efecto y un responsable de proyecto de Visesa.

Aplica a los proyectos subcontratados de planeamiento urbanístico y de gestión urbanística, en los que se incluyen actividades como la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, integración de las figuras de planeamiento y la coordinación para cumplir con los requisitos de alcance, plazos y presupuesto.

Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa (promoción)

Se basa principalmente en las actividades de la fase de proyecto, la dirección de obra y la propia ejecución de la obra de urbanización, edificación y/o rehabilitación, las cuales son subcontratadas a profesionales de la arquitectura y empresas constructoras que habitualmente, disponen de sistemas de gestión ambiental propios.

Esta gestión incluye entre otros, los anteproyectos, proyectos básicos, los proyectos de ejecución, la contratación de direcciones facultativas, la ejecución de la obra, etc.

Las actividades de control y seguimiento se ejecutan a través de una asistencia técnica y/o empresa constructora contratada al efecto y una persona responsable de proyecto y/u obra de Visesa.

Las actividades de control e inspección final de obra se desarrollan previa y posteriormente a la recepción de la obra y son ejecutadas por las personas técnicas correspondientes de Visesa (servicio posventa).

Actividades de entrega de productos, atención a la ciudadanía y gestión de stock

Esta actividad comprende la comercialización, la venta, la gestión del AROC y la gestión del stock de todas las viviendas y elementos libres (locales, garajes y trasteros) de Visesa, y se lleva a cabo en las oficinas territoriales de atención a la ciudadanía.

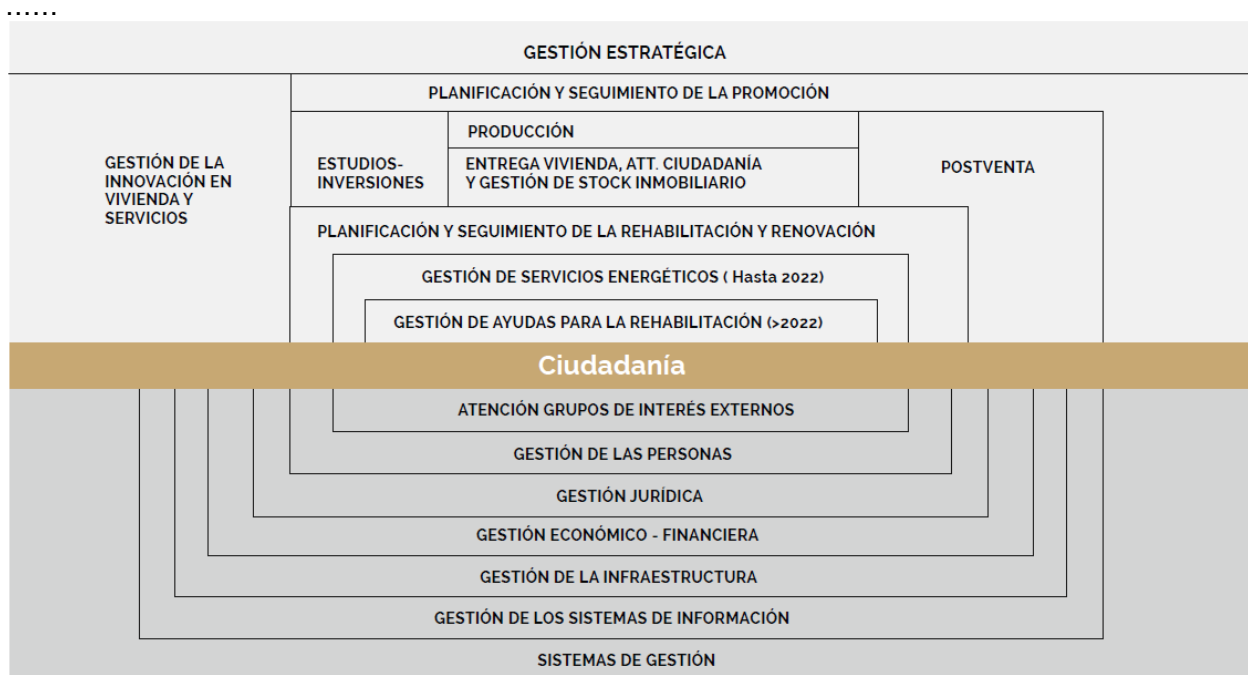
La gestión de venta y/o arrendamiento con opción a compra (AROC) contempla la gestión de viviendas, locales, parcelas de garaje y trasteros.

Asesoramiento y orientación técnica

Se trata de servicios que presta Visesa desde sus oficinas centrales, asesorando y dando orientación técnica a otras entidades (Ayuntamientos). Se trata de una prestación de servicios principalmente administrativa, de gestión y técnica.

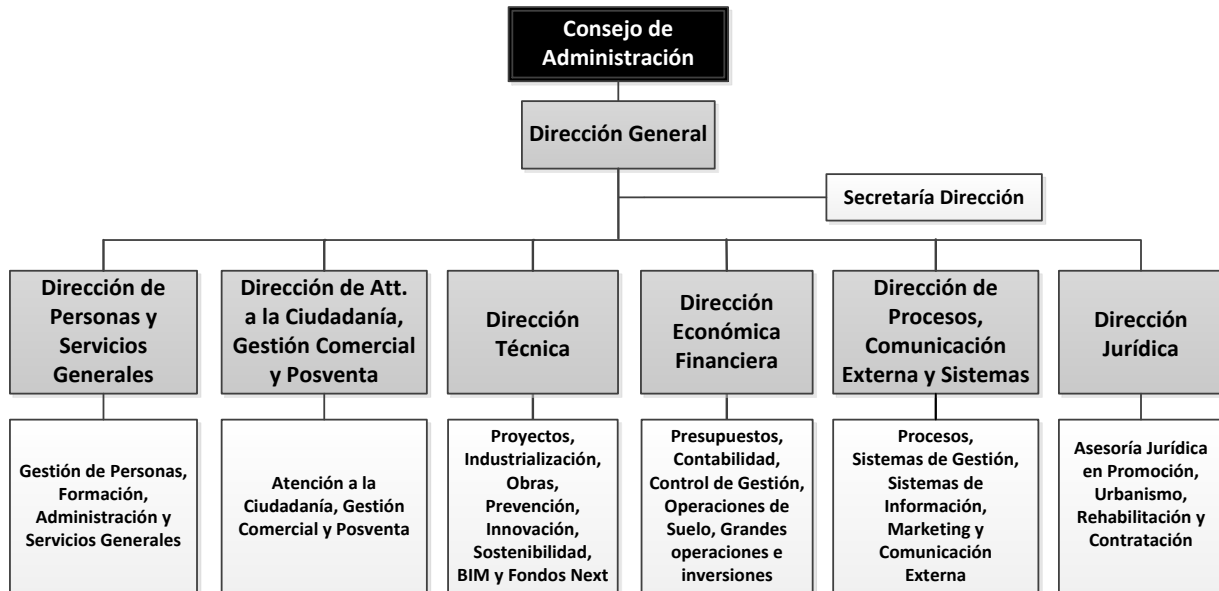
Los Fondos Next Generation EU se han convertido en 2022 en una oportunidad en el ámbito de la rehabilitación para muchas personas y familias, con el fin de mejorar las condiciones de sus viviendas y alcanzar una mayor calidad de vida. Durante este año, Visesa se ha convertido en oficina de rehabilitación y entidad colaboradora dentro de los diferentes programas disponibles para mejorar la eficiencia energética de edificios y viviendas. En tan solo seis meses, se han recibido solicitudes de ayudas que impactarán positivamente a 1.912 hogares de toda Euskadi.

Para llevar a cabo todas estas actividades operacionales, así como las actividades de carácter estratégico y de gestión transversal, Visesa tiene definido un mapa de procesos, actualizado y aprobado en 2022, que se recoge a continuación:

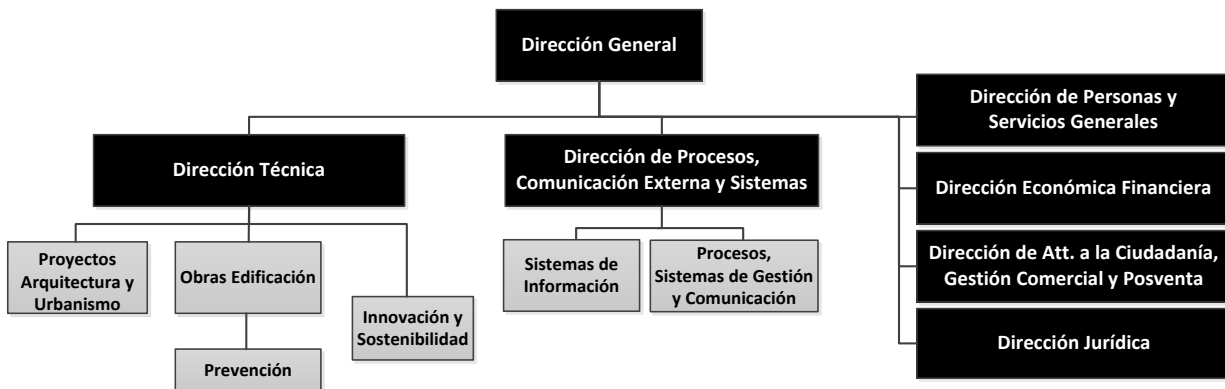


1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN

El equipo humano de Visesa lo conforman 89 personas a 31 de diciembre de 2022 distribuidas según el siguiente organigrama funcional:



De manera que la estructura concreta de las Direcciones que se considera que tienen una incidencia directa en la gestión ambiental, es la siguiente.



El Director General es el máximo órgano ejecutivo de Visesa, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial, cuyas facultades son atribuidas por el Consejo de Administración. Esta Dirección cuenta con la asistencia y asesoramiento del Comité de Dirección de Visesa, en el que participan las direcciones de todos los Departamentos.

Para Visesa, las personas de la organización son uno de sus principales activos y para ello, cuenta con una estructura orientada a procesos que tiene como elemento central a la ciudadanía en primera instancia, pero también al resto de grupos de interés.

Tanto los procesos como los equipos de gestión y mejora están orientados, al igual que el organigrama, a disponer de una estructura que permita tener una gestión excelente basada en la mejora continua.

1.5 - ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

Visesa aplica la gestión ambiental a toda la actividad que desarrolla a través de sus oficinas centrales y oficinas de atención a la ciudadanía y con el siguiente alcance:

- ***Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos;***
- ***Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas;***
- ***Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros);***
- ***Asistencia técnica urbanística y organizativa.***

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1 - POLÍTICA MEDIOAMBIENTE

El Director General de Visea lidera y define el compromiso ambiental para su implantación en la organización, siendo referencia para establecer los objetivos de mejora en la gestión ambiental. Este compromiso ambiental está a disposición del público al igual que la Declaración Ambiental.

	INGURUMEN POLITIKA POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	PR01_POL05 Ber./Rev.: 02 2023ko mar/mar
---	---	--

Visea lurzoria kudeatzen duen eta babes publikoko etxebizitzak alokairu babestuko araubidean sustatzen dituen sozietate publikoa gara. Birgaitze- eta berritze-ekintzak gauzatzen ditu, Etxebizitzaren Gida Planean deskribatutako beharrak asetzeko, modu koordinatuan Eusko Jauriaritzako Etxebizitza Sailarekin eta beste eragile publiko eta pribatu batzuekin. Bizigarritasun- eta jasangarritasun-irizpideen arabera jarduten du, ingurumenaren ikuspuntutik.

Gure jarduerak zuzenean eragiten du natura- eta hiri-ingurunean, honako hauen bidez: gure esku-hartzeen inpaktu fisikoa, gure etxebizitzak erabiltzeak dituen ingurumen-ondorioak eta hori lortzeko beharrezkoak diren jardueren ingurumen-inpaktua. Zeregin horiek gure proiektuak gauzatzeko kontratatutako enpresek egiten dituzte nagusiki.

Horren jakitun, Visesak bere jarduerak eragiten dituen inpaktu negatibo horiek minimizatzeko konpromisoa hartu du, bai eta, gure aukeren arabera, hiri-eredu jasangarriak sortzen laguntzekoa ere.

Illo horretan, estrategiaren bidez, bat egin dugu Euskadi Basque Country 2030 Agendarekin eta Nazio Batuen Garapen Jasangarriko Helburuekin (GJH), hau da, Visesak zer helbururen gainean duen eragina identifikatu dugu klima-aldaketaren aurkako borrokan eta eraikuntzaren sektorearen garapen jasangarri laguntzeko.

Visesak, jarduera eta kokaleku guztietarako ezarri eta ziurtatu duen ingurumenaren kudeaketatik abiatuta, ingurumen-konpromisoak bere gain hartu eta sustatzen ditu, eta, horretarako, ingurumen-aldagaia ezartzen du bere eraginpeko hiru eremu handitan: proiektuen eta zerbitzuen kudeaketa, obren kudeaketa eta gure bulegoetan gauzatzen dugun jarduera.

Visesako Zuzendaritzak jendaurrean adierazi nahi du ingurumen-garapenarekin duen konpromisoa, zeina printzipio hauetan oinarritzen den:

JARDUTEKO PRINTZIOAK

- Ingurumenaren arloan gure jardueran aplikagarriak diren lege-baldintza guztiak betetzen ditugu, baita sinatutako beste akordio batzuetatik edo gure erakundeak parte hartzen duen beste erakunde batzuekiko lankidetzaproiektuetatik eratorritako beste baldintza batzuk ere.

Visea somos la sociedad pública que gestiona suelo, promueve vivienda de protección pública protegida en régimen de alquiler y lleva a cabo acciones de rehabilitación y renovación para satisfacer las necesidades descritas en el Plan Director de Vivienda, de forma coordinada con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y otros agentes públicos o privados, actuando con criterios de habitabilidad y sostenibilidad, desde la perspectiva medioambiental.

Nuestra actividad incide directamente en el entorno natural y urbano a través del impacto físico de nuestras intervenciones, de las consecuencias medioambientales del uso de nuestras viviendas y del impacto ambiental de las actividades necesarias para su consecución, tareas que llevan a cabo principalmente las empresas contratadas para la ejecución de nuestros proyectos.

Conscientes de ello, en Visea nos comprometemos a minimizar estos posibles impactos negativos asociados a nuestra actividad y a contribuir, desde nuestras posibilidades, a crear modelos urbanos sostenibles.


En este sentido, nos hemos alineado a través de la estrategia con la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, identificando aquellos sobre los que Visea tiene influencia para contribuir a la lucha contra el cambio climático y al desarrollo sostenible del sector de la construcción.

Visea asume y promueve este compromiso ambiental desde la gestión medioambiental que ha implantado y certificado para todas las actividades y emplazamientos, implementando la variable ambiental en las actuaciones de los tres grandes ámbitos sobre los que tenemos influencia: gestión de proyectos y servicios, gestión de obras y el desempeño en nuestras propias oficinas.

Desde la Dirección de Visea, deseamos expresar públicamente este compromiso con el desarrollo ambiental sostenible, fundamentado en los siguientes principios:

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Cumplimos con todos los requisitos legales de carácter medioambiental aplicables a nuestra actividad, así como con otros requisitos derivados de nuestros acuerdos suscritos o de los proyectos de colaboración con otras entidades en los que nuestra organización participa.

 visesa	INGURUMEN POLITIKA POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	PR01_POL05 Ber./Rev.: 02 2023ko mar/mar
--	---	--

- Enpresa publiko gisa dugun egitekoa betetzeko, ingurumenaren, **sentsibilizazioaren** eta hobekuntzaren **sustatzaileak** izan nahi dugu, baita gure langileen eta interes-taldeen artean (bereziki enpresa hornitzaileak, bezeroak eta herritarrak) ingurumen-praktika jasangarriak sartzearen sustatzaile ere.
- Modu aktiboan laguntzen dugu **ingurumena babesten**, printzipio hauek aplikatuta: kutsaduraren prebentzioa, baliabideen kontsumo arduratsu eta jasangarria, klima-aldaketa arintzea eta hartara egokitzea, eta biodibertsitatea babestea gure jardueraren, produktuen eta zerbitzuen inpaktuaren aurka. Horretarako, berrikuntzaren aldeko apustua egiten dugu energetikoki jasangarriagoak eta eraginkorragoak diren eraikinak eginez.
- Gure politika korporatiboaren eta bikaintasun-printzipioaren oinarri gisa, gure ingurumen-kudeaketan **etengabeko hobekuntza** bilatzen dugu, eta, horretarako, adierazleak ezarri eta gure ingurumen-helburuak berrikusi eta hobetzen ditugu, gure ingurumenaren kudeaketa-sistemaren bidez. Halaber, gure alderdi interesdunak erakartzen ditugu ingurumena babesteko konpromisoa har dezaten.
- Ingurumen-arloan hobekuntzarako eta jardunbide egokietarako iturri garrantzitsuenetako bat **ikaskuntza partekatua eta berrikuntza** da, tokiko eta nazioarteko proiektuetan parte hartuz gauzatzen duguna. Horri esker, gainera, alor horretako aurrerapenen zaintza proaktiboa egin dezakegu, hobetzeko aukeren iturri gisa.
- Buscamos ser, en cumplimiento de nuestra misión tractora como empresa pública, **promotores de la sensibilización** y mejora medioambiental y de la introducción de prácticas medioambientalmente sostenibles entre nuestro personal y nuestros grupos de interés, especialmente nuestras empresas proveedoras, clientela y ciudadanía.
- Contribuimos activamente en la **protección del entorno** mediante la aplicación de los principios de prevención de la contaminación, consumo responsable y sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad frente a los impactos causados por nuestra actividad, productos y servicios. Para ello apostamos por la innovación para la construcción de viviendas más sostenibles y eficientes energéticamente.
- Cómo base de nuestra política corporativa y principio de excelencia, buscamos en nuestra gestión medioambiental la **mejora continua**, estableciendo indicadores, revisando y mejorando nuestros objetivos medioambientales a través del sistema de gestión medioambiental e, incluso, traccionando a nuestras partes interesadas a asumir un compromiso de protección del medio ambiente.
- Una de nuestras fuentes de mejora y buenas prácticas medioambientales más relevantes es el **aprendizaje compartido** e **innovación** que llevamos a cabo a través de nuestra participación en proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Esto nos permite mantener además una vigilancia proactiva de los avances en este campo como fuente de oportunidades de mejora.

Gure ingurumen-lana xehatu eta jendaurrean jartzen dugu Jasangarritasunari buruzko Memoriaren eta EMAS Ingurumen Adierazpenaren bidez.

Nuestro desempeño medioambiental lo detallamos y hacemos público a través de la Memoria de Sostenibilidad y la Declaración Medioambiental EMAS.

09737292N
 CARLOS
 QUINDOS (R:
 A20306775)

Firmado digitalmente
 por 09737292N CARLOS
 QUINDOS (R:
 A20306775)
 Fecha: 2023.03.16
 13:42:07 +01'00'

Nork onetsia: zuzendari nagusia
 Carlos Quindós Fernández

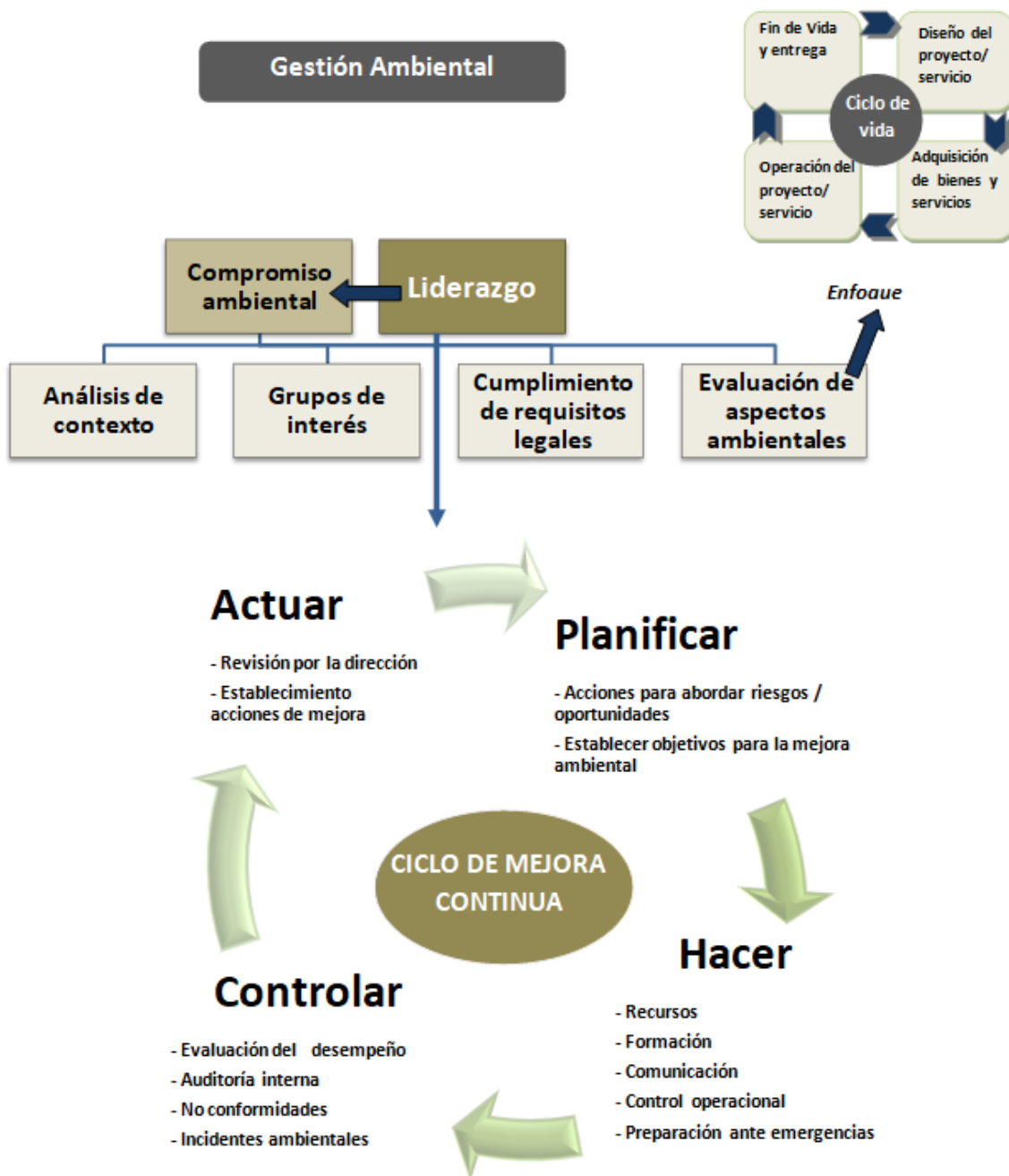
Aprobado por: Director General
 Carlos Quindós Fernández

2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Visesa dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) auditado anualmente, certificado de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, actualizado a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y adaptado al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017.

Dentro de este sistema integrado, en 2018 se adecuó la gestión ambiental a los nuevos requisitos del Reglamento 1505/2017, y desde la aprobación y entrada en vigor del Reglamento EMAS 2026/2018, Visesa ha integrado los nuevos requisitos en la elaboración de la presente Declaración Ambiental.

A continuación, se recoge gráficamente nuestro planteamiento de gestión ambiental:



Estructura Documental de la Gestión Ambiental

La documentación elaborada e implantada referida a la gestión asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales de aplicación, la sistematización de los procedimientos y pautas medioambientales, y materializa el compromiso de mejora continua para proteger el medio ambiente y minimizar los impactos asociados a su actividad.

A continuación, se detallan los documentos que conforman la estructura documental:

- **Manual del Sistema Integrado de Gestión:** es el documento de referencia que describe el sistema de gestión medioambiental para todos los procesos y tiene una doble proyección:
 1. Servir de marco de referencia dentro de Visesa para el desarrollo de las actividades internas que tengan relación con el sistema integrado de gestión.
 2. Informar, a cualquier grupo de interés que lo precise, sobre el sistema integrado de gestión implantado por Visesa para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de sus clientes, la satisfacción de las personas usuarias, el mantenimiento sostenible del entorno y la seguridad y salud de las personas.
- **Procedimientos de Gestión Ambiental:** son documentos complementarios de este Manual que describen con detalle las sistemáticas de actuación concretas que están implantadas dentro de la gestión ambiental.
- **Instrucciones de Gestión Ambiental:** son documentos complementarios de este Manual que describen la operativa de trabajo con que un proceso o actividad debe desarrollarse al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles impactos ambientales que dicho proceso o actividad pueda conllevar.
- **Formatos:** son plantillas que sirven para plasmar la información ambiental asociada a las actividades desarrolladas.
- **Registros:** constituyen el soporte documental para demostrar el cumplimiento de las directrices del Manual, Procedimientos e Instrucciones de la Gestión Ambiental.

En el marco de su Sistema Integrado de Gestión, Visesa define y asegura disponer de la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día los compromisos recogidos en su política de gestión general y en el resto de las políticas definidas para los distintos ámbitos de gestión.

2.3 - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Visesa ha designado como representante de la dirección para la gestión ambiental a la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas.

La responsabilidad del seguimiento de la puesta en práctica permanente de las políticas, procedimientos, instrucciones, formatos, registros y criterios, recogidos en el Manual y en el sistema documental ambiental es de la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas, quien por delegación y como representante de la Dirección, tiene autoridad para informar a la Dirección General y resto de Direcciones del funcionamiento y comportamiento de la gestión ambiental, incluyendo las recomendaciones y acciones para su revisión y para la mejora del Sistema.

2.4 – ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

A finales de 2021, con la entrada en vigor del nuevo Plan Director de Vivienda 2021-2023, Visesa inició un ejercicio de análisis global de su contexto, cuyo resultado final ha culminado en 2022 con la actualización del marco estratégico de Visesa a través de la definición del Plan Estratégico 2021-2024.

La revisión anual de este análisis global de contexto interno y externo, junto con el propio Plan Estratégico definido, son entradas para la elaboración del plan de gestión anual.

2.5 – PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS

Se realiza un análisis de las partes interesadas para Visesa. Para ello, se lleva a cabo una identificación de los grupos de interés y se priorizan teniendo en cuenta el impacto y la capacidad de influencia que Visesa tiene sobre ellos.

Posteriormente y a través de un ejercicio en el que intervienen las personas de Visesa con mayor relación y conocimiento de las necesidades de dichos grupos de interés, se ha realizado una identificación y análisis de las necesidades y expectativas, así como un establecimiento de los que Visesa considera que se convierten en requisitos.

2.6 – RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES

Visesa, anualmente, determina y evalúa los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados esperados. Para ello se analizan los riesgos y oportunidades relacionadas, principalmente, con:

- Los aspectos ambientales significativos
- Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- El análisis de la organización y su contexto

Asimismo, partiendo del análisis de contexto se elabora un DAFO global, que es revisado anualmente, y que se tiene en cuenta para la identificación y priorización del plan plurianual de riesgos y oportunidades.

Visesa, consecuentemente, tiene implantada una sistemática para la vigilancia y gestión de los riesgos y oportunidades propias de la actividad y operativa, identificando y evaluando los riesgos, así como diseñando y llevando a cabo las actividades de control que aumenten los efectos deseables y prevengan o reduzcan los efectos no deseados.

3. ASPECTOS AMBIENTALES

Visesa, en el marco de su gestión ambiental, tiene establecido un procedimiento interno (procedimiento de identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales) para sistematizar la identificación y evaluación de todos los aspectos de carácter ambiental relacionados con el ciclo de vida que están o pueden estar asociados a las actividades desarrolladas.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas se realiza, como mínimo, una vez al año, a menos que se produzcan cambios relevantes o se introduzcan nuevas actividades.

3.1 – METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en Visesa estos aspectos ambientales se identifican como aspectos ambientales directos (en situaciones normales, anómalas y de riesgo) y aspectos ambientales indirectos.

Aspectos Ambientales Directos

Los aspectos ambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios que desarrolla Visesa y sobre los que ejerce un control directo de gestión. Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos o usos de energía, materiales y recursos naturales
- Vertidos
- Residuos
- Ocupación de suelo
- Emisiones atmosféricas
- Emisiones de ruido, etc.

Diferenciándose entre estos aspectos los generados en situación de funcionamiento normal, no normal (anómalo) y los generados en situación de emergencia:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificado de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.
- Situación no normal: situación irregular y/o extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o no normal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo las actividades ocasionales del servicio de mantenimiento.
- Situación de emergencia, asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Criterios de evaluación de aspectos ambientales directos

La evaluación de los aspectos ambientales directos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto directo evaluado. En estos criterios se utiliza una puntuación numérica que permita su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto. Para:

- Aspectos generados en situación normal: Los parámetros utilizados para su evaluación son magnitud, toxicidad y/o peligrosidad. Cada aspecto tiene sus propias unidades de medida por lo que Visesa ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.
- Aspectos generados en situación no normal: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.
- Aspectos generados en situación de emergencia: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.

Aspectos Ambientales Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos están asociados al resultado de la interacción entre las actividades, productos y servicios que desarrolla Visesa y entidades terceras, y en los cuales puede influir en un cierto grado razonable.

Visesa, evalúa los aspectos ambientales indirectos asociados a la subcontratación de:

- Gestión ambiental de contratistas y empresas proveedoras
- Diseño de proyectos
- Certificación energética de diseño en los proyectos de edificación
- Sistemas de gestión ambiental en las obras
- Promoción, recuperación y urbanización del suelo

Criterios de evaluación de aspectos ambientales indirectos

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto indirecto evaluado. Estos criterios son:

- Influencia: Se refiere a la capacidad de ejercer influencia sobre alguien.
- Facturación: Se refiere a la cuantía de facturación o compensación económica asociada a la prestación de los servicios.
- Sistema de gestión ambiental: Está relacionado o refleja el grado de gestión y comportamiento ambiental de una organización (empresas proveedoras).
- Inquietud / Oportunidad: Se refiere a la existencia de oportunidad, inquietud por parte de las partes interesadas externas y Visesa, para actuar o colaborar en el área ambiental.
- Ecodiseño: Refleja el grado de gestión del ecodiseño aplicado al proyecto/producto, ya que con base en ese grado sus aspectos ambientales se encuentran gestionados (identificados y evaluados).
- Otros parámetros utilizados para su evaluación son magnitud e impacto ambiental.

Cada criterio tiene sus propias unidades de medida. Visesa ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.

Evaluación de aspectos ambientales

Como mínimo una vez al año Visesa, con base en la cuantificación que ha realizado de sus aspectos ambientales, aplica los criterios de evaluación previamente definidos para cada tipo de aspecto (directo, de riesgo e indirecto) y a través de una fórmula de cálculo predefinida y recogida en su procedimiento de evaluación, obtiene la significancia de cada aspecto por medio de un valor numérico.

Todos aquellos aspectos que igualen o superen el valor numérico máximo preestablecido para su categoría son considerados significativos y la organización deberá analizar el impacto ambiental asociado al mismo, así como la posibilidad o no de fijar un objetivo ambiental para actuar sobre ese impacto.

3.2 – EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En 2022, aplicando esta metodología, Visesa realizó la evaluación de aspectos con base en el cierre de datos de cuantificación de aspectos del año 2021.

A continuación, se recogen **los aspectos directos que resultaron significativos**, indicando sobre cuáles Visesa definió objetivos de mejora ambiental para el año 2022:

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Consumo de combustible (consumo de energía)	Oficina Central OAC Gipuzkoa	Calentamiento global Efecto invernadero	SI
Emisiones asociadas al consumo de combustible (emisiones atmosféricas)	Oficina Central OAC Gipuzkoa	Calentamiento global Efecto invernadero Pérdida calidad aire	SI

Se establecieron objetivos específicos en el programa ambiental 2022, concretamente el objetivo nº2, para los aspectos ambientales directos que resultaron significativos, es decir, para el consumo de combustible y para las emisiones atmosféricas asociadas al consumo de ese combustible.

El objetivo principal que se estableció fue minimizar el consumo energético asociado a todas las sedes de Visesa mediante la reducción de un 5% en el consumo de gasóleo (gasoil) en toda la flota de vehículos de la empresa, y como consecuencia, en las emisiones atmosféricas ligadas al consumo de dicho combustible (kgCO₂/persona).

Respecto a los **aspectos ambientales directos generados en situación no normal y de emergencia**, indicar que no se identificaron aspectos ambientales significativos asociados a dichas situaciones, cuyo principal impacto está asociado a la posible contaminación de las aguas y suelo.

Los aspectos indirectos que resultaron significativos fueron:

ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Servicios energéticos (electricidad generada y calor recuperado)	A30-AR1 A30-AR2 A27	Cambio Climático Agotamiento Recursos Naturales Generación Emisiones y Partículas	NO

No se establecieron objetivos específicos en la actividad de **servicios energéticos** ya que las dos promociones de Llodio A30-AR1 (103 viv) y A30-AR2 (100 viv) concluyeron su relación contractual con Visesa en 2021 y, en 2022 la promoción de Salburua-Vitoria Gasteiz A27 (242 viv). Estos tres motores de cogeneración dan servicio energético a un total de 445 viviendas.

Este servicio se ha venido prestando durante los últimos 10 años en virtud al contrato suscrito con las comunidades de personas propietarias. Con la finalización de ese contrato la titularidad revierte de nuevo en las comunidades que podrán decidir respecto a la explotación de los motores de sus salas de calderas.

4. PROGRAMA AMBIENTAL 2022

Los aspectos ambientales que se han evaluado como significativos se tienen en consideración para que Visesa establezca sus objetivos y metas ambientales. No todos los aspectos ambientales identificados como significativos tienen la misma importancia/relevancia y es el propio proceso de evaluación el que permite valorar dicha importancia/relevancia.

Algunos objetivos, debido a su rango o entidad (más alineados con la estrategia), se encuentran incorporados en el Plan de Gestión 2022 de Visesa, mientras que aquellos objetivos que se consideran más operacionales se coordinan y gestionan en el Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas como responsable del sistema de gestión ambiental EMAS de Visesa. Quien aprueba los distintos objetivos del programa ambiental es el Comité de Dirección, de manera coherente e integrada con el resto de las políticas estratégicas de la organización, y asumiendo cada Dirección la gestión de aquellos que le correspondieran.

Los objetivos, se establecen con periodicidad anual y son cuantificables y alcanzables, en la medida de lo posible, así como consecuentes con la política medioambiental, incluyendo el compromiso de protección del medio ambiente que contempla la mejora continua.

A continuación, se recoge el programa ambiental definido para el año 2022 por Visesa, así como un análisis del grado de consecución del mismo:

PROGRAMA AMBIENTAL 2022			
OBJETIVO 1		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
Programa de Compra y Contratación Verde (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)	Alcanzar un 95% de contratación ambientalizada en los grupos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Verde	-Ser partícipes del nuevo ciclo de Compra y Contratación Verde 2030. -Continuar con la integración ambiental en la sistemática interna de compras y contrataciones (licitaciones). PLAZO: Diciembre 2022	Equipo Comisión de Compra Pública Verde (Rble. Contratación, Rble. Arquitectura Rble. Servicios Generales) Dedicación Interna (30 h)
<p>En el año 2022 se ha continuado con la inclusión de criterios ambientales en las licitaciones y compras realizadas. El 100% de las categorías de contrato priorizadas en el programa de compra verde está ambientalizado. Ejemplos de criterios ambientales de nuestras licitaciones y compras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Empresas proveedoras de material de oficina</u>: se incluye en el contrato criterios ambientales valorables (10 ptos): información de la huella de carbono (4 ptos), información analítica ambiental de los pedidos (4 ptos) y recepción de pedidos con optimización mínima de embalaje (2 ptos). Anualmente, se recibe un balance ambiental de las compras de material realizadas. • <u>Limpieza</u>: En 2022 se licitó el servicio de limpieza para Araba (Central y OAC). Tras la licitación y la valoración ambiental que en el mismo incluimos (10 puntos sobre 100), hemos implementado en dicho enclave un sistema Ecopack de productos de limpieza, que ahorra tanto en agua como en productos de limpieza, aparte del ahorro en envases de dichos materiales • <u>Redacción de proyectos de edificación y obras de edificación</u>: los pliegos están ambientalizados a través de los criterios de solvencia, los criterios de valoración y/o las condiciones especiales de adjudicación. • Otras compras y contrataciones con criterios ambientales son los vehículos, el catering o la mensajería. <p>En 2022 se han llevado a cabo 364 contrataciones, repartidos en 84 contratos de obra, 254 de servicios y 26 de suministros.</p> <p>Se ha cumplido el 100% del objetivo. Se vuelve a plantear como línea de actuación para los próximos programas ambientales ya que Visesa se ha adherido al nuevo programa de compra y contratación verde 2030 y se seguirá actuando en esta área.</p>			

PROGRAMA AMBIENTAL 2022																							
OBJETIVO 2		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS																				
Definición	Indicador																						
Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa) (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)	Reducir en un 10% las emisiones provenientes de gasóleo en la flota de vehículos de Visesa (kgCO2/persona)	- Implantación de puntos de recarga eléctrica de vehículos. -Continuar con la aplicación de la Ley 4/2019 y los Decretos 25/2019 y 254/2020, dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética, sobre todo de las entidades públicas de Euskadi. PLAZO: Diciembre 2022	Rble. Servicios Generales Dedicación Interna (25 h)																				
<p>El consumo de gasóleo en los vehículos de la flota de Visesa ha sido de 326 litros en 2022 frente a los 3.174 litros en 2021. Esto supone una reducción del 89,73% de consumo en este combustible. En cuanto a las emisiones CO2 asociadas a este consumo, se registra una reducción muy significativa de un 90,1%, pasando de 92,99 kg CO2 en 2021 a tan sólo 9,23 kg CO2 en 2022 (datos calculados según factores de emisión aplicables al consumo de gasoil en la Calculadora de Huella de Carbono del MITECO para 2022_V28 de Junio 2023).</p> <p>Para la llegar a la consecución de este objetivo se han tomado, principalmente, las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una política de renovación de los vehículos existentes (gasóleo) por vehículos eléctricos e híbridos: en 2022 la flota de vehículos ha estado compuesta por 2 vehículos eléctricos, 11 híbridos enchufables con etiqueta 0 emisiones y 1 vehículo GLP. Además de las dos bicicletas eléctricas ya existentes para los desplazamientos dentro de la capital, Vitoria Gasteiz. 																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología de Vehículos</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Flota Vehículos Etiqueta 0 Emisiones - eléctricos 100% e Híbrido Enchufable</td> <td>3</td> <td>7</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Flota Vehículos GLP Etiqueta 0</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Flota Vehículos Combustible Fósil Tradicional (gasóleo)</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>14</td> <td>14</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>				Tipología de Vehículos	2020	2021	2022	Flota Vehículos Etiqueta 0 Emisiones - eléctricos 100% e Híbrido Enchufable	3	7	13	Flota Vehículos GLP Etiqueta 0	7	6	1	Flota Vehículos Combustible Fósil Tradicional (gasóleo)	4	1	0	TOTAL	14	14	14
Tipología de Vehículos	2020	2021	2022																				
Flota Vehículos Etiqueta 0 Emisiones - eléctricos 100% e Híbrido Enchufable	3	7	13																				
Flota Vehículos GLP Etiqueta 0	7	6	1																				
Flota Vehículos Combustible Fósil Tradicional (gasóleo)	4	1	0																				
TOTAL	14	14	14																				

2. Instalación de nuevos puntos de recarga eléctrica de vehículos (con una capacidad de recarga de hasta 12 vehículos eléctricos entre Central Álava y OAC Bizkaia).

Además, Visesa, en este apartado de mejora de la eficiencia energética, considera prioritario y necesario continuar con las distintas políticas que se están aplicando a través de sistemáticas como:

- Renovación de la iluminación mediante el cambio de luminarias por otras de consumo más eficiente (LED). En 2022 ya se ha llegado a renovación del 60% del total de las luminarias.
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales con requisitos mínimos ambientales. En el año 2022 se han configurado las impresoras para poder obtener datos de consumos y tomar decisiones respecto al consumo de papel, otro de los consumibles a minimizar.
- Utilización de papel con sellos de garantía sostenible.
- Pantallas y Equipos Energy Star. Modelos estándar para la optimización del parque y uso de repuestos estándar.
- Búsqueda de alternativas a materiales de plástico (vasos, bidones de agua, carpetas y similares).
- Estudio para la puesta en marcha de un plan de movilidad con el objeto de analizar los hábitos de los desplazamientos “in itinere” y proponer medidas para disminuir los consumos y emisiones CO₂.
- Monitorización de los consumos eléctricos (datos de consumos por zonas, por tipo de instalaciones: luz, aire, impresoras y por oficinas...) para la implantación de un sistema de gestión de los consumos de electricidad.

Todo ello ha permitido mantener una importante tendencia de mejora en la eficiencia energética, lográndose una visible reducción en el dato de consumo energético de 436.735 kWh en 2017 a los 261.106 kWh de 2022 (un 40,2% de consumo menos que en 2017).

Se ha cumplido el 100% del objetivo.

PROGRAMA AMBIENTAL 2022			
OBJETIVO 3		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
Maximizar la participación y sensibilización a todas las personas de la organización en la variable ambiental de Visesa (ASPECTOS INDIRECTOS. Oportunidad)	Alcanzar un 75% de las acciones para el año 2022	-Primeros pasos en la coordinación de la estrategia ambiental de Visesa a través de la figura del Comité Ambiental. -Desarrollo de acciones del proyecto EKO Visesa GREEN PLAZO: Diciembre 2022	Equipo Comité de Medioambiente (40 h)
		Iniciar el traslado de los indicadores de medioambiente a la herramienta de Business Intelligence (BI) como punto de partida para la sensibilización ambiental a las personas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2022	Téc. Procesos y Sistemas. Dedicación Interna (40 h)

En 2022 se llevaron a cabo las entrevistas internas de ámbito ambiental con las personas partícipes en la Comisión Ambiental, con el objeto de establecer el primer DAFO ambiental de la organización y preparar la estrategia ambiental de los próximos años. Además, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión (noviembre) en la que se comenzó a trabajar en la definición de las posibles líneas de actuación en la futura estrategia ambiental de Visesa.

Dentro del desarrollo del Proyecto EKO se ha llevado a cabo en 2022:

- La renovación de la iluminación existente por tecnología Led (En 2021 se renueva la planta 4ª de Central y en 2022 se renuevan la 3ª y 5ª de Central). OAC Bizkaia ya tiene tecnología Led.
- Posibilidad de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en nuestras oficinas, se estudia pero finalmente se considera una solución inviable por la tipología de los edificios de nuestras sedes.
- Estudio de una posible optimización de los espacios de las sedes derivado de la aplicación del teletrabajo.
- Contratación de una empresa externa para realizar un informe de movilidad particular de Visesa y otro conjunto para 3 empresas que compartimos el mismo edificio en Vitoria-Gasteiz.
- Primeros pasos para implantar un sistema de monitorización de las condiciones higrométricas en las oficinas.

En 2022, se han identificado los indicadores ambientales necesarios (consumo eléctrico, consumo combustible, consumo materiales, consumo agua, residuos, emisiones atmosféricas y de gases) para el seguimiento y sensibilización a las personas de Visesa y se ha iniciado el desarrollo de la página de los indicadores en la herramienta Business Intelligence.

Teniendo en cuenta las 3 actuaciones que se establecieron para el logro de este objetivo y valorando las llevadas a cabo, se ha establecido un **90% de consecución del objetivo** y pasará como línea de actuación para los próximos programas ambientales ya que Visesa continuará con acciones por parte del Comité Ambiental y con las acciones EKO y los indicadores ambientales en la herramienta BI.

PROGRAMA AMBIENTAL 2022			
OBJETIVO 4		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<p><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> Participación activa proyecto BIM-SPEED en un caso de rehabilitación (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 4 años (2018 - 2022)</p>	<p>Cumplir con el 90% acciones del año 2022</p>	<p>Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto (Tracción y participación en iniciativas de mejora ambiental con otras Organizaciones y Entidades). PLAZO: Diciembre 2022</p>	<p>D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión</p>
<p>El objetivo del proyecto BIM-SPEED es mejorar la eficiencia de la rehabilitación de edificios en Europa, proporcionando una base de datos con información integrada para todo el ciclo de vida: desde la recopilación inicial de información sobre el edificio existente hasta la medición del rendimiento final del edificio después de una rehabilitación.</p> <p>Ha tenido una duración de 48 meses y han participado un consorcio de 22 socios, siendo la coordinadora la Technische Universitaet de Berlin (Alemania).</p> <p>Visesa ha participado aportando dos casos sobre los que aplicar las herramientas desarrolladas: Aldabe 26 y Manual Díaz de Arcaya 5, ambos edificios rehabilitados en el marco del proyecto Europeo SmartEnCity.</p> <p>BIM Speed ha aportado herramientas que permiten una rehabilitación más eficiente a través de la digitalización de sus fases mediante la metodología BIM (Building Information Modeling).</p> <p>En octubre de 2022, tras la reunión final del proyecto en Berlín (Alemania), se dio por finalizado el proyecto BIM Speed.</p> <p>Teniendo en cuenta que se ha cumplido el total de las acciones que se habían previsto, superándose incluso la meta de participación en un caso, se considera que se ha cumplido el 100% del objetivo.</p>			

PROGRAMA AMBIENTAL 2022			
OBJETIVO 5		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<p><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> Tracción y participación en iniciativas de mejora ambiental con nuestra clientela/sociedad (ASPECTOS INDIRECTOS)</p>	<p>Cumplir con el 90% acciones del año 2022</p>	<p>Desarrollar los programas y líneas de los fondos next generation incluidos en el ámbito de responsabilidad de Visesa. PLAZO: Diciembre 2022</p>	<p>D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión</p>
<p>En 2022 Visesa ha diseñado, implementado y comenzado a desarrollar la nueva actividad de gestión de ayudas a la rehabilitación de edificios de viviendas privadas, financiadas por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation y canalizados a través del Gobierno de España y del Gobierno Vasco.</p> <p>A partir del 1 de junio de 2022, y por encargo de Gobierno Vasco, en Visesa comenzamos a desarrollar las funciones de oficina de rehabilitación y de entidad colaboradora de dichos programas de ayuda, tal y como recoge el convenio firmado entre ambos.</p> <p>Las líneas y programas que atendemos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea 1 de Gobierno Vasco: Medidas financieras para obras particulares. ▪ Línea 2 de Gobierno Vasco: Medidas financieras para obras comunitarias en elementos comunes de la construcción, instalaciones o servicios comunes en bifamiliares/adosados y edificios residenciales colectivos: conservación, seguridad, habitabilidad, mejoras de eficiencia energética y accesibilidad. ▪ Programa 3 Next: Actuaciones de mejora energética a nivel edificio (con especial atención a la envolvente edificatoria) en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares/bifamiliares. ▪ Programa 4 Next: Actuaciones de mejora en eficiencia energética de viviendas particulares ubicadas en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares/bifamiliares. ▪ Programa 5 Next: Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación. ▪ Programa 6 Next: Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. 			

En 2022 se han atendido 377 citas presenciales y 2.993 llamadas telefónicas, y hemos recibido 343 solicitudes de ayudas, correspondientes a 1.912 viviendas.

Por otro lado, las actuaciones de Visesa financiadas por el Programa 6 de los Fondos Next asciende a 14 promociones (1.140 viviendas) y una subvención estimada de 48.580.000€, y las actuaciones en reserva son otras 6 promociones (385 viviendas).

Teniendo en cuenta que se ha cumplido el total de las acciones que se habían previsto, **se considera que se ha cumplido el 100% del objetivo**. Se vuelve a plantear como línea de actuación para los próximos programas ambientales ya que Visesa se continuará con el desarrollo de las líneas y programas de los fondos next generation.

PROGRAMA AMBIENTAL 2022			
OBJETIVO 6		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity). <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i> Duración: 5,5 años (2015 - 2021)	Cumplir con el 90% acciones año 2022	-Inicio de la fase de finalización y conclusiones (Tracción y participación en iniciativas de mejora ambiental con la clientela/sociedad). PLAZO: Diciembre 2022	D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad. Recursos definidos en el Plan de Gestión

SmartEnCity (2016-2021) es un proyecto financiado por el programa europeo de I+D+i H2020 “Ciudades y Comunidades Inteligentes” cuyo objetivo es diseñar una estrategia común de creación de ciudades inteligentes libres de CO₂. Visesa, coordinadora local del proyecto, es responsable de la actuación de rehabilitación energética integral de 26 comunidades de propietarios/as, con un total de 302 viviendas.

El año 2022 también ha sido un año de avances para nuestros grandes proyectos y para nuestra actividad en materia de innovación. Hemos cerrado oficialmente el proyecto europeo **SmartEnCity** para la rehabilitación del barrio de Coronación en Vitoria-Gasteiz con la celebración de la Conferencia final en junio en la capital vasca. En este acto, Visesa recibió el reconocimiento **Prize** en la fase internacional de los Quality Innovation Awards-QIA.

Los importantes beneficios contrastados que este proyecto ha supuesto son:

Sociales: Mejora del confort de las viviendas; Ahorro de hasta el 50% en consumo de calefacción; Efecto tractor para nuevas actuaciones en otros edificios; Uso eficiente de las viviendas rehabilitadas por parte de una ciudadanía con más información y mejor capacidad de autogestión; y Mejora de la imagen del barrio y revalorización de las viviendas reformadas.

Medioambientales: Certificaciones energéticas A en todas las viv. rehabilitadas; Reducción del 50% en la demanda energética de calefacción y Reducción del 90% en emisiones de CO₂ (tras la puesta en marcha de la Red de Calor, el suministro de gas se ha sustituido por fuentes renovables de biomasa de origen local, para alimentación del sistema de agua caliente y calefacción).

Económicos: Para las viviendas rehabilitadas adheridas gracias a las subvenciones recibidas por la Comisión Europea (en función de las rentas); Beneficio para la comunidad local a través de la generación de empleo (acuerdo con 55 estudios de arquitectura, 14 estudios y/o UTEs contratadas para elaborar los 28 proyectos, 5 UTEs contratadas para la ejecución de las rehabilitaciones, decenas de pymes y micropymes del tejido empresarial regional y limítrofe beneficiadas); y la Reversión fiscal.

Teniendo en cuenta que se ha cumplido el total de las acciones que se habían previsto, **se considera que se ha cumplido el 100% del objetivo**.

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA

Como se ha indicado en la presentación de la organización, Visesa se compone de una oficina central sita en Vitoria-Gasteiz y otras tres oficinas de atención a la ciudadanía en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz. Esta última está ubicada en los bajos de la misma oficina central, por lo que, a la hora de dar la cuantificación y cálculo de los indicadores de comportamiento ambiental, se contemplan como un mismo centro. Así, y de cara a presentar los distintos indicadores ambientales de la organización se van a mostrar asociados a tres sedes distintas:

- Central ÁLAVA (Oficina central + Oficina de atención a la ciudadanía en Vitoria-Gasteiz)
- OAC BIZKAIA (Oficina de atención a la ciudadanía en Bilbao)
- OAC GIPUZKOA (Oficina de atención a la ciudadanía en Donostia-San Sebastián)

Los indicadores ambientales que se muestran a continuación están relacionados con los aspectos ambientales directos ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de Visesa de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- Una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una **cifra B**, que indica la producción anual global. Teniendo en consideración que Visesa es una organización cuya actividad principal es de servicios, la unidad de producción anual global será el número de personas. En 2022 y años anteriores, objeto de esta Declaración Ambiental, han sido:

Nº PERSONAS en las SEDES		2020		2021		2022	
▪ Central Álava	- Oficina Central	76	70	75	70	75	70
	- OAC Álava		6		5		5
▪ OAC Bizkaia		5		7		9	
▪ OAC Gipuzkoa		4		4		5	
Total Oficinas		85		86		89	

Esta cifra B señala, por tanto, el número de personas en cada sede y en el año correspondiente.

- Una **cifra R**, que indica la relación A/B

A continuación, se recoge información relativa a los indicadores básicos de las tres sedes de Visesa:

5.1 – ENERGÍA

En este apartado se recogen los datos de eficiencia energética asociados al consumo energético en cada sede, es decir, **Consumo directo total de Energía, Consumo total de Energía Renovable y Generación total de Energía Renovable** en cada sede de Visesa.

El consumo energético contempla el consumo de energía eléctrica de las oficinas, el consumo de combustible de los vehículos asociados a cada sede de Visesa, y desde 2021, se incluye también el consumo de electricidad de los vehículos eléctricos.

Los datos que se presentan han sido obtenidos a partir de las facturas del suministrador. Para la conversión de los datos de consumo de combustible a kWh se ha utilizado la “Guía para la cumplimentación de líneas de actuación en la plataforma MENAE. MITECO-IDAE. Madrid, 19 marzo 2019”.

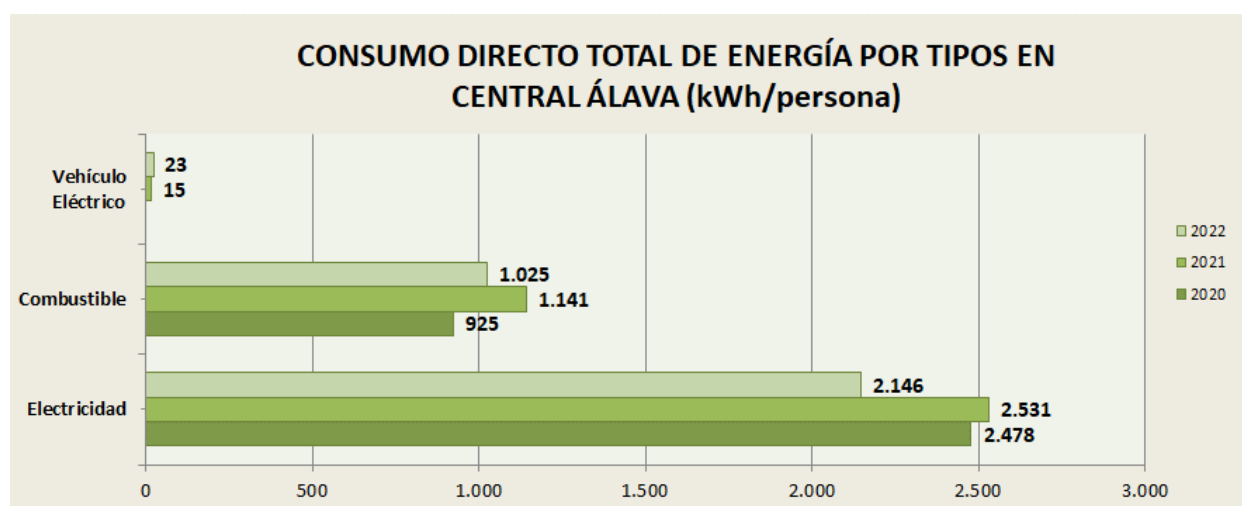
Consumo Directo Total de Energía

CENTRAL ÁLAVA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN CENTRAL ÁLAVA:

ENERGIA CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2022	160.962	75	2.146
Electricidad 2021	189.841	75	2.531
Electricidad 2020	188.357	76	2.478
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS			
Combustible 2022	76.898	75	1.025
Combustible 2021	85.557	75	1.141
Combustible 2020	70.273	76	925
CONSUMO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS			
Veh. Eléctrico 2022	1.723	75	23
Veh. Eléctrico 2021	1.153	75	15

(*) Desde 2021 existe consumo eléctrico asociado a vehículos.



Analizando los valores absolutos (kWh) en Central Álava, el consumo de energía eléctrica en oficinas, en 2022 es menor al consumido el año anterior, concretamente se ha reducido en 28.879 kWh, es decir, un 15,2% menor consumo en 2022 respecto a 2021. A esta reducción han contribuido las buenas prácticas que aplicamos en la actividad y a la implantación de las actuaciones ya descritas en el cierre del objetivo de mejora ambiental nº 2 explicado en el apartado anterior.

Si se analiza el indicador de eficiencia (kWh/persona), el porcentaje de reducción coincide en un 15,2% respecto a 2021, esto es debido a que el número de personas en la plantilla de Central Álava se mantiene constante en ambos años.

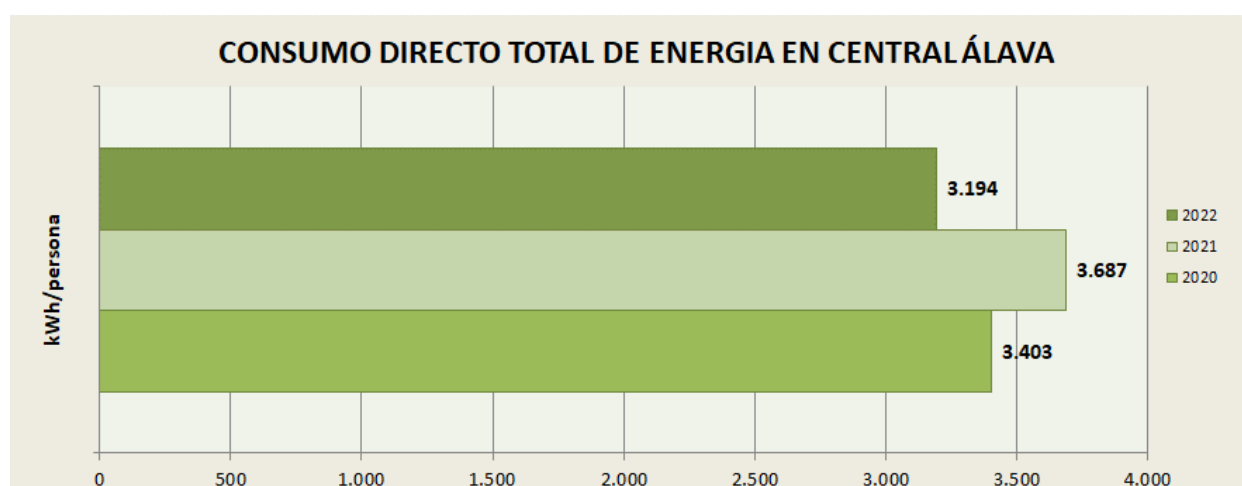
Destacar que desde 2019, todo el consumo eléctrico en la Central Álava procede 100% de fuentes renovables (por la adhesión de Visesa al contrato de energía limpia promovido por el Gobierno Vasco).

En referencia al consumo de combustible (Gasóleo, Gasolina y GLP), los valores absolutos (kWh) en 2022 han descendido de forma importante, en concreto un 10,1% respecto a 2021. Esta reducción en el consumo también aparece reflejada en el indicador de eficiencia (kWh/persona) con el mismo porcentaje del 10,1%.

En esta reducción del consumo de combustible también ha influido que en 2022 se ha continuado con la sustitución de los vehículos que sólo utilizan combustibles derivados del petróleo por vehículos eléctricos y/o híbridos. Esto queda reflejado en el incremento registrado en 2022 en el consumo eléctrico de los vehículos con un aumento del 54% en kWh/persona.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN CENTRAL ÁLAVA:

ENERGIA CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
TOTAL ENERGIA CENTRAL ÁLAVA			
TOTAL 2022	239.583	75	3.194
TOTAL 2021	276.551	75	3.687
TOTAL 2020	258.630	76	3.403



En el cómputo total (electricidad+combustible), el indicador de eficiencia energético 2022 (kWh/persona) registra un decremento del 13,4% frente a 2021 y además una reducción de un 6,1% respecto a 2020. Recordar que este 2020 fue un año en el que los desplazamientos se redujeron por las restricciones de la pandemia Covid-19, con lo que el dato de consumo se vio reducido. Por ello tiene aún más valor la mejora lograda este 2022.

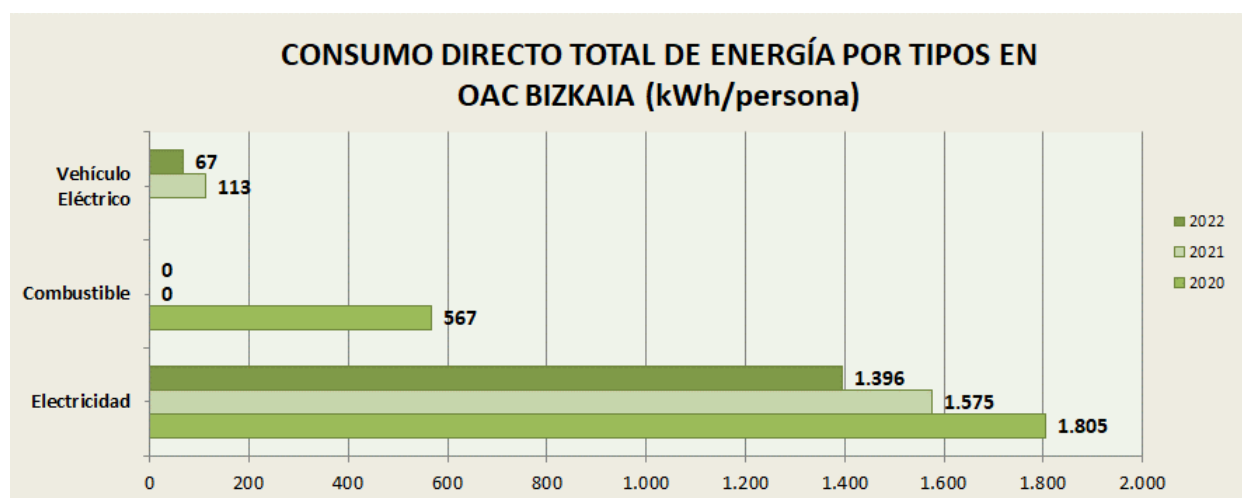
En los últimos años (exceptuando el inusual año 2020) se puede constatar la reducción generalizada en Central Álava del consumo energético (electricidad y combustibles) como consecuencia de la difusión e implantación de buenas prácticas, de la incorporación de vehículos híbridos y eléctricos y de la política de sustitución de luminarias y equipos por otras de menor consumo.

OAC BIZKAIA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

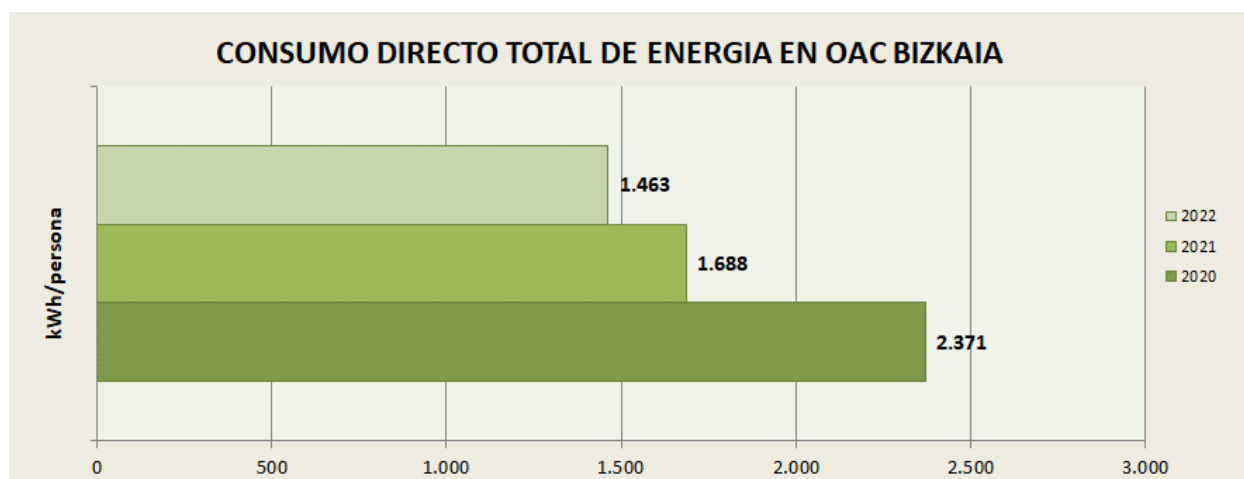
ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2022	12.560	9	1.396
Electricidad 2021	11.023	7	1.575
Electricidad 2020	9.023	5	1.805
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS			
Combustible 2022	0	9	0
Combustible 2021	0	7	0
Combustible 2020	2.833	5	567
CONSUMO ELÉCTRICO VEHÍCULOS			
Veh. Eléctrico 2022	603	9	67
Veh. Eléctrico 2021	791	7	113

(*) Desde 2021 existe consumo eléctrico asociado a vehículos.



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
TOTAL ENERGIA OAC BIZKAIA			
TOTAL 2022	13.163	9	1.463
TOTAL 2021	11.814	7	1.688
TOTAL 2020	11.856	5	2.371

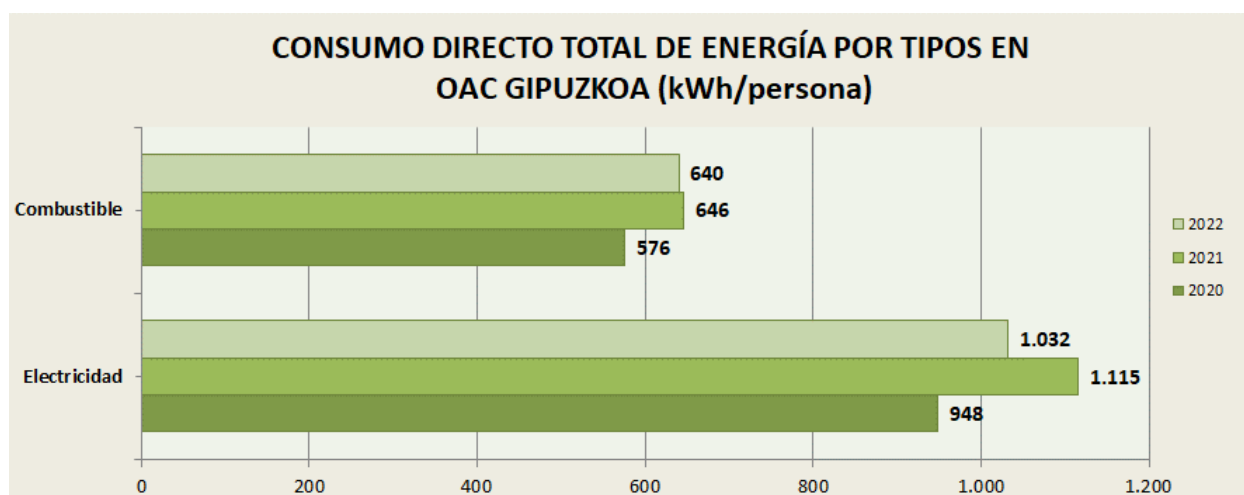


En la OAC Bizkaia se ha producido un significativo descenso de un 13,3% del indicador de eficiencia energética (kWh/persona) respecto al año 2021 y un 38,3% respecto a 2020, como consecuencia de la política de sustitución de vehículos más eficientes y debido a que el número de personas en la plantilla de la OAC Bizkaia ha crecido de modo importante en estos últimos años. En 2021 se sustituyó el único coche de esta sede, que utilizaba gasóleo, por un vehículo eléctrico. Destacar que desde la apertura de la nueva sede de la OAC Bizkaia (agosto de 2019), todo el consumo eléctrico procede 100% de fuentes renovables.

OAC GIPUZKOA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2022	5.159	5	1.032
Electricidad 2021	4.459	4	1.115
Electricidad 2020	3.793	4	948
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS			
Combustible 2022	3.201	5	640
Combustible 2021	2.584	4	646
Combustible 2020	2.302	4	576



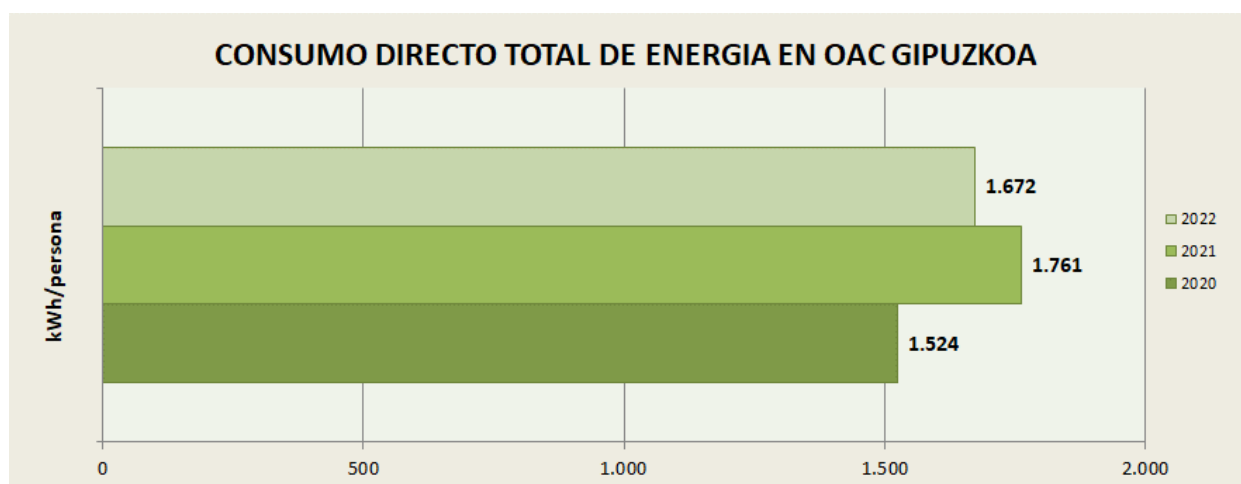
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
TOTAL ENERGIA OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2022	8.360	5	1.672
TOTAL 2021	7.043	4	1.761
TOTAL 2020	6.095	4	1.524

En la OAC Gipuzkoa se ha producido un descenso de un 5,1% del indicador de eficiencia energética (kWh/persona) respecto al año 2021, aunque se ha incrementado un 9,7% respecto a 2020. Recordar que ese año se redujeron los desplazamientos por las restricciones del Covid-19.

En 2022 se ha sustituido el único coche de esta sede, que utilizaba gasolina/GLP, por un vehículo eléctrico/gasolina.

Señalar que desde 2019, todo el consumo eléctrico en la OAC Gipuzkoa procede 100% de fuentes renovables (adhesión al contrato de energía limpia promovido por el Gobierno Vasco).



TOTAL VISESA [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

A continuación, se muestran los valores absolutos del consumo energético en relación al conjunto de sedes que componen Visesa. Para obtener el correspondiente indicador de eficiencia se indica en la Cifra B el número total de personas de todas las sedes.

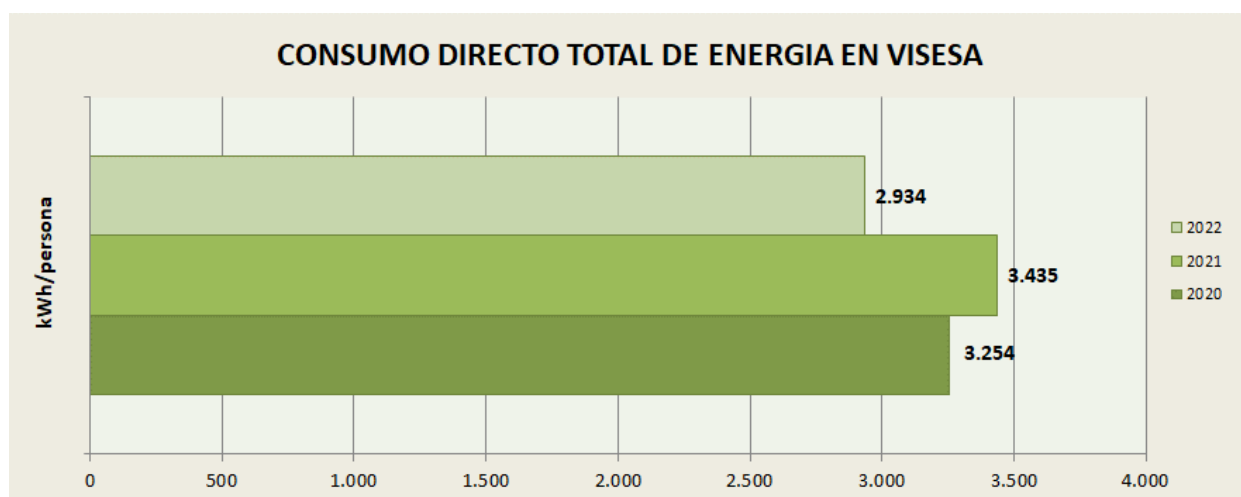
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN VISESA:

ENERGÍA VISESA	Cifra A			
	Cantidad consumida (kWh)			
	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL 2022	239.583	13.163	8.360	261.106
TOTAL 2021	276.551	11.814	7.043	295.408
TOTAL 2020	258.630	11.856	6.095	276.581

ENERGÍA VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
TOTAL ENERGIA VISESA			
TOTAL 2022	261.106	89	2.934
TOTAL 2021	295.408	86	3.435
TOTAL 2020	276.581	85	3.254

Tal y como puede observarse en las tablas y en el gráfico, los datos del indicador de eficiencia energética de Visesa (kWh/persona) muestra una reducción de un 14,6% frente a 2021, consolidando la tendencia a la reducción de los últimos años. Comparándolo con el dato de 2020, también se produce un descenso del 9,8%, aunque como ya se viene comentando, el dato de consumo de 2020 no puede tomarse como dato de referencia por el irregular comportamiento de la actividad en consumo energético.

En esta tendencia a la reducción que venimos registrado, han sido varios los factores que han incidido: la incorporación de nuevos vehículos híbridos, la sustitución de luminarias por otras de bajo consumo, la sensibilidad de las personas hacia la racionalización del consumo energético, la apertura de nuevas sedes con diseños sostenibles y el aumento de plantilla respecto a los años 2021 y 2020.



Reseñar la importancia que, en todo este apartado del Consumo Total Directo de Energía, tiene la política de Visesa promoviendo la incorporación de vehículos híbridos y/o eléctricos, cuyos combustibles poseen un poder calorífico inferior, y que se traduce en un consumo de kWh menor al de los vehículos tradicionales de gasóleo que anteriormente se utilizaban.

Consumo Total de Energía Renovable

Como se ha señalado anteriormente, desde 2019 Visesa pasó a formar parte de la contratación de energía limpia promovida por Gobierno Vasco, con lo que el total de su electricidad consumida proviene actualmente de fuentes renovables, lo cual ha sido comprobado a través de los datos de redención de CUPS correspondientes a cada sede.

En 2021 se incorporó el dato proveniente del consumo eléctrico de vehículos en las sedes Central Álava y OAC Bizkaia, consumo que también procede 100% de fuentes renovables. A continuación, se muestra el consumo de energía renovable en las distintas sedes:

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN CENTRAL ÁLAVA:

ENERGIA RENOVABLE CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad 2022	162.685	75	2.169
Electricidad 2021	190.994	75	2.546
Electricidad 2020	188.357	76	2.478

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA RENOVABLE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad 2022	13.163	9	1.463
Electricidad 2021	11.814	7	1.688
Electricidad 2020	9.023	5	1.805

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA RENOVABLE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kWh/persona)
ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad 2022	5.159	5	1.032
Electricidad 2021	4.459	4	1.115
Electricidad 2020	3.793	4	948

Generación Total de Energía Renovable

Visesa no produce energía procedente de fuentes renovables.

5.2 - MATERIALES

En el apartado de consumo másico se debe señalar que la cuantificación de la gran mayoría de consumibles se hace desde las oficinas de Vitoria-Gasteiz. La incorporación paulatina de mecanismos de control de los consumos de cada una de las sedes ha mejorado los datos respecto a las declaraciones ambientales iniciales. Los principales cambios son:

- Se incluyen los datos de papelería general en cada una de las sedes y en el dato del másico total de Visesa. La papelería general incluye sobres, carpetas, grafos (plásticos) y post-it consumidos por las distintas sedes para llevar a cabo su actividad.
- Se dispone de datos diferenciados asociados al consumo de materiales de cada emplazamiento, ya que estos consumos son controlados y contabilizados.

A continuación, se detalla la eficiencia del consumo de materiales de Visesa diferenciándose los consumos según centro (datos obtenidos a partir de facturas de la empresa proveedora e inventario interno):

CENTRAL ÁLAVA

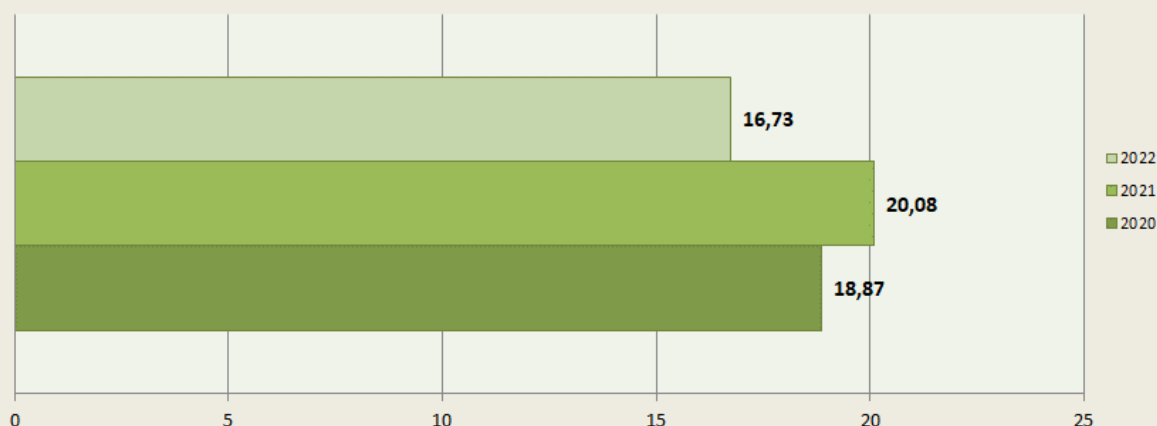
FLUJO MÁSICO ANUAL - PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL - EN CENTRAL ÁLAVA:

MATERIALES CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
PAPEL			
2022	1.180	75	15,73
2021	1.392	75	18,56
2020	1.332	76	17,53
TONER			
2022	18	75	0,24
2021	20	75	0,27
2020	21	76	0,28
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS, ...)			
2022	57	75	0,76
2021	94	75	1,25
2020	81	76	1,06
TOTAL MATERIALES CENTRAL ÁLAVA			
TOTAL 2022	1.255	75	16,73
TOTAL 2021	1.506	75	20,08
TOTAL 2020	1.434	76	18,87

La cantidad consumida (cifra A) en el año 2022 es menor a la del año 2021 (251 Kg inferior) y al consumo de materiales del año 2020 (179 kg menos en 2022).

Aun habiéndose incrementado el número de materiales que se cuantifican en los últimos años (principalmente de papelería general), se observa que el dato del indicador de eficiencia del consumo másico total del año 2022 (kg/persona) se reduce en un 16,7% respecto a 2021 y en un 11,3% respecto a 2020.

FLUJO MÁSSICO ANUAL TOTAL EN CENTRAL ÁLAVA (Kg/persona)



OAC BIZKAIA

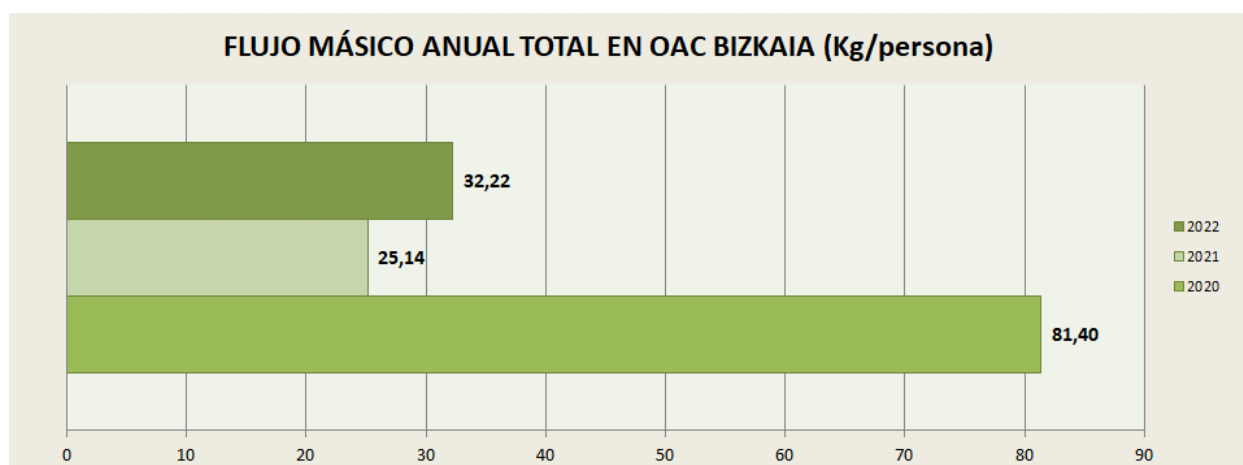
FLUJO MÁSSICO ANUAL - PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL - EN OAC BIZKAIA:

MATERIALES OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
PAPEL			
2022	282	9	31,33
2021	139	7	19,86
2020	365	5	73,00
TONER			
2022	5	9	0,56
2021	8	7	1,14
2020	10	5	2,00
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS, ...)			
2022	3	9	0,33
2021	29	7	4,14
2020	32	5	6,40
TOTAL MATERIALES OAC BIZKAIA			
TOTAL 2022	290	9	32,22
TOTAL 2021	176	7	25,14
TOTAL 2020	407	5	81,40

En 2022, el dato del indicador de eficiencia (kg/persona) ha descendido notablemente respecto a los datos obtenidos en 2020, aunque se ha incrementado respecto al valor obtenido en 2021. Concretamente, se ha reducido un 60,4% respecto a 2020 y ha aumentado un 28,2% respecto a 2021.

La plantilla en 2022 se ha visto incrementada en otras 2 personas, lo cual ha incidido en una mayor reducción en el indicador de eficiencia del total de materiales respecto a 2020. Sin embargo, a pesar del incremento de plantilla en 2022, se ha producido un aumento del indicador respecto a 2021 proveniente de un mayor consumo en esta sede, concretamente de papel.

Debe comentarse que esta sede de OAC Bizkaia es nueva desde finales del 2019 y por una política interna de movilidad, esta oficina es utilizada por personas de otras sedes durante algunos días a la semana (sobre todo los viernes), además de las personas fijas anuales establecidas. Por lo tanto es un factor que debe tenerse en cuenta.

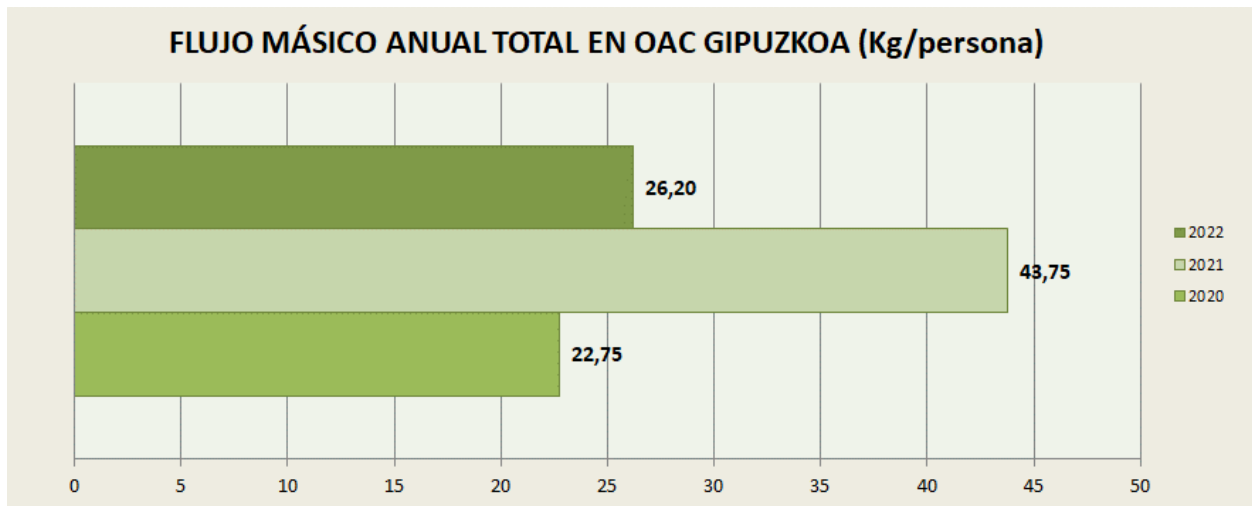


OAC GIPUZKOA

FLUJO MÁSICO ANUAL – PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL - EN OAC GIPUZKOA:

MATERIALES OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
PAPEL			
2022	127	5	25,40
2021	167	4	41,75
2020	81	4	20,25
TONER			
2022	0	5	0
2021	3	4	0,75
2020	2	4	0,50
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS, ...)			
2022	4	5	0,80
2021	5	4	1,25
2020	8	4	2,00
TOTAL MATERIALES OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2022	131	5	26,20
TOTAL 2021	175	4	43,75
TOTAL 2020	91	4	22,75

En 2022, el indicador de eficiencia de consumo materiales por persona se ha decrementado un 40,1% respecto a 2021 y ha incrementado un 15,2% respecto a 2020. Sobre esta reducción respecto a 2021, en estas sedes con pocas personas, tiene especial importancia la ampliación de la plantilla, como ha sucedido en 2022, aunque sea en una única persona.



TOTAL VISESA [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

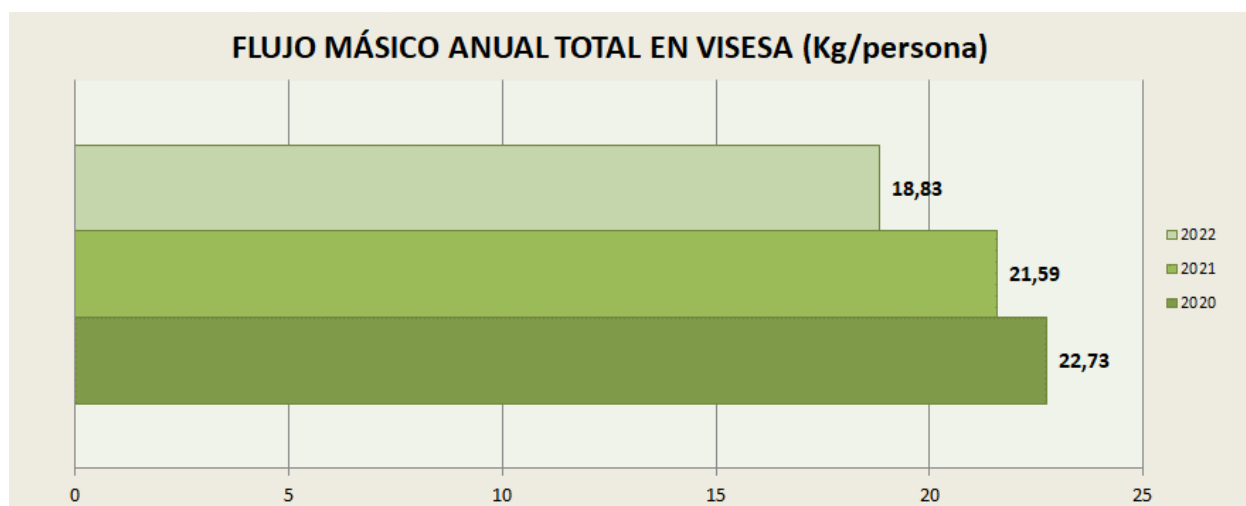
FLUJO MÁSICO ANUAL - PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL - EN VISESA:

MATERIALES VISESA	Cifra A			
	Cantidad consumida (kg)			
	PAPEL	TÓNER	PAPELERÍA GENERAL	TOTAL MATERIALES
TOTAL 2022	1.589	23	64	1.676
TOTAL 2021	1.698	31	128	1.857
TOTAL 2020	1.778	33	121	1.932

MATERIALES VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL FLUJO MÁSICO ANUAL VISESA			
TOTAL 2022	1.676	89	18,83
TOTAL 2021	1.857	86	21,59
TOTAL 2020	1.932	85	22,73

Como se evidencia en los apartados anteriores, el cómputo total de la organización marca una tendencia a la reducción. Concretamente, el indicador de eficiencia de 2022 muestra una reducción del consumo de materiales de un 12,8% respecto al dato de 2021 y un 17,2% respecto a 2020.

Se entiende que en esta evolución hacia la reducción ha incidido la menor presencia en oficinas por la situación de COVID y teletrabajo, pero, también cada vez de forma más sólida, ha sido determinante la mejora en la gestión de materiales realizada desde Visesa (fomento de elaboración de la documentación en formato digital, aplicación de criterios de compra, distribución y recogida).



5.3 - AGUA

El consumo de este recurso se realiza de la red municipal de suministro (datos obtenidos a partir de facturas de la empresa suministradora). El dato que se proporciona es el referente a la sede de Central Álava y OAC Bizkaia, ya que no hay consumo de agua sanitaria propia de la OAC Gipuzkoa (el suministro de agua depende del edificio donde está arrendada la oficina).

CENTRAL ÁLAVA

USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN CENTRAL ÁLAVA:

AGUA SANITARIA CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /persona)
2022	128,77	75	1,72
2021	216,83	75	2,89
2020	139,09	76	1,83

En la Central Álava se ha reducido la cantidad de consumo de agua en 88,06m³ y 10,32m³ respecto a 2021 y 2020 respectivamente, lo cual se corresponde con un decremento en el indicador de eficiencia del 40,5% respecto a los datos obtenidos en 2021 y un 6,0% frente a 2020.

En 2021 se produjo una situación anómala en la cantidad de agua consumida debido a la avería en una instalación general y que fue debidamente registrada y tratada en ese año como incidencia en nuestro sistema de gestión ambiental.

OAC BIZKAIA

USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN OAC BIZKAIA:

AGUA SANITARIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /persona)
2022	52,46	9	5,83
2021	39,73	7	5,68
2020	25,16	5	5,03

Se observa que el indicador de eficiencia (m³/personas) se incrementa en un 2,6% respecto a 2021 y un 15,9% respecto a 2020. En este punto debe recordarse que el dato de 2020, debido al período de confinamiento, no puede considerarse como dato comparativo y, por tanto, aún se necesita recopilar más datos anuales para conocer la evolución real de este aspecto ambiental en la OAC Bizkaia.

OAC GIPUZKOA

No se dispone de datos de consumo de agua de la OAC Gipuzkoa porque se trata de un local situado en el interior de un edificio de oficinas que aloja otros espacios que pertenecen a una comunidad de propietarios/as y con quienes se comparte consumo de agua.

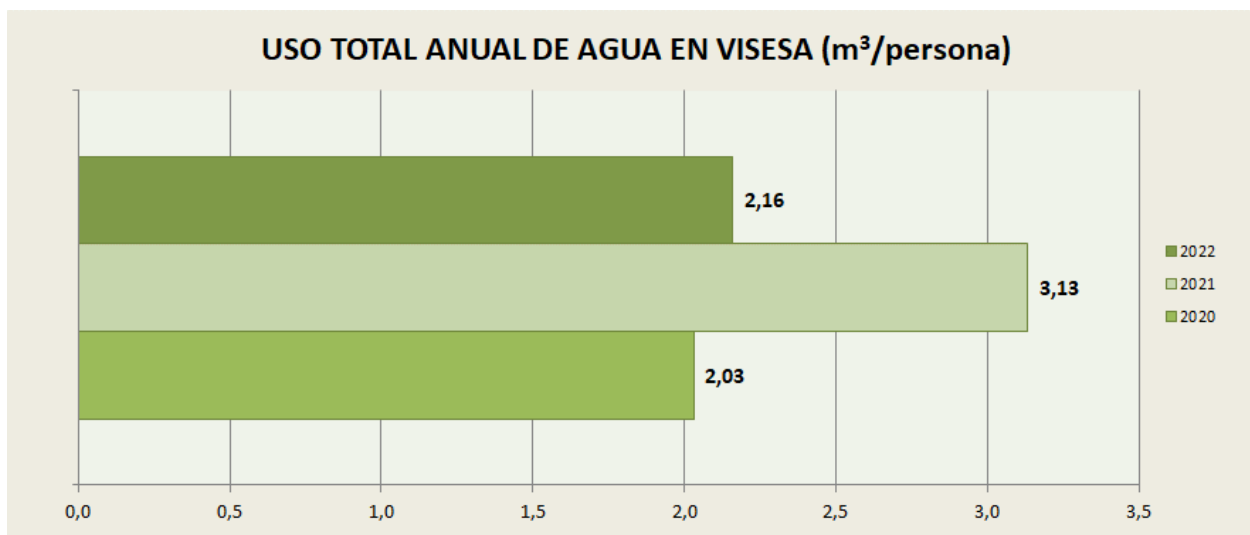
TOTAL VISESA [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

Seguidamente, se muestra el consumo total de agua, que como anteriormente se ha mencionado, hace referencia a la Central Álava y a la OAC Bizkaia. Se realiza el cálculo en referencia al total del personal de ambas sedes:

USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN VISESA:

AGUA SANITARIA VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas (*)	Indicador de eficiencia (m ³ /persona)
TOTAL AGUA SANITARIA VISESA			
TOTAL 2022	181,23	84	2,16
TOTAL 2021	256,56	82	3,13
TOTAL 2020	164,25	81	2,03

(*) En este caso el total de personas agrupa únicamente a la sedes que disponen del dato de consumo de agua (Araba y Bizkaia).



En 2022 se produce un descenso de un 31,0% en el indicador de eficiencia (m³/persona) respecto a 2021 y un ligero aumento del 6,4% respecto a 2020.

Aunque el consumo global es superior sólo al del año 2020, aún faltan datos de años venideros para observar la situación normal del consumo de agua en la OAC Bizkaia, así como para saber la influencia real de la avería de la instalación en 2021 y la situación de pandemia del año 2020, debido a la menor utilización de ciertas instalaciones por parte de la plantilla de Visesa.

5.4 – RESIDUOS

A continuación, se detalla la **generación total anual de residuos** en oficinas (datos obtenidos a partir de hojas de cálculo internas):

CENTRAL ÁLAVA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN CENTRAL ÁLAVA:

RESIDUOS URBANOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2022	5.080	75	67,73
2021	3.969	75	52,92
2020	4.916	76	64,68

Ha aumentado la cantidad de kg de residuos urbanos generados, siendo el factor de eficiencia un 28,0% superior al de 2021 y un 4,7% superior respecto a 2020. La causa principal del aumento en la generación de residuos urbanos se debe al incremento del uso de las instalaciones por parte de la plantilla de Visesa frente a las restricciones de los años 2020 y 2021 (principalmente el uso del comedor de la sede).

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN CENTRAL ÁLAVA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2022	3.417	75	45,56
2021	4.363	75	58,17
2020	3.816	76	50,21
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2022	308	75	4,11
2021	246	75	3,28
2020	337	76	4,43
RESIDUOS TONER			
2022	18	75	0,24
2021	20	75	0,27
2020	34	76	0,45
RESIDUOS GRASAS COCINA			
2022	24	75	0,32
2021	29	75	0,39
2020	38	76	0,50
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES CENTRAL ÁLAVA			
2022	3.767	75	50,23
2021	4.658	75	62,11
2020	4.225	76	55,59

En los residuos no peligrosos valorizables se registran reducciones respecto a 2021 en el indicador de eficiencia de los residuos de papel y cartón (21,7%), de los residuos de tóner (11,1%) y de los residuos de grasas de cocina (17,9%).

Sin embargo, en la generación de residuos plásticos se ha registrado incremento. Este residuo es el segundo residuo no peligroso de Central Álava que más se genera, y en 2022, se ha producido un aumento en el indicador de eficiencia en un 25,3% respecto al año 2021. La principal causa del incremento de residuos plásticos respecto a años anteriores también puede estar asociada al mayor uso de las instalaciones e indirectamente, algún residuo plástico provenga de las operaciones de limpieza del archivo físico llevado a cabo en la Central Álava dentro del proyecto de digitalización de la documentación.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTRAL ÁLAVA:

RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (*)			
2022	196,8	89	2,21
2021	314,5	86	3,66
2020	391,5	85	4,61
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2022	6,8	75	0,09
2021	0	75	0
2020	1,7	76	0,02
RESIDUOS PILAS			
2022	0,8	75	0,01
2021	0	75	0
2020	0,5	76	0,01
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ÁLAVA			
2022	204,4	75	2,73
2021	314,5	75	4,19
2020	393,7	76	5,18

(*) Residuos que se recogen y gestionan desde la sede central de Álava por lo que se relativizan entre el total de Visesa.

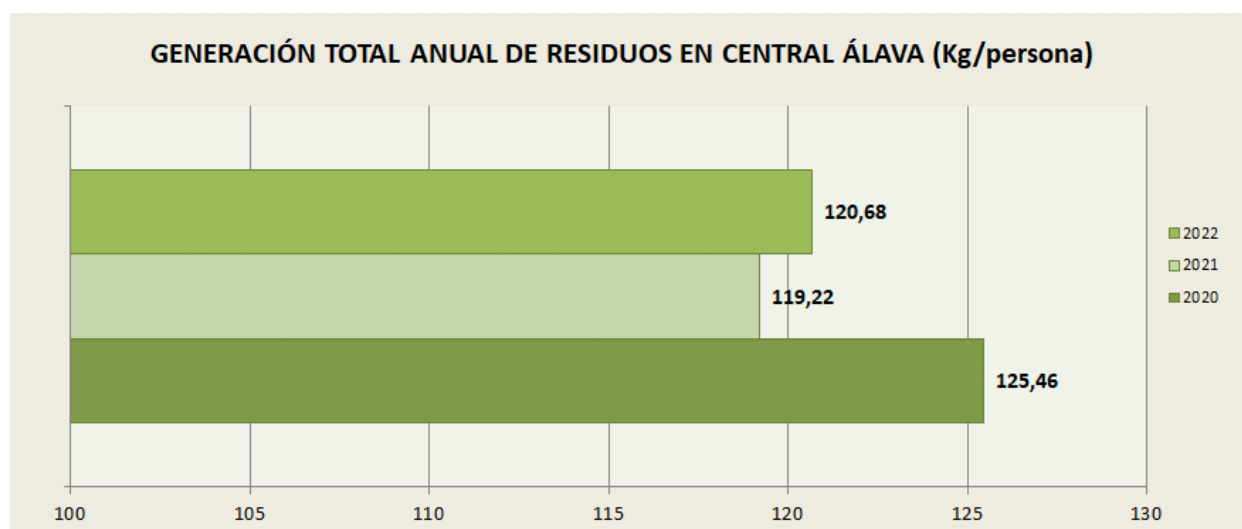
Indicar que la totalidad de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en Visesa se gestionan desde la central de Álava, por ello desde la Declaración Ambiental 2017 se ha considerado computar este dato al total de empleados de Visesa.

Se ha producido un decremento de los residuos peligrosos contabilizados en esta sede central de Álava, lo cual ha supuesto una reducción del 34,8% respecto a 2021 y del 47,3% respecto a 2020 en el indicador de eficiencia total de residuos peligrosos. Esto ha sido consecuencia de la disminución, en 2022, de los residuos provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos, siendo este el residuo peligroso principal que se produce en esta y en todas las sedes de Visesa.

En los años 2020 y 2021, debido a una actualización de equipos (portátiles) para poder ser utilizados por la plantilla en la modalidad de teletrabajo y/o trabajo no presencial, derivada de la situación de pandemia, se produjo un incremento de los residuos provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN CENTRAL ÁLAVA:

RESIDUOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS CENTRAL ÁLAVA			
TOTAL 2022	9.051	75	120,68
TOTAL 2021	8.942	75	119,22
TOTAL 2020	9.535	76	125,46



El total de residuos en Central Álava ha registrado un mínimo incremento en el indicador de eficiencia de un 1,2% kg/persona respecto a 2021 y un decremento del 3,8% kg/persona respecto a 2020. La causa principal de esta situación se debe a que se han generado más residuos urbanos por la mayor utilización de las instalaciones por parte de las personas de Visesa frente a las restricciones existentes durante el año 2020 y gran parte de 2021, por ejemplo, en el uso del comedor de la sede Central.

OAC BIZKAIA
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS URBANOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2022	263	9	29,22
2021	183	7	26,14
2020	67	5	13,40

En 2022, la cantidad total de residuos urbanos (kg) se ha incrementado en un 43,7% respecto a 2021 y un 292,5% respecto a 2020, y en consecuencia, se obtiene un resultado de eficiencia (kg/persona) en el año 2022 superior a los dos años anteriores.

En cuanto a la variación de estos datos, entendemos que los datos de 2020 y 2021 son menores debido a la menor presencia de la plantilla de otras sedes en la oficina de Bizkaia, así que, como esta sede fue inaugurada a finales de 2019 y es relativamente nueva, se seguirá realizando seguimiento de la evolución de este indicador.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2022	798	9	88,67
2021	998	7	142,57
2020	531	5	106,20
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2022	89	9	9,89
2021	54	7	7,71
2020	35	5	7,00
RESIDUOS TONER			
2022	5	9	0,56
2021	8	7	1,14
2020	0	5	0
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES OAC BIZKAIA			
2022	892	9	99,11
2021	1.060	7	151,43
2020	566	5	113,20

En los residuos no peligrosos valorizables, se ha reducido un 20,0% la generación de residuos de papel y cartón y un 37,5% los residuos de tóner, sin embargo si se ha incrementado un 64,8% la generación de residuos plásticos. El indicador de eficiencia total relativo a la generación de residuos no peligrosos (kg/persona) se ha reducido un 34,6% respecto a 2021 y un 12,4% respecto a 2020.

Al igual que en el caso de la sede de Central Álava, la principal causa del incremento de residuos plásticos respecto a años anteriores también puede estar asociada al mayor uso de las instalaciones respecto a la situación de restricción de años anteriores.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA:

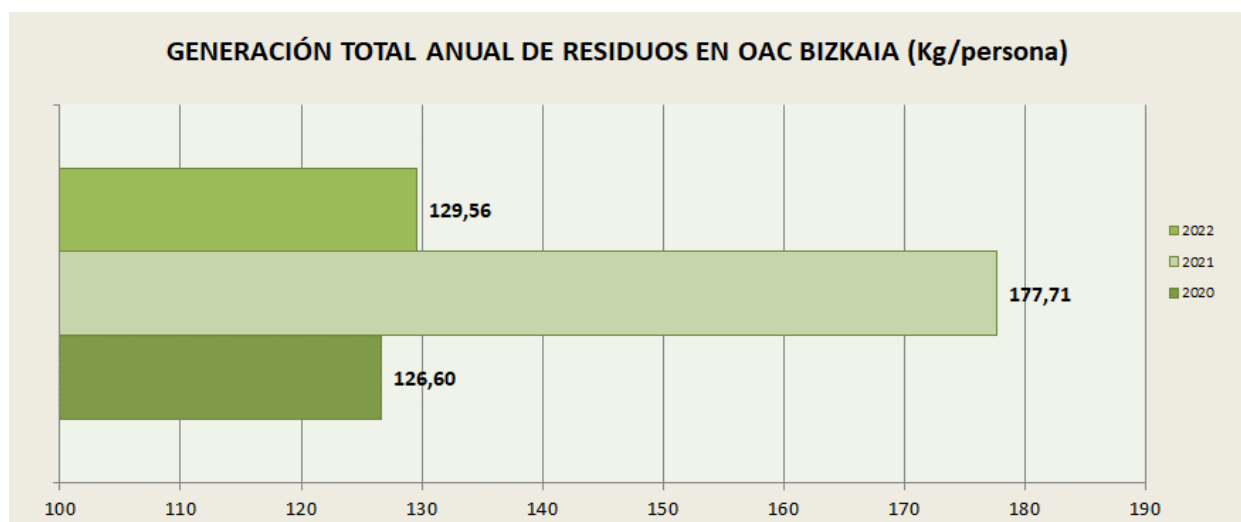
RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	0	5	0
RESIDUOS PILAS			
2022	10,9	9	1,21
2021	0,7	7	0,10
2020	0,1	5	0,02

TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA			
2022	10,9	9	1,21
2021	0,7	7	0,10
2020	0,2	5	0,04

En los últimos años no se han generado residuos de fluorescentes por ser la oficina de Bizkaia un emplazamiento de nueva construcción, aunque sí se ha incrementado la cantidad de residuos de pilas respecto a años anteriores, por lo que el indicador de eficiencia asociado es superior a los años 2021 y 2020. La principal causa de este aumento significativo de residuos de pilas se debe a que desde las oficinas se sustituyen todas las pilas de aquellas viviendas y elementos libres de tipo AROC en las que se termina el contrato, siendo esta sede la que más viviendas y elementos libres de este tipo AROC gestiona.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS OAC BIZKAIA			
TOTAL 2022	1.166	9	129,56
TOTAL 2021	1.244	7	177,71
TOTAL 2020	633	5	126,60



En total, se ha reducido un 6,3% la cantidad de residuos generados en la OAC Bizkaia (kg) y un 27,1% el indicador de eficiencia (kg/persona) durante el 2022 respecto al año anterior. Este decremento general es debido principalmente por la influencia que tiene el incremento en dos personas en la plantilla de esta sede.

Recordar que la sede de OAC Bizkaia es nueva desde finales del 2019, que en 2020 y 2021 se produjo una situación de pandemia y hemos de tener más datos para disponer de indicadores sobre cantidades de residuos que nos proporcione una evolución más homogénea de la situación de esta sede.

OAC GIPUZKOA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS URBANOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2022	107	5	21,40
2021	87	4	21,75
2020	85	4	21,25

Se ha mantenido prácticamente igual el indicador de eficiencia (kg/persona) de residuos urbanos generados en los 3 últimos años, siendo el factor de eficiencia de 2022 un 1,6% inferior al de 2021 y un 0,7% superior respecto a 2020.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2022	119	5	23,80
2021	71	4	17,75
2020	73	4	18,25
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2022	60	5	12,00
2021	38	4	9,50
2020	54	4	13,50
RESIDUOS TONER			
2022	0	5	0
2021	3	4	0,75
2020	0	4	0
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES OAC GIPUZKOA			
2022	179	5	35,80
2021	112	4	28,00
2020	127	4	31,75

En el total de residuos no peligrosos valorizables se ha producido en el indicador de eficiencia un aumento de un 27,9% respecto a 2021 y un 12,8% respecto a 2020. Se han generado en 2022 más kg de residuos de papel y cartón y plásticos, pero al aumentar en una persona la plantilla de la OAC Gipuzkoa, el indicador de eficiencia, aun siendo algo superior, es acorde a los resultados de años anteriores.

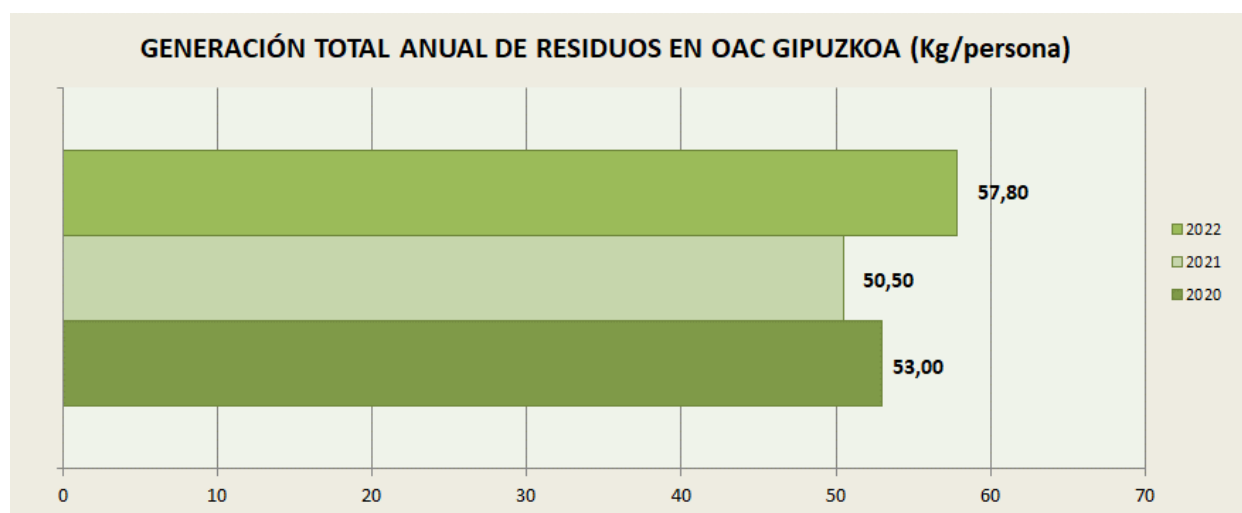
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC GIPUZKPOA:

RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2022	1,2	5	0,24
2021	2,9	4	0,73
2020	0	4	0
RESIDUOS PILAS			
2022	1,3	5	0,26
2021	0,4	4	0,10
2020	0,3	4	0,07
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA			
2022	2,5	5	0,50
2021	3,3	4	0,82
2020	0,3	4	0,07

Los residuos peligrosos identificados como susceptibles de generarse en OAC Gipuzkoa son pilas y fluorescentes. En 2021 se produjo una sustitución de luminarias debido a la incorporación de una nueva estancia a la oficina y en 2022 se ha continuado con la política interna de cambio de luminarias (fluorescentes) por otras de bajo consumo (LED). Aun así, se constata que se ha reducido de forma nítida el porcentaje de residuos peligrosos generados en dicha sede en 2022 frente a 2021, en concreto un 39%.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2022	289	5	57,80
TOTAL 2021	202	4	50,50
TOTAL 2020	212	4	53,00



En la generación total de residuos del centro de la OAC Gipuzkoa se produce un incremento en 2021 respecto al año anterior, concretamente de un 14,4% según el indicador de eficiencia (kg/persona). La cantidad de residuos totales generados (kg) en valores absolutos, es un 43,1% superior al de 2021 y un 36,3% superior al de 2020. La causa principal de esta situación se debe a que se han generado más residuos urbanos y residuos no peligrosos por la mayor utilización de las instalaciones frente a las restricciones existentes durante los años 2020 y gran parte de 2021, a pesar de haberse incrementado en una persona la plantilla de esta sede.

TOTAL VISESA [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN VISESA:

RESIDUOS URBANOS VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS URBANOS EN VISESA			
2022	5.450	89	61,24
2021	4.239	86	49,29
2020	5.068	85	59,62

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN VISESA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS EN VISESA			
2022	4.838	89	54,36
2021	5.830	86	67,79
2020	4.918	85	57,86

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN VISESA:

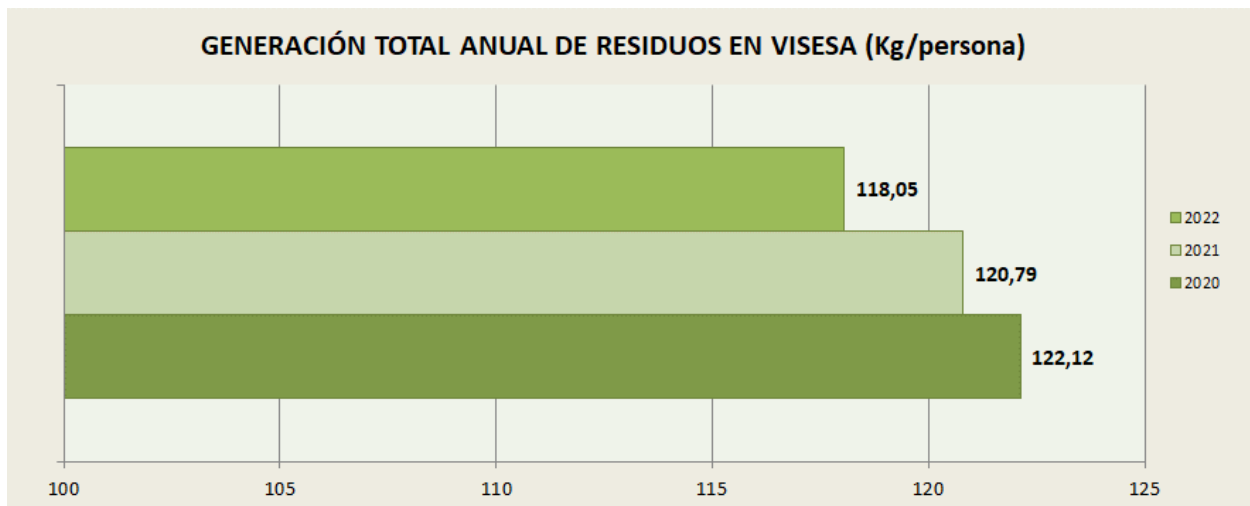
RESIDUOS PELIGROSOS VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS EN VISESA			
2022	217,8	89	2,45
2021	318,5	86	3,70
2020	394,1	85	4,64

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN VISESA:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

RESIDUOS VISESA	Cifra A			
	Cantidad generada (kg)			
	RESIDUOS URBANOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES	RESIDUOS PELIGROSOS	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS
TOTAL 2022	5.450	4.838	217,8	10.506
TOTAL 2021	4.239	5.830	318,5	10.388
TOTAL 2020	5.068	4.918	394,2	10.380

RESIDUOS VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL RESIDUOS EN VISESA			
TOTAL 2022	10.506	89	118,05
TOTAL 2021	10.388	86	120,79
TOTAL 2020	10.380	85	122,12



Tal y como muestran los datos obtenidos, la cantidad generada (kg) se ha mantenido similar en los tres últimos años, siendo el indicador de eficiencia (kg/persona), algo menor en 2022 por la influencia del número de personas en plantilla en 2022 respecto a 2021 y 2020. Concretamente el indicador de eficiencia ha disminuido un 2,3% respecto a 2021 y un 3,3% respecto a 2020.

En relación con la gestión de los residuos en Vivesa, indicar que se continúa con políticas como:

- En la remodelación de estancias o en cualquier cambio de luminarias, renovación de la iluminación mediante el cambio de luminarias por otras de consumo más eficiente (LED). En 2022 ya se ha llegado a renovación del 60% del total de las luminarias.
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales con requisitos mínimos ambientales. En el año 2022 se han configurado las impresoras para poder obtener datos de consumos y tomar decisiones respecto al consumo de papel.
- Búsqueda continua de alternativas a materiales de plástico (vasos, bidones agua, carpetas y similares).
- Inclusión en los contratos de suministro a las oficinas de criterios ambientales en los que se especifica una cláusula puntuable que especifica sobre el embalaje lo siguiente: “La empresa se compromete a realizar las entregas de productos en embalaje de cartón reciclado, y optimizando el embalaje de los materiales de tal manera que se utilice la menor cantidad posible en los envíos”.

5.5 – USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se expresa como uso total del suelo de los centros. Todas las sedes de Visesa son oficinas ubicadas dentro de edificios que **no disponen ni de superficie sellada total, ni de superficies ni fuera ni dentro de los centros orientadas según la naturaleza.**

En las tres sedes se comparte el espacio de las oficinas con el personal de Alokabide (ajeno a Visesa), por lo que se decidió establecer el % de m² de superficie que correspondería a cada organización (Visesa y Alokabide) en función del dato de número de personas empleadas entre el espacio total ocupado, definiéndose así la cantidad para cada organización y que varía de un año a otro, en función de las variaciones en el personal de ambas organizaciones.

USO TOTAL DEL SUELO EN CENTRAL ÁLAVA:

BIODIVERSIDAD CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2022	2.803,3	75	37,4
2021	2.857,2	75	38,1
2020	2.840,6	76	37,4

USO TOTAL DEL SUELO EN OAC BIZKAIA:

BIODIVERSIDAD OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2022	325,1	9	36,1
2021	280,2	7	40,0
2020	231,4	5	46,3

USO TOTAL DEL SUELO EN OAC GIPUZKOA:

BIODIVERSIDAD OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2022	94,4	5	18,9
2021	75,6	4	18,9
2020	79,0	4	19,8

5.6 – EMISIONES

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

Las emisiones anuales de gases efecto invernadero generadas por Visesa están asociadas al consumo energético, que contempla el consumo de electricidad en las oficinas y el consumo de combustible/electricidad de los vehículos registrados en sus 3 centros, más a las posibles recargas de gas refrigerante que pudieran darse en la Central Álava y el de la nueva oficina OAC de Bizkaia.

Para el cálculo de las emisiones CO₂ asociadas a estos consumos energéticos en cada centro se han utilizado los datos de los consumos que han sido recogidos en el apartado 5.1. de esta DMA y el dato de gas refrigerante se obtiene de los partes de mantenimiento de los equipos. A todos ellos les aplicamos los factores de conversión facilitados por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Para el cálculo de los datos de 2020 se utilizó la Calculadora de Huella de Carbono en vigor en ese momento y cuyos factores de conversión fueron:

Aspecto		Magnitud de origen	Factor de conversión (*) kg eqCO ₂
			2020
ELECTRICIDAD (**)	Álava/Gipuzkoa	1 kwh	0 kg eqCO ₂
	Bizkaia		0 kg eqCO ₂
COMBUSTIBLE	B7 (Gasoil)	1 litro	2,456 kg eqCO ₂
	E5 (Gasolina)	1 litro	2,244 kg eqCO ₂
	LPG (GLP)	1 litro	1,628 kg eqCO ₂
REFRIGERANTE R-410A (Álava y Bizkaia)		1 kg	2.088 kg eqCO ₂

(*) "Factores de Emisión. Calculadora de huella de carbono. MITECO. V18 de Abril 2021

(**) Se dispone de documento de redención de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

Para el cálculo de los datos referidos a 2021 y 2022 se ha empleado la Calculadora de Huella de Carbono V25 de mayo 2022 y V28 de junio 2023 respectivamente.

A continuación, se recogen los factores de conversión aplicables:

Aspecto	Magnitud de origen	Factor de conversión kg eqCO ₂
		2021 y 2022
ELECTRICIDAD (Araba, Gipuzkoa y Bizkaia) (*)	1 kwh	0 kg eqCO ₂
REFRIGERANTE R-410A (Araba y Bizkaia)	1 kg	1.923,50 kg eqCO ₂

(*) En el caso de la Central Araba y de OAC Bizkaia se incluye el consumo eléctrico de los vehículos

En esta calculadora, por primera vez, se incluye en el cálculo de las emisiones asociadas a los combustibles por desplazamientos los factores de CH₄ y N₂O, a tener en cuenta también. Al introducir el dato de consumo de cada combustible, directamente se obtiene el cálculo final. A continuación, se recoge los factores y cálculos asociados a los consumos del año 2021 y 2022, según establece esta calculadora:

AÑO 2021

Edificio / Sede	Tipo de Combustible	Cantidad (ud)	Factor emisión			Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
			Por defecto			kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud				
CENTRAL ARABA	B7 (l)	3.174,0	2,488	0,007	0,119	7.896,91	22,22	377,71	7.997,63
CENTRAL ARABA	LPG (l)	1.319,0	1,737	0,210	0,016	2.291,10	276,99	21,10	2.304,45
CENTRAL ARABA	E5 (l)	4.969,0	2,237	0,243	0,025	11.115,65	1.207,47	124,23	11.182,38
							Total t CO₂ eq		21,484
OAC GIPIZKOA	LPG (l)	232,0	1,737	0,210	0,016	402,98	48,72	3,71	405,33
OAC GIPIZKOA	E5 (l)	123,0	2,237	0,243	0,025	275,15	29,89	3,08	276,80
							Total t CO₂ eq		0,682

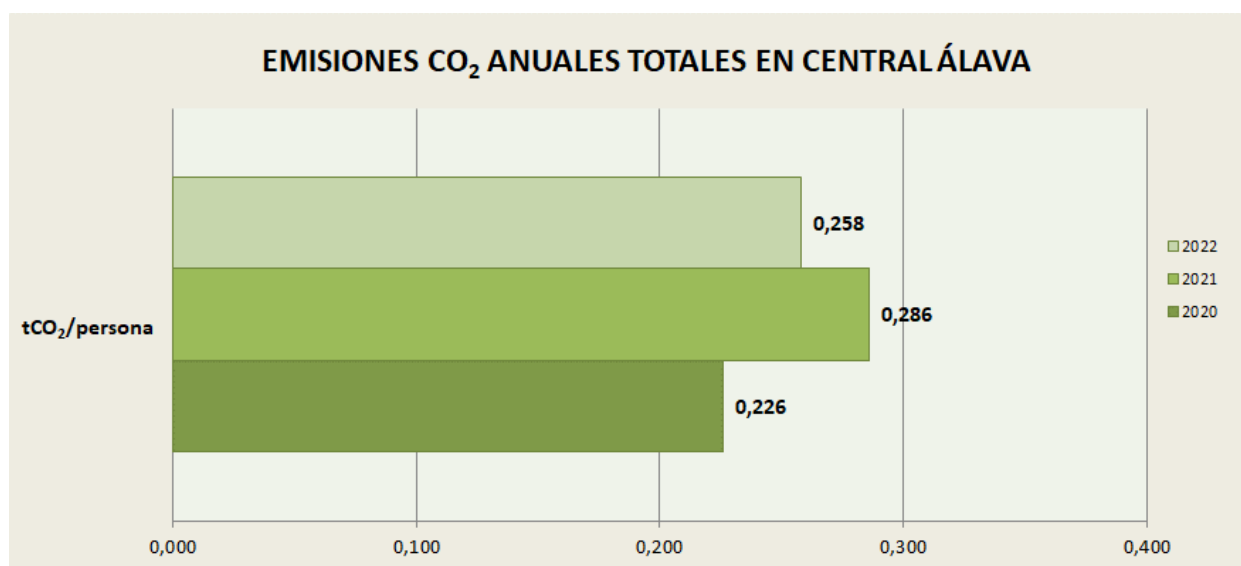
AÑO 2022

Edificio / Sede	Tipo de Combustible	Cantidad (ud)	Factor emisión			Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
			Por defecto			kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud				
CENTRAL ARABA	B7 (l)	326,0	2,488	0,007	0,119	811,09	1,96	38,47	821,43
CENTRAL ARABA	LPG (l)	419,0	1,737	0,210	0,016	692,19	85,90	6,70	696,37
CENTRAL ARABA	E5 (l)	7.926,0	2,237	0,243	0,025	17.722,54	1.941,87	206,08	17.831,52
							Total t CO₂ eq		19,349
OAC GIPIZKOA	LPG (l)	28,0	1,737	0,210	0,016	46,26	5,74	0,45	46,54
OAC GIPIZKOA	E5 (l)	338,0	2,237	0,243	0,025	755,77	82,81	8,79	760,42
							Total t CO₂ eq		0,807

CENTRAL ÁLAVA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN CENTRAL ÁLAVA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ÁLAVA	Cifra A Cantidad generada (tCO ₂)	Cifra B Nº Personas	Cifra R = A/B Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2022	0	75	0
2021	0	75	0
2020	0	76	0
EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS			
2022	19,349	75	0,258
2021	21,484	75	0,286
2020	17,199	76	0,226
EMISIONES ASOCIADAS A REFRIGERANTE			
2022	0	75	0
2021	0	75	0
2020	0	76	0
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ÁLAVA			
TOTAL 2022	19,349	75	0,258
TOTAL 2021	21,484	75	0,286
TOTAL 2020	17,199	76	0,226



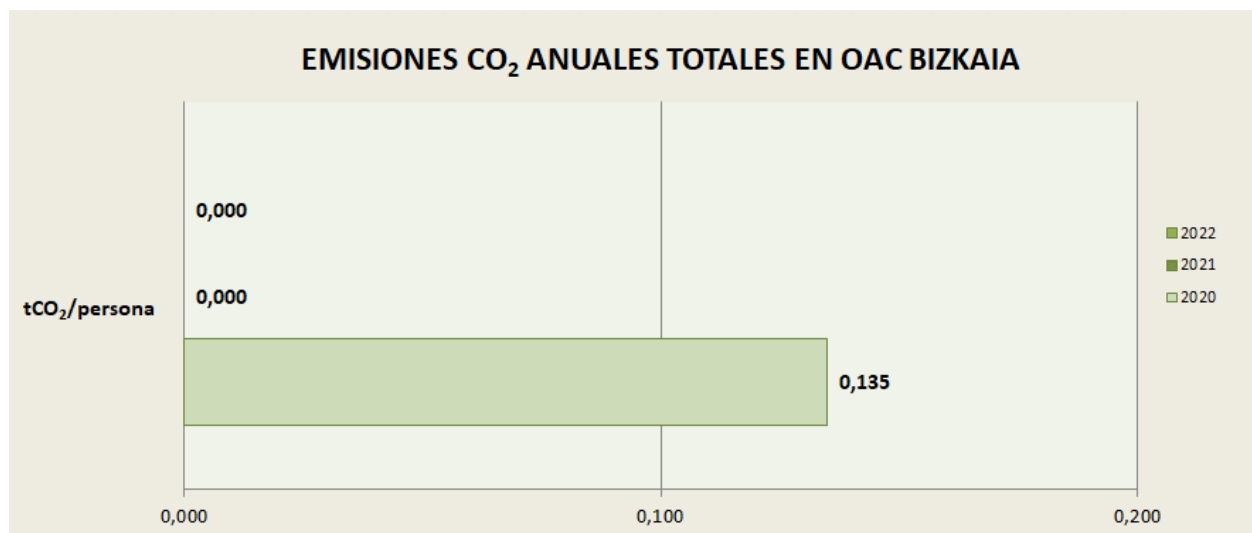
El indicador de eficiencia total de emisiones (tCO₂/persona) se ha reducido un 9,8% respecto al ejercicio anterior y se ha incrementado un 14,1% respecto a 2019.

Aunque respecto a 2020, año de consideración excepcional por la situación de la pandemia, se ha incrementado la cantidad de emisiones, es importante destacar que en los últimos años se ha producido una reducción general de todos los tipos de emisiones, debido a que desde 2019 no se generan emisiones de CO₂ asociadas al consumo eléctrico por consumirse energía limpia, por la utilización de combustibles con mejor comportamiento ambiental y porque no se han producido recargas de refrigerante en los tres últimos años.

OAC BIZKAIA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA	Cifra A Cantidad generada (tCO ₂)	Cifra B Nº Personas	Cifra R = A/B Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	0	5	0
EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	0,675	5	0,135
EMISIONES ASOCIADAS A REFRIGERANTE			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	0	5	0
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA			
TOTAL 2022	0	9	0
TOTAL 2021	0	7	0
TOTAL 2020	0,675	5	0,135

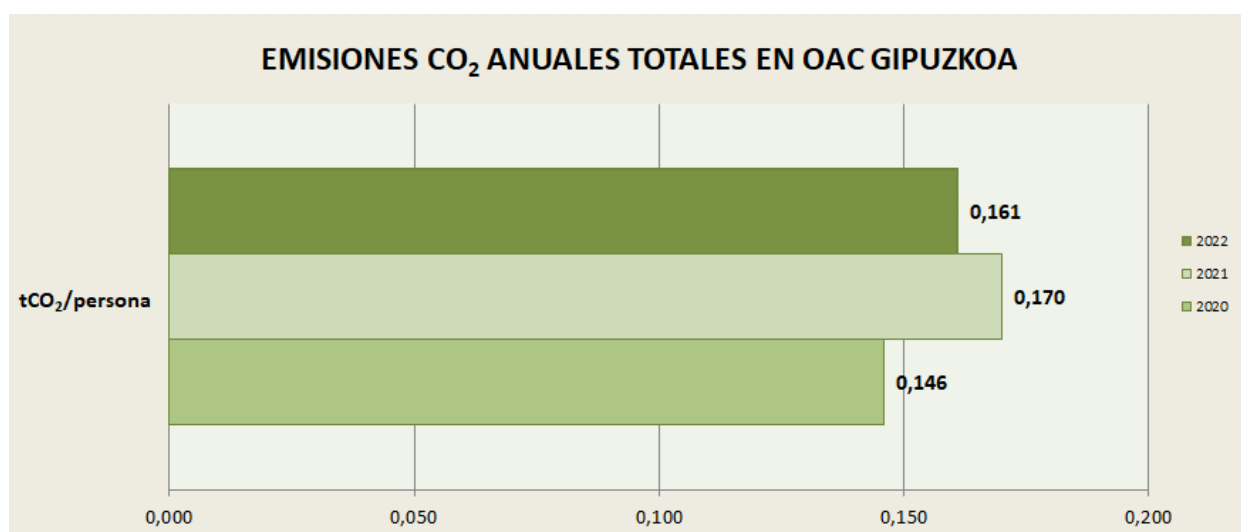


En la OAC de Bizkaia ya no se producen emisiones de CO₂ derivadas del consumo energético (electricidad y combustibles), ya que desde agosto de 2019 se comienza a consumir energía 100% renovable y desde 2021 el único vehículo asociado a esta sede es de tipo eléctrico; y además no ha sido necesaria la carga de refrigerante en los últimos años.

OAC GIPUZKOA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2022	0	5	0
2021	0	4	0
2020	0	4	0
EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS			
2022	0,807	5	0,161
2021	0,682	4	0,170
2020	0,584	4	0,146
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2022	0,807	5	0,161
TOTAL 2021	0,682	4	0,170
TOTAL 2020	0,584	4	0,146



De modo acorde al resto de sedes, en Gipuzkoa no se contabilizan emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico desde el año 2019, porque se consume energía eléctrica 100% renovable.

En la OAC Gipuzkoa todas las emisiones de efecto invernadero están relacionadas directamente con el consumo de combustible. En este 2022, el indicador de eficiencia de estas emisiones disminuye un 5,3% respecto a 2021, aunque se incrementan un 10% respecto a 2020.

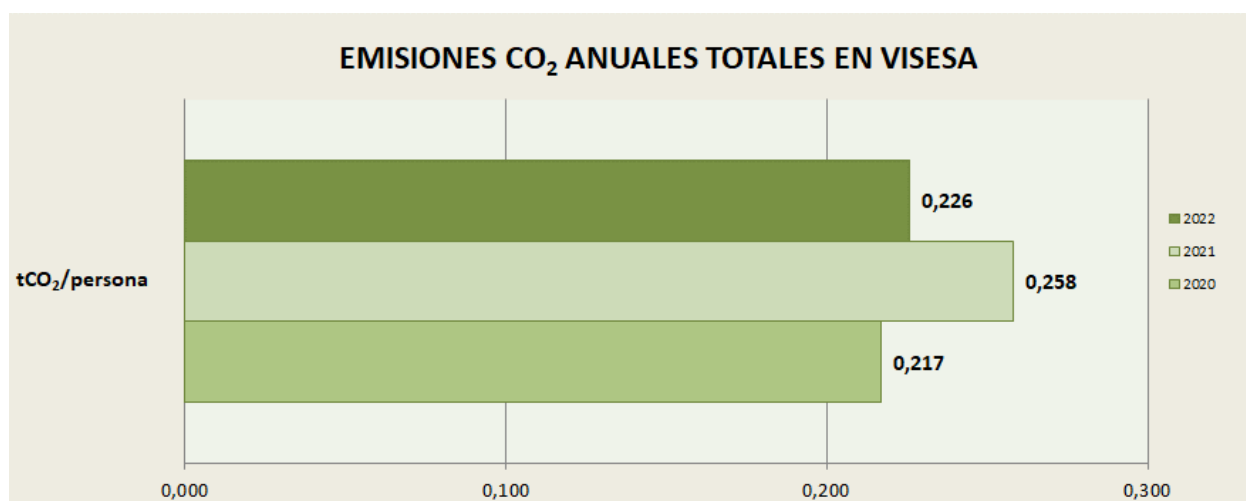
TOTAL VISESA [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN VISESA:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales de emisiones generadas dependiendo del tipo de las mismas:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO VISESA	Cifra A			
	Cantidad generada (tCO ₂)			
	EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ELÉCTRICO	EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS	EMISIONES ASOCIADAS A GAS REFRIGERANTE	TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO
TOTAL 2022	0	20,156	0	20,156
TOTAL 2021	0	22,167	0	22,167
TOTAL 2020	0	18,458	0	18,458

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO VISESA			
TOTAL 2022	20,156	89	0,226
TOTAL 2021	22,167	86	0,258
TOTAL 2020	18,458	85	0,217



En 2022 ha disminuido el indicador de eficiencia (tCO₂/persona) en un 12,4% respecto a 2021 y ha incrementado un 4,1% respecto a 2020. En este último caso, recordar la incidencia de las limitaciones por la pandemia Covid, sobre todo en movilidad.

Este efecto general de la importante disminución en las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero ha sido consecuencia de la aplicación de políticas y sistemáticas como:

- Promover el consumo de electricidad 100% renovable.
- La sustitución paulatina de los vehículos de gasoil de la flota de Visesa por vehículos de mejor comportamiento ambiental (híbridos y/o eléctricos). Además se ha terminado de implantar la instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos (con una capacidad de recarga de hasta 12 vehículos eléctricos entre Central Álava y OAC Bizkaia)

Emisiones anuales totales de Aire

Visesa, en cuanto a las emisiones de CH₄, N₂O, PFC, NF₃ y SF₆, no tiene ninguna instalación que tenga asociado focos emisores a la atmósfera ya que desarrolla en sus sedes una actividad de tipo administrativo. Por un lado, analizando las instalaciones de Visesa, se considera que únicamente la combustión del combustible de automoción es donde se pueden producir emisiones significativas de dichos gases y por ello, se presentan las emisiones de NO_x, SO_x, y PM. Por otro lado, los HFC están ligadas a las recargas de gases refrigerantes, no habiéndose producido recargas en los 3 años objeto de esta Declaración Ambiental.

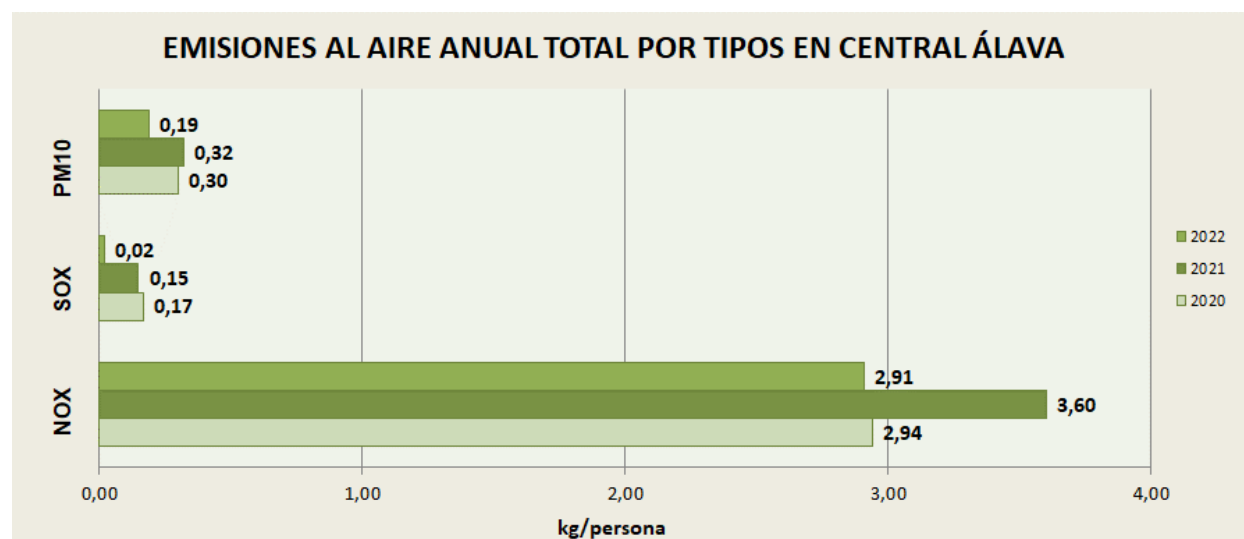
Dado que no se disponen de mediciones que nos permitan obtener esta información, se procede a estimar sus emisiones en base a la Guía técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRT para el cálculo de dichas emisiones.

A continuación se recoge esta información asociada a las emisiones correspondientes a los últimos años:

CENTRAL ÁLAVA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN CENTRAL ÁLAVA:

EMISIONES AL AIRE CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
EMISIONES NOX			
2022	218,38	75	2,91
2021	269,76	75	3,60
2020	223,66	76	2,94
EMISIONES SOX			
2022	1,74	75	0,02
2021	11,18	75	0,15
2020	12,86	76	0,17
EMISIONES PM10			
2022	14,18	75	0,19
2021	24,27	75	0,32
2020	22,79	76	0,30

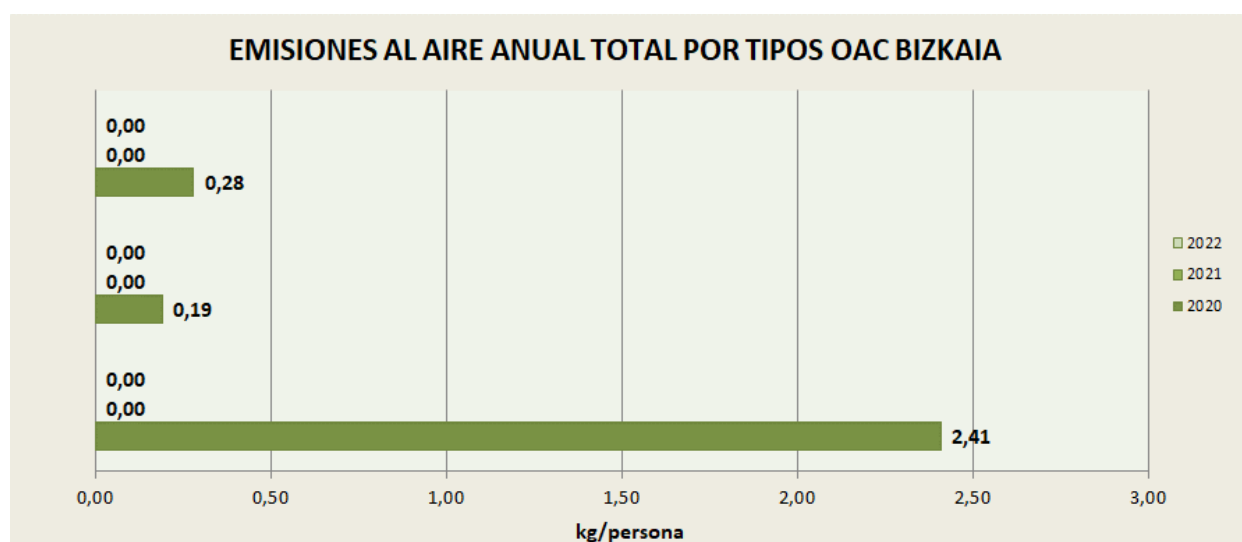


El año 2022, si se compara con el año 2021 y 2020, el indicador de eficiencia (kg/persona) ha disminuido respectivamente en un 19,2% y un 1% de emisiones NOx; en un 86,7% y un 88,2% de emisiones SOx; y en un 40,6% y un 36,7% de emisiones PM10. Destacar que en los últimos años se ha producido una reducción general de las emisiones de aire, debido a la utilización de combustibles con mejor comportamiento ambiental y a que no se han producido recargas de refrigerante en los tres últimos años.

OAC BIZKAIA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES AL AIRE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
EMISIONES NOX			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	12,07	5	2,41
EMISIONES SOX			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	0,93	5	0,19
EMISIONES PM10			
2022	0	9	0
2021	0	7	0
2020	1,41	5	0,28



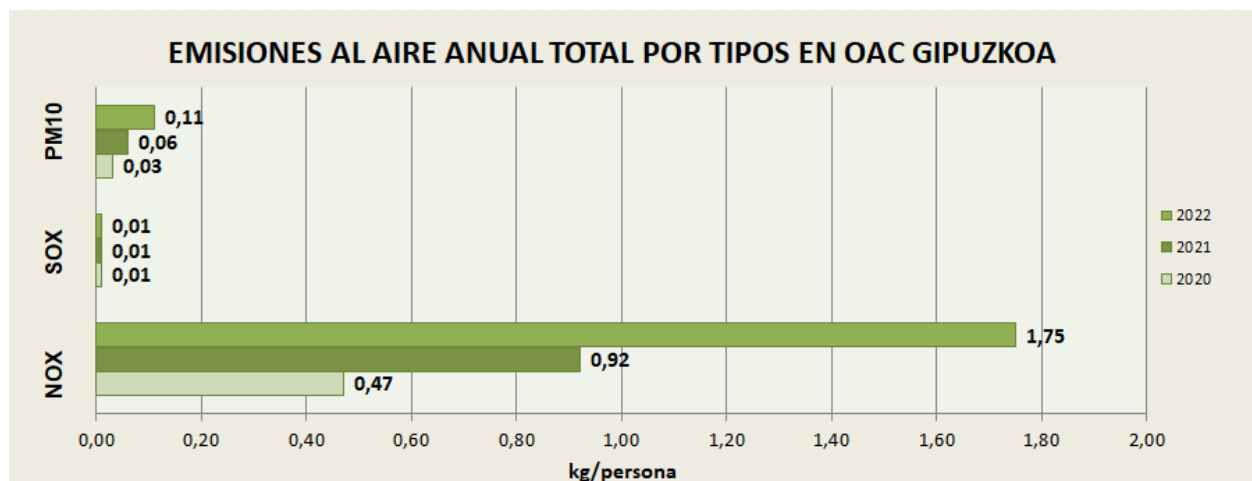
En la OAC Bizkaia no se han producido emisiones de aire (NOx, SOx y PM) como consecuencia de la política de sustitución de vehículos. En 2021 se sustituyó el único coche de esta sede, que utilizaba gasóleo, por un vehículo eléctrico.

Por otro lado, tampoco se han producido cargas de refrigerante desde la apertura de la nueva sede en Avenida del Ferrocarril (Bilbao).

OAC GIPUZKOA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES AL AIRE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
EMISIONES NOX			
2022	8,73	5	1,75
2021	3,69	4	0,92
2020	1,89	4	0,47
EMISIONES SOX			
2022	0,03	5	0,01
2021	0,02	4	0,01
2020	0,02	4	0,01
EMISIONES PM10			
2022	0,53	5	0,11
2021	0,22	4	0,06
2020	0,11	4	0,03



En la OAC Gipuzkoa, se ha incrementado el indicador de eficiencia energética (kWh/persona) respecto a los valores de los años anteriores porque en el único coche híbrido de esta sede (gasolina/GLP), se ha recargado en 2022 con más cantidad de gasolina que de GLP, lo cual incrementa las emisiones al aire de este tipo de partículas NOx, SOx y PM10.

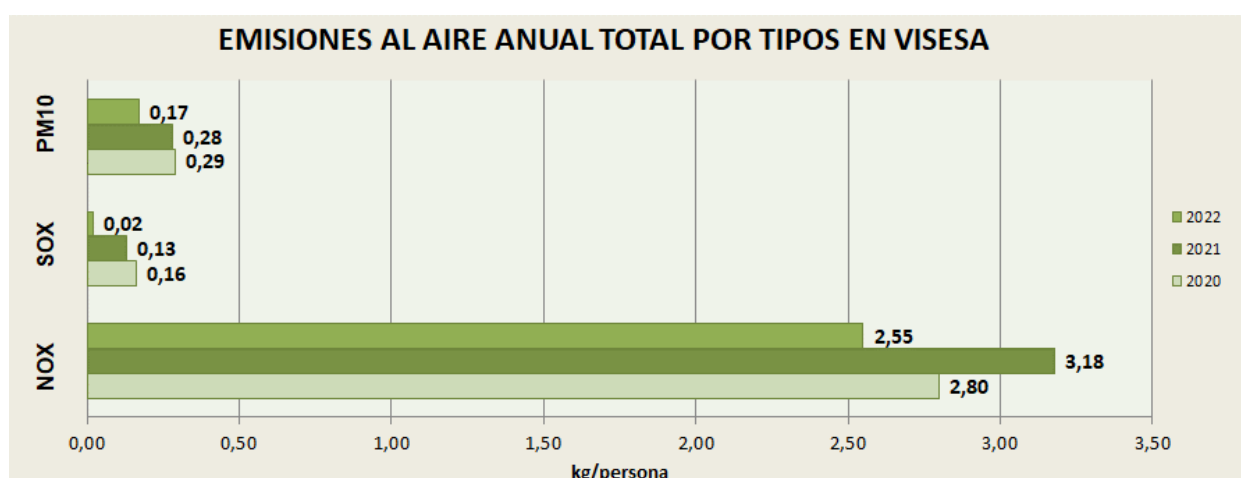
Por ello, si se compara con el año 2021 y 2020, el indicador de eficiencia (kg/persona) ha aumentado respectivamente en un 90,2% y un 272,3% de emisiones NOx; en un 83,3% y un 266,7% de emisiones PM10; y manteniéndose constante las emisiones de SOx.

TOTAL VISESA [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN VISESA:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales en referencia a los distintos gases contemplados:

EMISIONES AL AIRE VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (kg)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (kg/persona)
TOTAL EMISIONES NOX VISESA			
TOTAL 2022	227,11	89	2,55
TOTAL 2021	273,45	86	3,18
TOTAL 2020	237,62	85	2,80
TOTAL EMISIONES SOX VISESA			
TOTAL 2022	1,77	89	0,02
TOTAL 2021	11,20	86	0,13
TOTAL 2020	13,81	85	0,16
TOTAL EMISIONES PM10 VISESA			
TOTAL 2022	14,71	89	0,17
TOTAL 2021	24,50	86	0,28
TOTAL 2020	24,31	85	0,29



Todos los indicadores de eficiencia de las emisiones anuales totales de aire (NOx, SOx y PM10) han disminuido frente a los años anteriores. Concretamente, los kg/persona de 2022 frente a 2021 se ha decrementado en un 19,8% de emisiones NOx, un 84,6% de emisiones SOx y un 39,3% de emisiones PM.

La incorporación de nuevos vehículos híbridos y/o eléctricos (cuyos combustibles poseen un poder calorífico inferior y que se traduce en emisiones de aire menores al de los vehículos tradicionales de gasóleo o gasolina), la apertura de nuevas sedes con diseños más sostenibles (por ejemplo los equipos de refrigeración) y la situación de menor utilización de las sedes y de los vehículos por la introducción del trabajo a distancia, por ejemplo, han contribuido directamente en la obtención de estos óptimos resultados en estos últimos años.

6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES

Visesa basándose en el *Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública (Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018)*, ha definido y calculado desde 2018 una serie de indicadores para **Oficinas Sostenibles**, todo ello en el marco de la revisión anual de los objetivos, y de acuerdo con los aspectos ambientales y la política de gestión para tenerlo en cuenta a la hora de tomar nuevas acciones para emprender la mejora del comportamiento ambiental asociado a las distintas sedes.

Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA) para oficinas sostenibles

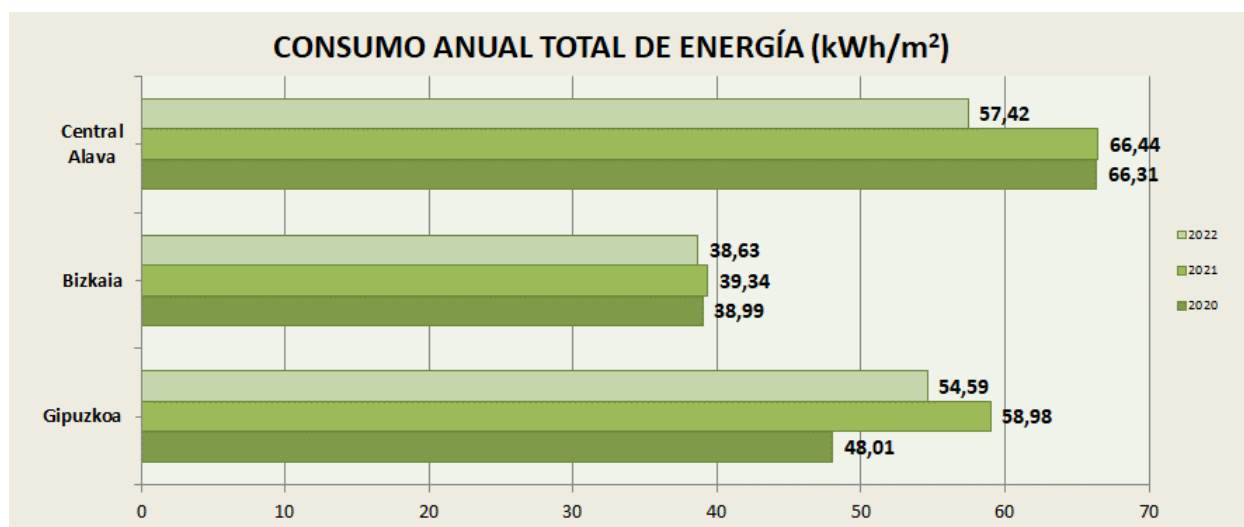
MPGA 3.2. Mejores Prácticas de Gestión Ambiental en relación con la Energía Sostenible y el Cambio Climático

Consumo anual total de energía en los edificios públicos por unidad de superficie

Año 2022			
CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD / m ²)	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Superficie útil (m ²)	Indicador de eficiencia (kWh/m ²)
Central Alava	160.962	2.803,3	57,42
Bizkaia	12.560	325,1	38,63
Gipuzkoa	5.159	94,4	54,59
TOTAL	178.681	3.136,3	56,97

Año 2021			
CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD / m ²)	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Superficie útil (m ²)	Indicador de eficiencia (kWh/m ²)
Central Alava	189.841	2.857,2	66,44
Bizkaia	11.023	280,2	39,34
Gipuzkoa	4.459	75,6	58,98
TOTAL	205.323	3.128,8	65,62

Año 2020			
CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD / m ²)	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (kWh)	Superficie útil (m ²)	Indicador de eficiencia (kWh/m ²)
Central Alava	188.357	2.840,6	66,31
Bizkaia	9.023	231,4	38,99
Gipuzkoa	3.793	79,0	48,01
TOTAL	201.173	3.136,0	64,15



PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA

- Si se trata de un edificio nuevo, este está proyectado para tener un consumo total de energía primaria inferior a 60 kWh/m²/año.
- En el caso de renovación de un edificio existente, este está proyectado para tener un consumo total de energía primaria inferior a 100 kWh/m²/año.

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de electricidad.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

MPGA 3.2.10. Porcentaje del consumo de energía que se satisface con fuentes de energía renovables

Desde 2020 el total de consumo energético de las 3 sedes es 100% renovable. Lográndose alcanzar el parámetro de excelencia.

PORCENTAJE DE ENERGÍA RENOVABLE	Central Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Año 2022	100%	100%	100%
Año 2021	100%	100%	100%
Año 2020	100%	100%	100%

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Con el consumo de electricidad procedente 100% de fuentes renovables se han eliminado las emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico.

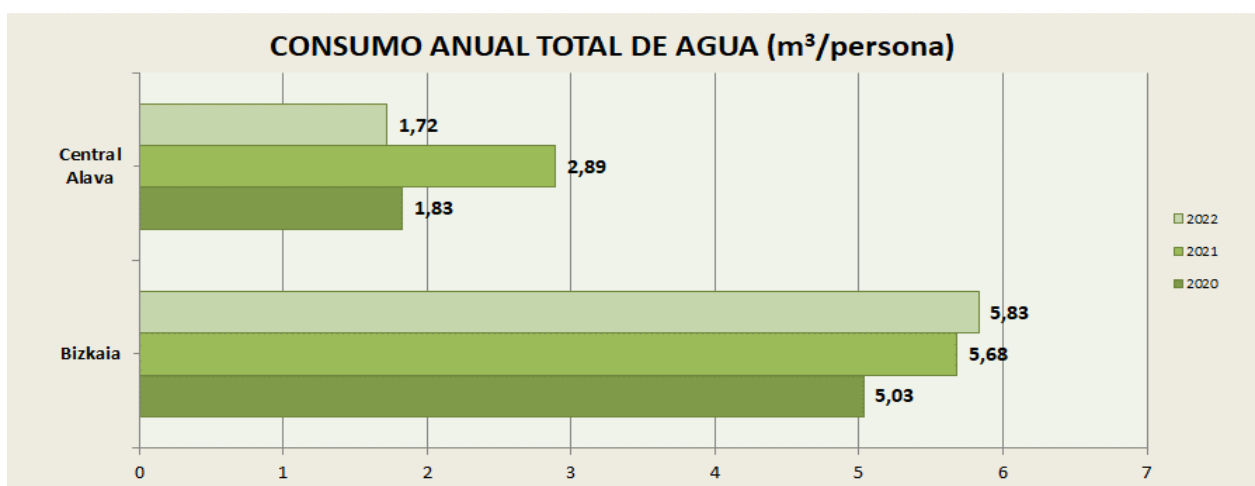
MPGA 3.1.2. Consumo total anual de agua

Consumo anual total de agua en los edificios públicos por número de personas empleadas

Año 2022			
CONSUMO AGUA (m ³ /personas)	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /personas)
Central Alava	128,77	75	1,72
Bizkaia	52,46	9	5,83
TOTAL	181,23	84	2,16

Año 2021			
CONSUMO AGUA (m ³ /personas)	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /personas)
Central Alava	216,83	75	2,89
Bizkaia	39,73	7	5,68
TOTAL	256,56	82	3,13

Año 2020			
CONSUMO AGUA (m ³ /personas)	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /personas)
Central Alava	139,09	76	1,83
Bizkaia	25,16	5	5,03
TOTAL	164,25	81	2,03



PARÁMETROS COMPARATIVOS DE EXCELENCIA

- El consumo total de agua en los edificios de oficinas es inferior a 6,4 m³/empleado equivalente a tiempo completo/año.

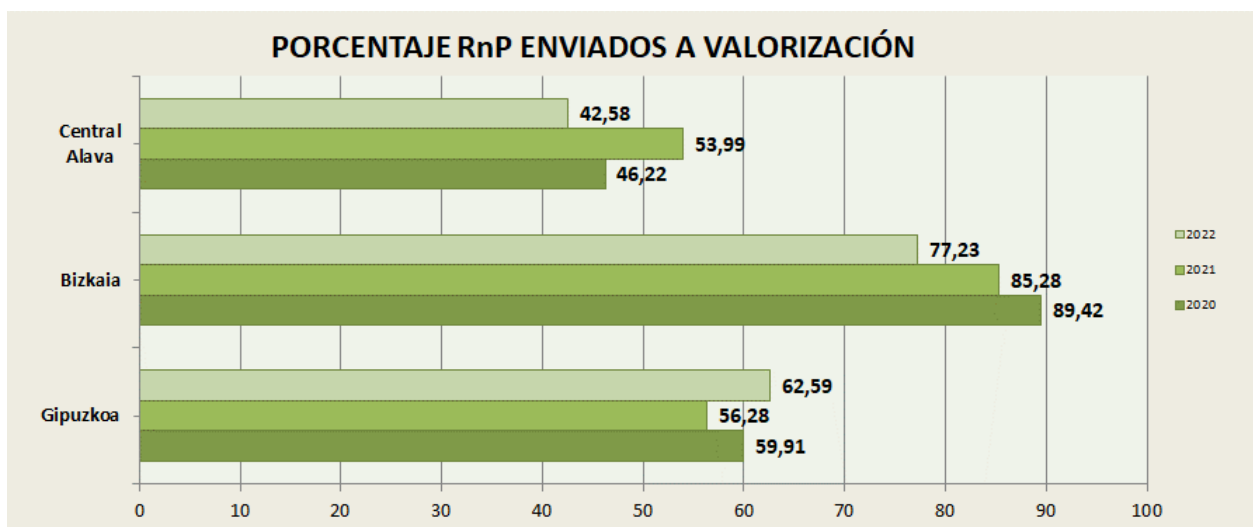
MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de agua.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

MPGA 3.1.3. Volumen anual total de residuos de oficina reciclados

Porcentaje en peso del total de residuos no peligrosos de oficina generados que se recogen selectivamente y son enviados a reciclado frente al total de residuos no peligrosos generados [RNP/(RNP+RU)]

PORCENTAJE RnP VALORIZADOS	Central Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Año 2022	42,58	77,23	62,59
Año 2021	53,99	85,28	56,28
Año 2020	46,22	89,42	59,91



MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se han establecido prácticas internas de trabajo encaminadas a la prevención-minimización de los residuos papel con el fomento de la digitalización de la documentación.
- Se ha definido y establecido una operativa de segregación de residuos con sus puntos de recogida con el objeto de garantizar el máximo destino a reciclado de los residuos.
- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento de los datos de generación de los distintos residuos.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

MPGA 3.1.4. Porcentaje de papel de oficina con certificado “Respetuosos con el medioambiente” adquirido

PORCENTAJE PAPEL CON CRITERIO AMBIENTAL	Central Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Año 2022	100%	100%	100%
Año 2021	100%	100%	100%
Año 2020	100%	100%	100%

Como ya se ha indicado en el apartado de 5.2. MATERIALES recogido en los indicadores de eficiencia, Visesa contempla como uno de sus indicadores el consumo de papel, que en este caso hace referencia al consumo anual de papel A4 + papel A3. A este respecto debe indicarse que, a lo largo de los tres últimos años, e incluso desde antes, todo este papel consumido dispone de criterio ambiental. De esta manera se alcanza el parámetro de excelencia de MPGA en este punto.

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se han establecido prácticas internas de trabajo como primar la digitalización de la documentación o la impresión de los documentos a doble cara y/o varias páginas por hoja impresa.
- Se ha recurrido a la compra y contratación pública verde con el compromiso de compra y consumo de materiales con criterio ambiental.
- Se han definido prácticas internas de trabajo encaminadas a la reutilización de materiales que pueden quedar obsoletos, pero son susceptibles de ser usados como es el caso de los sobres con logo antiguo que venimos reutilizando.
- Se dispone de una metodología de toma de dato que permite realizar un seguimiento de todas estas buenas prácticas definidas.

MPGA 3.1.5. Disponibilidad y seguimiento de instalaciones de videoconferencia

Visesa dispone de instalaciones de videoconferencia que pone a disposición de todo su personal.

Mejoras en el marco del Decreto de Sostenibilidad Energética

En el marco de la Ley 4/2019 y los Decretos 25/2019 y 2054/2020, enfocados a lograr la eficiencia y sostenibilidad energéticas, Visesa ha estado tomando medidas para lograr un mayor ahorro y eficiencia energética, tanto en sus infraestructuras como en sus actividades:

- En 2018 se han incorporado en las contrataciones cláusulas de eficiencia energética que favorezcan el consumo sostenible de recursos energéticos. Asimismo, se ha incorporado al parque de vehículos de Visesa el primer coche de gas licuado que se suma a las dos bicicletas eléctricas adquiridas para los desplazamientos dentro de la capital alavesa, Vitoria-Gasteiz.
- En 2019, se ha firmado un contrato con Gobierno Vasco para el consumo de electricidad limpia y se han instalado postes de carga eléctrica para vehículos en dos de nuestras 3 oficinas (Vitoria-Gasteiz y Bilbao) como primer paso para asegurar la compra de vehículos eléctricos prevista para el 2020, que se suman a los nuevos 5 vehículos de gas licuado adquiridos en el 2019.

- En 2020, en todas las oficinas de Visesa se consume electricidad proveniente de fuentes renovables y además, se ha finalizado el renting de tres vehículos de gasoil y han sido sustituidos por dos vehículos 100% eléctricos y un vehículo híbrido.
- En 2021, se ha instalado un nuevo punto de recarga bitoma para dotar así a las seis plazas en propiedad en Central Álava de puntos de recarga. De esta forma, actualmente existe entre OAC Bizkaia y Central Álava la posibilidad de recarga de hasta 12 vehículos de manera simultánea.
- En 2022, Visesa cuenta ya con 2 vehículos eléctricos, 10 híbridos enchufables con calificación 0 (6 más que en el año 2021) y 1 vehículo GLP, así como dos bicicletas eléctricas adquiridas para los desplazamientos dentro de Vitoria-Gasteiz. Se ha renovado la iluminación a formato LED en un 60% de las instalaciones de Central. Asimismo, en 2022 hemos configurado las impresoras para poder obtener datos de consumos y tomar decisiones para reducir el consumo de papel y otros consumibles.

Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA 3.11) en la contratación pública ecológica

MPGA 3.11.1: PORCENTAJE DE LICITACIONES CON CRITERIOS AMBIENTALES

En 2022 el 100% de las licitaciones realizadas dispone de criterios ambientales.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS

Todas las promociones de Visesa se desarrollan siguiendo fielmente los “**Criterios de diseño y construcción de Visesa**”. Estos criterios incorporan importantes autoexigencias con relación a la normativa vigente, siendo significativos en el campo de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

En la contratación de estudios de arquitectura y direcciones facultativas, Visesa incluye distintos criterios de valoración, adjudicación y selección de los mismos como:

- Certificación en Ecodiseño y en sistemas de gestión ambiental ISO 14001 o similares.
- Criterios de diseño que se valoran como mejoras arquitectónicas en cuestiones como consumo de energía, consumo de materias primas, ruido, entorno natural, higiénicos y luminosos, que en algunos casos están por encima de la propia ordenanza de diseño de la vivienda de protección pública.
- Criterios ambientales o de otro aspecto aportados por los estudios de arquitectura que se valoran y que aportan más puntuación en la licitación de la empresa proveedora.

En los proyectos gestionados por Visesa encontramos 3 grados distintos de Ecodiseño para aquellos proyectos redactados en el año:

GRADO DE ECODISEÑO EN PROYECTOS CONTRATADOS POR VISESA	2020	2021	2022
El Estudio redactor aplica el Ecodiseño al proyecto de Visesa (grado alto de Ecodiseño)	3	2	2
El Estudio que redacta nuestro proyecto está certificado con Ecodiseño y utiliza los criterios de diseño y construcción de Visesa y/o El Estudio adscribe al equipo una persona experta en materia de edificación ambientalmente sostenible (grado medio de Ecodiseño)	0	1	5
El Estudio que redacta nuestro proyecto únicamente utiliza los criterios de diseño y construcción de Visesa (grado bajo de Ecodiseño)	0	0	0

(*) En la tabla se indica los proyectos cuya licitación de obra se haya realizado en el año correspondiente.

La mejora en la certificación energética también se considera una garantía ambiental y de calidad. Por ello, Visesa certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios. Esto se traduce en calificaciones energéticas A y B.

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se equipan con electrodomésticos de calificación A (o superior) todas las viviendas. ➤ Contratación pública verde: se han ambientalizado los pliegos de licitación de redacción de proyectos y obras de edificación. ➤ Participación, en el Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía 2024. ➤ Participación en el Programa de Compra y Contratación Verde 2030.

En la siguiente tabla se muestra **la relación de calificaciones energéticas PREVISTAS** (teóricas en diseño) definidas en los proyectos **y las certificaciones energéticas REALES** (en la práctica) obtenidas en proyectos realizados en los últimos años:

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS EN LAS PROMOCIONES DE VISESA	TEÓRICA	REAL
2020		
B-049. 190 VPO. BOLUETA (Bilbao)	A	A
2021		
B-125. 91 VS. ITURRIBARRI (Getxo)	A	A
B-090. 78 VPO. BASURTO-KRUG (Bilbao)	A	A
B-086. 72 VPO. BARAKALDO	B	B
B-097. 65 VPO. BASAURI	A	A
G-070. 20 VPOa. ZARAUTZ	A	A
G-070. 30 VPT. ZARAUTZ	A	A
2022		
B-058. 104 VPT. ZORROTZAURRE UE-1 PARCELA SI-2 (Bilbao)	B	B
G-066. 16 VPO. FLOREAGA (Azkoitia)	B	B
G-066. 14 VS. FLOREAGA (Azkoitia)	B	B
G-042. 70 VPOa. ZERRAJERA (Arrasate)	A	A

VPO: Vivienda de Protección Oficial– VPOa: Viv. de Protección Oficial en alquiler– VS: Viv. Social – VPT: Viv. Precio Tasado

Como puede observarse en la tabla anterior, Visesa mantiene las calificaciones energéticas previstas durante el diseño de los proyectos.

En relación a la **captación de suelo para uso consolidado según planeamiento**, en el año 2020, 2021 y 2022, se ha obtenido suelo equivalente a 17 viviendas, 125 viviendas y 66 viviendas, respectivamente.

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES

En la totalidad de las obras promovidas por Visesa se establece el requisito de que todas las empresas constructoras posean un sistema de gestión ambiental implantado y certificado, y en determinados casos específicos en los que no pudiera darse el caso, Visesa dispone de un plan de gestión medioambiental que la constructora en concreto deberá asumir para el desarrollo específico de la obra que se va a ejecutar.

Asimismo, Visesa ejerce un control y seguimiento de los principales aspectos que definen el comportamiento ambiental en las obras y nuevas promociones. Para ello Visesa solicita, con periodicidad trimestral, a las empresas constructoras que faciliten la correspondiente información de carácter ambiental asociada a sus obras.

Visesa ha trabajado en la elaboración, aprobación e implantación de un protocolo de toma de estos datos que además de tener una periodicidad más corta, también garantice, siempre que sea posible, la procedencia y exactitud del dato teniendo en cuenta de que se trata de datos asociados a una disparidad de tipos de obras y promociones y de empresas constructoras.

A continuación, se muestran los datos recopilados correspondientes a los años **2022, 2021 y 2020**.

Aspectos Ambientales Indirectos asociados a obras y nuevas promociones

Los datos anuales presentados en este apartado son los facilitados por las empresas constructoras de las siguientes promociones:

2020	2021	2022
B-095. 84 VS. ORTUELLA	B-090. 78VPO. BASURTO (Bilbao) B-086. 72VPO. Bº CARMEN (Barakaldo) B-097. 65VPO. SARRATU (Basauri)	B-058. 104VPT. ZORROTZAURRE (Bilbao) B-125. 91VS. ITURRIBARRI (Getxo) G-066. 16VPO+14VS. FLOREAGA (Azkoitia)
Total: 84 viv.	Total: 215 viv.	Total: 225 viv.

CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según estudios realizados en el sector de la construcción, se estima que un 30-40% del consumo total de energía asociado a una edificación proviene de las plantas de transformación de las empresas proveedoras. Sin embargo, estos datos no son exactos y en esta memoria no se ha tenido en cuenta el consumo energético asociado a las empresas proveedoras, sino únicamente el consumo asociado a la realización de la obra y con base en la información facilitada por las propias empresas constructoras.

CONSUMOS DE ELECTRICIDAD EN LA FASE DE OBRA	2020	2021	2022
kWh consumidos de Electricidad	28.695	79.803	142.025
Consumo medio de Electricidad (kWh/viv. construida)	341,6	371,2	631,2

Como se ha comentado, el consumo más significativo de energía eléctrica viene determinado por el consumo indirecto que tiene lugar durante la vida útil de las viviendas construidas, por ello, en todas las promociones se realizan las siguientes actuaciones relacionadas con la sostenibilidad en la edificación:

- Evaluación de la sostenibilidad de todas las promociones mediante la “Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco” publicada por IHOBE y en la que Visesa ha participado en su elaboración.
- Viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- Elección de los elementos de mobiliario urbano y elementos constructivos considerando los siguientes factores: vida útil (la mayor posible); mantenimiento (el menor posible); reposición (la más fácil posible); e impacto ambiental (el menor posible, con madera legalmente controlada, materiales reciclados, aprovechamiento de energías renovables, etc.)

CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

Durante la ejecución de las obras, en las promociones de Visesa, el consumo de gasóleo en las mismas ha sido:

CONSUMOS DE GASÓLEO EN LA FASE DE OBRA	2020	2021	2022
MWh consumidos de Gasóleo	*	260,9	566,3
Consumo medio de Gasóleo (MWh/ nº viv. construida)	*	1,21	2,52

*No hay dato de consumo de gasóleo en 2020 en la fase de obra

EMISIONES DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Las emisiones de CO₂ asociadas al consumo energético eléctrico y de combustible durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa son:

EMISIONES CO ₂ EN LA FASE DE OBRA	2020	2021	2022
Emisiones (tCO ₂ eq/viv. construida) asociados al consumo eléctrico en obra	0,08	0,09	0,15
Emisiones (tCO ₂ eq/viv. construida) asociados al consumo de combustible en obra	*	0,29	0,61
Emisiones (tCO ₂ eq/viv. construida) TOTALES	0,08	0,37	0,75

*No hay dato de consumo de gasóleo en 2020 en la fase de obra

CONSUMO DE AGUA

A continuación, se recoge información asociada al consumo de agua durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa.

CONSUMOS DE AGUA EN LA FASE DE OBRA	2020	2021	2022
m ³ de agua	2.795	6.390	10.192
Consumo medio de agua (m ³ / nº viv. construida)	33,27	29,72	45,30

Asimismo, Visesa contribuye a mejorar la eficiencia en el consumo de agua de las viviendas construidas, incluyendo para ello, los siguientes criterios de diseño y construcción en los proyectos a ejecutar:

- Concentración de áreas ajardinadas, y de escala reducida para reducir al mínimo las zonas a regar. Las zonas no ajardinadas se cubrirán con acolchados, corteza, grava, teja rota, o similares para evitar la evaporación del agua de riego.
- Sustitución de césped por plantas tapizantes, arbustos y/o superficies de grava, corteza, madera, teja, etc.
- Especies vegetales adecuadas al clima, entorno en el que se ubican, reducido consumo de agua, mantenimiento, etc. En la medida de lo posible, las especies vegetales autóctonas.
- Árboles y arbustos resistentes y preferentemente de hoja perenne y sin frutos, a fin de reducir el mantenimiento y la suciedad en el entorno.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos que se generan en las obras de promociones de Visesa son residuos de construcción y demolición (RCDs en adelante), los que se segregan en función de su naturaleza y catalogan como residuos peligrosos y no peligrosos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA	2020	2021	2022
t Residuos No Peligrosos generados	1.180	2.121,7	1864,7
RNP medio generados (t / n° viv. construida)	14,05	9,87	8,29
RESIDUOS PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA	2020	2021	2022
t Residuos Peligrosos generados	0	0,8	0,6
RP medio generados (t / n° viv. construida)	0	0,004	0,002

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Por otro lado, ya hemos comentado como la mejora en la certificación energética también se considera una garantía de calidad y ambiental. Por ello, Visesa certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A o B en las viviendas que componen las promociones.

En Visesa se han certificado energéticamente 306 viviendas en 2020, 265 viviendas en 2021 y 225 viviendas en 2022, obteniéndose un porcentaje de viviendas con calificaciones A, B o C siguientes:

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS POR LAS VIVIENDAS PROMOVIDAS POR VISESA	2020	2021	2022
Calificación A	100%	80%	75%
Calificación B	0%	20%	25%
Calificación C	0%	0%	0%

Visesa promueve la construcción de viviendas con calificaciones energéticas eficientes, de forma que se minimice el impacto ambiental generado por las mismas durante todo su ciclo de vida.

Consecuencia de estas calificaciones energéticas eficientes, Visesa ha disminuido las emisiones de CO₂ por m² de las viviendas emitidas a la atmósfera durante todo el periodo de vida útil de las mismas. Esta disminución de emisiones ha sido posible a la implantación de mejoras de eficiencia energética incluidas en las promociones de Visesa.

Comportamiento Ambiental de las Empresas Constructoras

Las empresas constructoras que ejecutan las obras de las promociones de Visesa tienen sistemas de gestión ambiental implantado tipo UNE-EN ISO 14001 o similares. Estas empresas constructoras tienen implantadas acciones y buenas prácticas que aplican para minimizar los consumos, los residuos, los vertidos, las emisiones o el ruido durante la ejecución de las obras.

Algunas de las acciones que han acometido las empresas constructoras durante la fase de obra para minimizar el consumo energético (electricidad o gasóleo), el consumo de agua y controlar los posibles vertidos han sido:

- Realizar campañas de sensibilización de consumo racional a todas las personas de la obra (información, formación, cartelería o manual de buenas prácticas).
- Aprovechar al máximo la luz natural y revisar regularmente los niveles de iluminación y los sistemas de climatización para optimizar el consumo energético.
- Utilizar sistemas de alumbrado de ahorro energético e instalación de interruptores con temporizadores en las zonas de servicios, vestuarios, etc.
- Apagar los equipos y luminarias que no se estén utilizando.
- Controlar los consumos en obra.
- Mantener en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobreconsumos, así como organizar y optimizar los movimientos de la maquinaria.
- Utilizar como criterio de valoración en la selección de zonas de préstamo y vertederos, la distancia de éstas a la obra, con el objetivo de minimizar el consumo de combustible en el transporte.
- Instalar dispositivos limitadores de presión, difusores y sanitarios de bajo consumo, así como grifos monomando con temporizador en las instalaciones de trabajo.
- Optimizar el uso en el riego de caminos o curado de estructuras.
- Utilizar sistemas de lavado por agua a presión para la maquinaria y los vehículos.
- Realizar inspecciones de la instalación de fontanería para detectar fugas, con especial atención a las tuberías de aguas negras y de vertidos.
- Controlar exhaustivamente los trabajos de mantenimiento de la maquinaria, para evitar el vertido de aceites e hidrocarburos en cualquier punto, y prohibir el vertido directo de las aguas sucias procedentes de la limpieza de las máquinas.
- Garantizar en todo momento la funcionalidad de la red de drenaje natural del terreno.
- Disponer en obra de materiales absorbentes de acción rápida, para utilizar en el caso de vertidos accidentales (sepiolita, manta absorbente...).
- Habilitar una zona de almacenamiento de productos químicos adecuada. Esta zona de almacenaje se coloca sobre un cubeto que garantiza la seguridad frente a vertidos o escapes accidentales.
- Delimitar un lugar para la realización de las limpiezas de las canaletas, cubas y restos de hormigón, identificada a tal efecto.

Para minimizar el impacto ambiental durante la fase de obra de los residuos de construcción y demolición (RCDs), así como mejorar su gestión en la recogida selectiva de otros residuos producidos, las empresas constructoras han acometido acciones como:

- Segregar en origen todos los RCDs generados en obra: pétreos, madera, metales, escayolas, textiles, plásticos y residuos peligrosos, recogiendo en los correspondientes documentos de proyecto las oportunas previsiones de cuantía y condiciones de selección, almacenamiento, transporte y vertido.
- Controlar y hacer seguimiento de los RCDs generados en cada obra.
- Habilitar un punto limpio de obra consistente en un número variable de contenedores, según las necesidades de cada fase, para cada uno de los Residuos No Peligrosos, así como los contenedores necesarios para los Residuos Peligrosos. Estos últimos se ubican en un punto fijo de obra y señalizados correctamente.
- Las labores mecánicas de mantenimiento se realizan en talleres autorizados que gestionan sus residuos con gestor autorizado.
- Reutilizar los residuos en la propia obra (madera).

Durante la fase de obra, además de cumplir con la normativa vigente, es importante implementar medidas de distinta índole para minimizar el ruido, las vibraciones y las emisiones de polvo, como:

- Limitar la ejecución de actividades ruidosas al horario diurno, y excepcionalmente, en caso de necesitar realizar actividades en periodo nocturno, solicitar los permisos correspondientes al Ayuntamiento.
- Comprobar que toda la maquinaria ha sido sometida a las pertinentes inspecciones técnicas.
- Emplear maquinaria moderna de bajo nivel sonoro.
- Reducir de la velocidad permitida en obra.
- Ubicar las instalaciones auxiliares en las zonas más desfavorables para la transmisión de la contaminación acústica hacia zonas sensibles.
- Realizar una adecuada señalización, campañas informativas y cumplir con las instrucciones internas sobre buenas prácticas ambientales.
- Utilizar como caminos de acceso a obra viales ya existentes y así evitar la construcción de nuevos accesos y ocupaciones del terreno.
- Limitar la superficie potencialmente afectada por la obra mediante el balizamiento de sus límites.
- Optimizar la carga y el transporte de materiales con el objeto de realizar el mínimo número de trayectos diarios.
- Utilizar métodos húmedos en el corte de materiales.
- Realizar riegos periódicos de los caminos de obra y áreas utilizadas para el transporte de materiales y circulación de vehículos.
- Cubrir mediante lonas el material transportado en los camiones y limpiar las ruedas de los camiones durante el movimiento de tierras.

9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS

Cumplimiento requisitos legales ambientales:

Visesa declara que las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional y local, así como los requisitos que voluntariamente ha suscrito.

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>ACTIVIDADES CLASIFICADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi (BOPV nº 262, de 21/12/2021). ▪ Corrección de errores Ley 10/2021 (BOPV nº 5, 10/01/2022). ▪ Ley 5/2023, de 1 de junio, para facilitar la tramitación del autoconsumo y por la que se modifica la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo (BOPV nº 111, 13/06/2023) 	<p>CENTRAL ÁLAVA: Licencia de Apertura de 14/04/2009.</p> <p>OAC BIZKAIA: Licencia de Apertura de 18/07/2019.</p> <p>OAC GIPUZKOA: Licencia de Apertura de 16/04/2013.</p>
<p>RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi (BOPV nº 262, de 21/12/2021). Corrección de errores Ley 10/2021 (BOPV nº 5, 10/01/2022). ▪ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE nº 85, de 09/04/2022). ▪ Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE nº 187 de 08/07/2020). ▪ Ordenanza municipal de limpieza, recogida y transporte de residuos en Vitoria-Gasteiz (BOTH A nº 85 de 29/7/2005) y modificaciones (BOTH A nº 77 de 27/6/2007 y BOTH A nº 88 de 06/08/2010). ▪ Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000). ▪ Ordenanza municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de Donostia (BOG 74, 23/04/02) y modificación de octubre 2010 (BOG 207, 28/10/2010) y junio 2014 (BOG 106, 06/10/2014). ▪ Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 (BOG nº 57, 25/03/19). 	<p>CENTRAL ÁLAVA: Se gestionan con ESCOR.</p> <p>OAC BIZKAIA: Se entregan a recogida municipal.</p> <p>OAC GIPUZKOA: Se entregan a recogida municipal.</p>
<p>RESIDUOS PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE nº 85, de 09/04/2022). ▪ R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988. ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014). ▪ Reglamento 1357/2014 de la comisión de 18 de diciembre de 2014, por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. (DOUE nº 365, 19/12/2014). ▪ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020). ▪ Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE nº 187, de 8/07/2020). 	<p>Comunicación de Exención de Inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos, apartado de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos el 25/10/2004. Comunicación de exención actualizadas con fecha 19/01/2017 y el 20/01/2021.</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>RESIDUOS NO PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE nº 85, de 09/04/2022). ▪ Decreto 49/2009, de 24 de febrero de 2009, se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos (BOPV nº 54, de 18/03/2009), deroga el Decreto 423/1994 (BOPV nº 239, 19/12/1994). ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 del 30/12/2014). ▪ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020). ▪ Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE nº 187, de 8/07/2020). ▪ Orden de 3 Marzo de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se prorroga la vigencia y se modifica la Orden de 4 de marzo 2020. 	<p>Actualización de la comunicación de productores de residuos no peligrosos para las tres sedes a 29/09/2022.</p> <p>El código de inscripción es el: 16P04EU0100036388.</p>
<p>APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (AEE)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctrico y electrónicos (BOE nº 45, de 21/02/2015). ▪ Orden PCM/810/2020, de 31 de agosto, por la que se modifican los Anexos III y IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE nº 235, de 02/09/2020). ▪ Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE nº 17 de 20/01/2021). 	<p>Los residuos de AEE se centralizan en la Central de Vitoria. Los residuos se entregan a gestor autorizado</p>
<p>RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos (BOE nº 37, 12/02/2008). ▪ Real Decreto 943/2010, de 23/07/2010, Se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE, nº 189, 05/08/2010). ▪ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 177 de 25/07/2015). ▪ Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y eléctricos. 	<p>CENTRAL ÁLAVA: Se entregan en puntos limpios municipales. Las baterías SAI a gestor autorizado.</p> <p>OAC BIZKAIA: Se entregan en puntos limpios municipales</p> <p>OAC GIPUZKOA: Se entregan en puntos limpios municipales</p>
<p>ALTA TENSION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE 139 9/06/2014). Corrección de errores del Real Decreto 337/2014 (BOE n 139, 09/06/2014). ▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOPV nº 20, 29/01/2018). ▪ DECRETO 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica. (BOPV nº 78, 24/04/2020). ▪ Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020). 	<p>CENTRAL ÁLAVA: Dispone de un transformador. -Puesta en servicio: 22/01/2009 -Acta de última inspección de OCA: 10/01/2023 -Próxima inspección: 10/01/2026</p> <p>OAC BIZKAIA: No aplica</p> <p>OAC GIPUZKOA: No aplica</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>BAJA TENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orden de 20 de octubre de 1989, por la que se fijan las condiciones que deben cumplirse para la puesta en servicio, ampliación, cambio de titularidad y reconocimientos periódicos de las instalaciones eléctricas en baja tensión. (BOPV nº 206, 02/11/1989). ▪ Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. (BOE nº 224, 18/09/2002). ▪ ITC-BT-04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. ▪ ITC-BT-05: Inspecciones. ▪ ITC-BT-18: Instalaciones de puesta a tierra. ▪ ITC-BT-33: Instalaciones temporales de obra. ▪ Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos». (BOE nº 316, 31/12/2014). ▪ Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020). ▪ Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos". 	<p>CENTRAL ÁLAVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 22/01/2009 -Acta de última inspección de OCA: 07/06/2019 -Próxima inspección: 07/06/2024
	<p>OAC BIZKAIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 17/06/2019 -Próxima inspección: 10/06/2024
	<p>OAC GIPUZKOA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 08/04/2013 -La inspección es competencia de la propiedad del edificio.

<p>RITE-REGLAMENTO DE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE 29 Agosto 2007). ▪ Orden 22/07/2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) (BOPV nº 181, 23/09/2008). ▪ Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE Nº 298, 11 /12/ 2009). ▪ Resolución de 19 de febrero de 2010 por la que se aprueba el Manual de Inspecciones Periódicas de Instalaciones Térmicas en Edificios. (BOPV 88, 13/05/2010). ▪ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio (BOE 89, 13/04/2013). ▪ Decreto 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOE nº 20, 29/01/2018). ▪ Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020). ▪ Real Decreto 736/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios. (BOE nº 212, de 6 de agosto de 2020). ▪ Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el RITE (BOPV nº 71, 24/03/2021). ▪ Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de edificios (BOE nº 131, de 02/06/2021) que modifica el RD 178/2021 en su punto 31, en la IT 1.2.4.1.2.1 "Requisitos mínimos de rendimientos energéticos generadores de calor" (BOE n 131, de 2 de junio de 2021). ▪ Resolución de 31 de enero de 2022, del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, por la que se sustituye y publica el modelo de declaración responsable para la puesta en servicio. (BOPV nº 48 de 08/03/22). 	<p>CENTRAL ÁLAVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 28/07/2009. -Acta de última inspección de OCA: 02/12/2018. -Mantenimientos de carácter trimestral y anual.
	<p>OAC BIZKAIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 13/06/19. -Mantenimientos de carácter trimestral y anual.
	<p>OAC GIPUZKOA: Instalación de calefacción, climatización y ACS perteneciente a la Comunidad de Propietarios.</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento (UE) No 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº842/2006. (DOUE 150, 20/05/2014). ▪ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. (BOE n 42, 18/02/2017). ▪ Orden PRA/905/2017, de 21 de septiembre, por la que se modifican los anexos I y II del Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.(BOE 116, 15/05/2019). ▪ Resolución de 14 de marzo de 2022, del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, por la que se establece el procedimiento para la comunicación, por parte de los agentes comercializadores de equipos de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor precargados con gases fluorados, de los compradores que no han cumplido con la obligación de remitir la parte b del Anexo VI del Real Decreto 115/2017, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos (BOPV nº 69 de 06/04/22). 	<p><u>CENTRAL ÁLAVA:</u> -Puesta en servicio: 28/07/2009. -Acta de última inspección de OCA: 02/12/2018. -Mantenimientos de carácter trimestral y anual. Refrigerante R-410A.</p>
	<p><u>OAC BIZKAIA:</u> Refrigerante R-410AR.</p>
	<p><u>OAC GIPUZKOA:</u> No aplica. Instalación perteneciente a la Comunidad de Propietarios.</p>

<p>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Real Decreto 769/1999 ITC MIE-AP5 ▪ Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industrial (BOE nº 303, de 17/12/2004). Corrección de errores al RD 2267/2004 (BOE nº 55 de 05/03/2005) ▪ Real Decreto 393/2007, de 23/03/07, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia (BOE nº72, de 24/03/2007). ▪ Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. (BOE 281, 23/11/2013) ▪ Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se aprueba el Modelo de Certificación de Instalación de Protección contra Incendios en los Edificios No Industriales (BOPV nº 159, 25/08/2014) ▪ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Corrección de errores, del 7 de mayo de 1994 (BOE n 139, 12/06/2017). ▪ ORDEN de 14 de marzo de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se desarrollan determinados aspectos en el ámbito de las instalaciones de protección contra incendios reguladas por Real Decreto 513/2017 (BOPV nº 77, 24/04/2023) 	<p><u>CENTRAL ÁLAVA:</u> -Instalación Contraincendios: 12/04/2013. -Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción. -Inspección OCA (RD513/2017) contra incendios: 22/01/2021 (válida hasta 22/01/2031)</p>
	<p><u>OAC BIZKAIA:</u> -Instalación Contraincendios: 11/07/2019. -Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción.</p>
	<p><u>OAC GIPUZKOA:</u> -Instalación Contraincendios: 12/04/2013. -Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción.</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ LEY 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca (BOPV nº 42, de 28/02/2019) ▪ DECRETO 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, su procedimiento de control y registro (BOPV Nº49, 11/03/2019) ▪ Decreto 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca (BOPV nº 229, 18/11/2020) ▪ Resolución de 16 de diciembre de 2020, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, por la que se dictan criterios en relación con la rentabilidad económica de la instalación de sistemas de individualización de consumos y su comunicación a la Administración (BOPV nº 20, 28/01/2021) ▪ Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo (BOE nº 311, 27/12/2019). ▪ Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de empresas proveedoras de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. (BOE nº38 de 13 de febrero de 2016). Y las modificaciones introducidas por RD 390/2021(sobre cualificación del personal que realiza la auditoría, modelos de comunicación, etc. ▪ Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios (BOE nº 131, de 02/06/2021) ▪ LEY 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi (BOPV nº 262, 31/12/2021) ▪ Orden PCM/466/2022, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se aprueba el plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal (BOE n.º 125 26.05.22) ▪ Real Decreto 376/2022, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad y de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocombustibles, biolíquidos y combustibles de biomasa, así como el sistema de garantías de origen de los gases renovables (BOE n.º 118 18-05-22) ▪ Ordenanza municipal de San Sebastián de eficiencia energética (BOG 23/02/2021) 	<p>CENTRAL ÁLAVA: CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: B Válida hasta el 25/05/2027 -Auditoría energética: 12/04/2021</p> <p>OAC BIZKAIA: CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: A 19/07/2019 Válida hasta el 18/07/2029 -Auditoría energética: 12/04/2021</p> <p>OAC GIPUZKOA: Oficina en alquiler en 2019.</p>

<p>AGUA (VERTIDOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE nº 176, 24/07/01. ▪ RD 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano (BOE nº 45, 21/02/03) ▪ Ley Autonómica 1/2006, de 23 de Junio, de aguas (BOPV de 19/07/2006). ▪ DECRETO 229/2021, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Canon del Agua (BOPV nº 221, de 08/11/2021). ▪ Ordenanza Reguladora de la gestión del ciclo integral del agua en el Municipio de Vitoria-Gasteiz_2010. ▪ Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (BOB 10/06/2000). ▪ Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (Enero 2020). ▪ Reglamento regulador de vertidos a la red de saneamiento de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (Mayo 2006) 	<p>CENTRAL ÁLAVA: -Visado y Alta del servicio en AMVISA: 30/01/2009 y 26/02/2010.</p> <p>OAC BIZKAIA: -Certificado de Instalaciones interiores de agua sanitaria: 04/07/2019</p> <p>OAC GIPUZKOA: Comunidad Prop. (implícita en la Licencia de Apertura).</p>
---	--

Otros requisitos voluntarios. Documentos de Referencia Sectoriales

Visesa, además, en lo correspondiente a otro tipo de requisitos, tiene en cuenta:

- En este sentido se han analizado documentos elaborados por la **Comisión Europea**:
 - **“Best Environmental Management Practice for the Public Administration Sector” de 2019.**
<https://susproc.jrc.ec.europa.eu/activities/emas/documents/PublicAdminBEMP.pdf>
 - **El documento de referencia sectorial (DRS) aprobado en enero 2019 por la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**
http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm
 - **“Best environmental management practice for the building and construction sector”-Final Draft (2012)**
<https://susproc.jrc.ec.europa.eu/product-bureau/sites/default/files/inline-files/ConstructionSector.pdf>
 - **El documento “Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva” de marzo 2020.**
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_420
 - **DECISIÓN (UE) 2022/591 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 6 de abril de 2022 relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030**
[EUR-Lex - 32022D0591 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2022/591/oj)
- Así mismo, desde **el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)** se han elaborado y publicado otra serie de documentos de Buenas Prácticas y hemos procedido a analizar:
 - **“Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: administración y oficinas”**
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>
 - **“Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: edificación y obras públicas”**
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>
 - **“España circular 2030. Estrategia Española de Economía Circular”**
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia/>
 - **“I Plan Nacional de acción de economía circular 2021-2023”**
<https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-aprueba-el-i-plan-de-acci%C3%B3n-de-econom%C3%ADa-circular-con-un-presupuesto-de-1.529-millones-de-euros/tcm:30-526709>
 - **Orden TED/132/2022, de 21 de febrero, por la que se adopta el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.**
[BOE.es - BOE-A-2022-3183 Orden TED/132/2022, de 21 de febrero, por la que se adopta el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.](https://www.boe.es/boe/A-2022-3183)

- **Estrategia española de movilidad sostenible**
[Estrategia Española frente al Cambio Climático \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es/estrategia-espanola-frente-al-cambio-climatico)
- **Perfil Ambiental de España 2021**
[PAE2021 ES \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es/pae2021-es)
- **Ecoedición guía pública de criterios y herramientas**
[libroecoedicion digital v5 tcm30-549217.pdf \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es/libroecoedicion-digital-v5-tcm30-549217.pdf)
- **I catálogo de buenas prácticas de economía circular**
[fichas-bpec-i-web def tcm30-525010.pdf \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es/fichas-bpec-i-web-def-tcm30-525010.pdf)
- **Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente**
[guiadnshmitcov20 tcm30-528436.pdf](https://www.miteco.gob.es/guiadnshmitcov20-tcm30-528436.pdf)

Por último, desde **Gobierno Vasco** con la puesta en marcha de:

- **La estrategia de Economía Circulas de Euskadi 2030**
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia_circular/es_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf
- **Contratación circular. Cómo promover la economía circular con la compra y contratación pública verde**
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/compraverde/es_def/adjuntos/cuaderno_compra_contratacion_verde_circular_cast.pdf
- **Guía para la Compra Pública Verde y el Análisis de Costes de Ciclo de Vida**
<https://www.ihobe.eus/publicaciones/guia-para-compra-publica-verde-y-analisis-costes-ciclo-vida>
- **Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030**
<https://www.euskadi.eus/documentacion/2021/programa-de-compra-y-contratacion-verde-de-euskadi-2030/web01-a2inguru/es/>
- **Estrategia vasca de cambio climático 2050**
[Estrategia vasca de cambio climático 2050 - Cambio climático - Euskadi.eus](https://www.euskadi.eus/estrategia-vasca-de-cambio-climatico-2050)
- **Basque Green Deal**
[Irekia Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco: Basque Green Deal, el modelo vasco para un desarrollo económico justo y sostenible \(euskadi.eus\)](https://www.euskadi.eus/irekia-eusko-jaurlaritza-gobierno-vasco-basque-green-deal-el-modelo-vasco-para-un-desarrollo-economico-justo-y-sostenible)
- **Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024**
[Transicion-Energetica-y-Cambio-Climatico-WEB.pdf \(euskadi.eus\)](https://www.euskadi.eus/transicion-energetica-y-cambio-climatico-web.pdf)
- **Programa Marco Ambiental 2030**
[euskadi.eus/contenidos/documentacion/pma/es_def/adjuntos/Programa-Marco-Ambiental-2030-de-Euskadi.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/pma/es_def/adjuntos/Programa-Marco-Ambiental-2030-de-Euskadi.pdf)
- **Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030**
[Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030 - Medio Ambiente - Euskadi.eus](https://www.euskadi.eus/estrategia-de-proteccion-del-suelo-de-euskadi-2030-medio-ambiente)
- **Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi**
[PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE EUSKADI 2030 - Medio Ambiente - Euskadi.eus](https://www.euskadi.eus/plan-de-prevencion-y-gestion-de-residuos-de-euskadi-2030-medio-ambiente)

De todos ellos hemos identificado una serie de Buenas Prácticas e Indicadores que hemos incorporado a nuestra gestión ambiental y que están relacionados con los siguientes aspectos:

- Gestión y minimización de consumo energético.
- Fomento del consumo proveniente de fuentes renovables.
- Gestión y minimización de consumo de agua.
- Gestión y minimización de la generación de residuos.
- Minimización en el consumo de materiales de oficina.
- Inclusión de criterios ambientales en las compras.
- Inclusión de criterios ambientales en las contrataciones de servicios.
- Minimización en la generación de emisiones CO₂.

Visesa seguirá profundizando en esta búsqueda de aplicación de buenas prácticas y definición de indicadores sectoriales que nos permitan seguir avanzando en nuestra gestión ambiental y, a la vez, contribuir a la mejora de otros grupos y sectores.

10. MEJORA AMBIENTAL 2023

Teniendo en cuenta la significancia de los aspectos directos e indirectos, los requisitos legales, los objetivos y metas del año anterior, así como el resto de los elementos que componen el sistema de gestión, se recoge una propuesta avanzada de las áreas de actuación 2023:

AREA AMBIENTAL	LINEAS DE ACTUACIÓN
Transparencia ambiental y posicionamiento Ecodiseño para una economía circular	Objetivos ambientales recogidos en el diseño de las promociones de Visesa: identificar los distintos aspectos ambientales incluidos en el diseño de las promociones, y evaluar la posibilidad de desarrollar a futuro alguno de los criterios y requisitos que se solicitan en la actualidad
	Mejorar la sistematización en la recogida de información ambiental en el seguimiento y finalización de proyectos y obras: estandarizar una evaluación ambiental de los proyectos de Visesa.
Transparencia ambiental y posicionamiento	Desarrollar objetivos en los principales aspectos ambientales asociados a las promociones (proyectos): estudiar la viabilidad de establecer una licitación estándar ambiental de las promociones de Visesa a través de una horquilla de objetivos ambientales ajustables por promoción
	Mejorar las prestaciones acústicas de los edificios: clasificación acústica
	Colaboración externa y apoyo en proyectos europeos que se realiza desde Visesa
	Análisis del Ciclo de Vida y Cálculo Huella de Carbono: piloto para el cálculo de Huella de Carbono
	Participar, con Ihobe y otras empresas de la Administración, en el Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía 2024: aportar información e indicadores.
	Participar, con Ihobe y otras empresas, en el Programa de Compra y Contratación Verde 2030: aportar información e indicadores.
	Diagnóstico de Economía Circular en Visesa para identificar posibles áreas de mejora ambiental a estudiar y desarrollar:
	Actualizar ambientalmente el sistema integrado de gestión: adecuación a los cambios de procesos y actividades: nueva estrategia - inclusión de la industrialización y Fondos next y salida de los SSEE
Comisión Ambiental: desarrollo y puesta en marcha.	
Digitalización y nuevas tecnologías Transparencia ambiental y posicionamiento	Definición de indicadores para contrastar / retroalimentar a la finalización del trabajo el cumplimiento de la ambientalización inicial descrita en los pliegos
Transparencia ambiental y posicionamiento Ecodiseño para una economía circular Gestión de residuos y materias primas secundarias	Identificación, control y respuesta a los requisitos normativos para su correcta aplicación en el diseño y ejecución de las promociones: establecimiento de metodología para valorar la utilización de materiales reciclados, valoración de la circularidad, justificación de requisitos de eficiencia energética, etc.
Descarbonización con enfoque de ciclo de vida	Electrificación de las promociones: Estudio e implantación de medidas ambientales para conseguir un modelo de promoción 100% eléctrica.
Transparencia ambiental y posicionamiento Ecodiseño para una economía circular Gestión de residuos y materias primas secundarias Zero pollution Digitalización y nuevas tecnologías	Proyecto EKO-GREEN para la mejora interna ambiental de todas las personas y todas las sedes (instalaciones) de Visesa: mejoras energéticas en nuestras instalaciones, estudio de movilidad, sensibilización para mejora de la eficiencia en los consumos, etc.

11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS

Visesa manifiesta su compromiso social ya desde la propia Misión, y para materializar este compromiso desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) trabaja en diferentes iniciativas que le permitan seguir avanzando en su objetivo de responsabilidad y transparencia en la gestión. Algunas de estas iniciativas son:

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Nació con una doble perspectiva de servicio: generar valor público y adoptar un modelo de cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Se publica información periódica y actualizada sobre nuestra actividad y buen gobierno (publicidad activa) y estar a disposición de la ciudadanía para sus peticiones de información (solicitudes de derecho de acceso a la información pública), favorece nuestra cultura de participación ciudadana corresponsable y refuerza la confianza de la ciudadanía en Visesa.

En este sentido, colaboramos con Q-epea (Entidades Públicas Vascas por la Gestión Avanzada) en la definición, mantenimiento y mejora de un modelo tipo de evaluación de la calidad de la publicidad activa. Evaluación en la que Visesa obtiene excelentes resultados.

Durante este año, hemos avanzado significativamente en la publicación la información también en euskera, y mantenido actualizados los contenidos del portal www.visesa.euskadi.eus

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Es un informe de carácter público y voluntario que recoge nuestra posición y actividades desde la perspectiva social, medioambiental y económica; y en el que damos cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a accionistas, clientes, personas empleadas, alianzas y sociedad en general. Es un documento de publicación bienal y complementario a la información financiera y a la memoria de gestión.

Es la base de la comunicación de la responsabilidad social, y es el ejemplo del principio de transparencia que nos caracteriza. El modelo promovido por el Global Reporting Initiative (GRI) es el estándar más reconocido internacionalmente y el que se ha elegido para elaborarla.

Este año 2022 hemos iniciado un ejercicio de la revisión tanto del contenido y como del continente de la memoria para adaptar la publicación a los Estándares GRI, considerados las mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público general de los impactos económicos, ambientales y sociales www.visesa.euskadi.eus.

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones tanto a nivel de Dirección (Infobileras y Comité de Dirección) como Comisiones de los distintos ámbitos (Igualdad, Ambiental, Estrategia, ...), en la que la asistencia y participación de las personas de Visesa ha sido activa. Algunos de estos foros de participación son:

- Berezi Bilera: reuniones de seguimiento de actividad, coordinación y organización. Estas reuniones se realizan entre todas las personas de la organización en las que se establece una relación entre Responsable-Colaborador/a. En estas reuniones existe un guión marco en las que se tienen que tratar los siguientes 5 aspectos: objetivos, conductas, horizontabilidad, innovación y comunicación. Normalmente la periodicidad de estas reuniones es mensual.
- Reuniones periódicas departamentales: son reuniones de traslado de información de interés general a nivel de área, es decir, se juntan todas las personas que pertenecen a la misma Área de Visesa.
- Encuentros periódicos con la Dirección General: suelen realizarse entre 2 y 4 anuales y se trasladan informaciones de alto nivel como las derivadas de las políticas del Departamento de Vivienda al que pertenece Visesa o de otros Departamentos del Gobierno Vasco con los que existe interacción. Además, también se da traslado del marco estratégico, nueva actividad, objetivos de Visesa y cualquier otro proyecto liderado por la dirección.
- Existen otros ámbitos de reunión establecidos por variedad de perfiles de personas de la organización en los que se planifican, realizan, comprueban y afinan cualquiera de las actividades de Visesa. Algunos de estos grupos son el Comité de Dirección, Comisión de Igualdad, Comité de Seguridad y Salud, Euskarabide, Comité de Producto y Comité Ambiental.

El nuevo Comité Ambiental son reuniones de trabajo que favorecen el despliegue de la gestión ambiental en la distintas áreas de actividad de Visesa, reforzando la comunicación sobre la gestión ambiental al conjunto de la plantilla y, a su vez, consolidándose como herramienta de comunicación.

En todas las reuniones en las que participan las personas de Visesa se otorga y se utiliza el feed-back entre los integrantes de la misma, y en función de la documentación generada en cualquiera de las reuniones anteriores se traslada a todas las personas de la organización a través del boletín de noticias de la intranet indicando la situación de dicha documentación y la utilidad de la misma.

Además, en Visesa existen otros canales de comunicación adicionales a los comentadas anteriormente como el buzón de sugerencias, los cuales son descritos en el mapa de comunicaciones ambientales establecido por la organización.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

A lo largo del año 2022 Visesa ha recibido los siguientes reconocimientos:

- **QIA Quality Innovation Award:**

- Ganador Euskadi (2021) SmartEncity-Coronación: Promotora delegada y llave en mano.
- Reconocimiento Prize en la fase internacional.

- **Advanced Architecture Awards – Rebuild:**

- Finalista “Premio Aldes a la Sostenibilidad, descarbonización o mayor autogeneración de energía de un edificio” por su proyecto de electrificación renovable del nuevo parque de vivienda social en alquiler.

CONGRESOS Y JORNADAS

Durante 2022 hemos participado en las siguientes jornadas o congresos:

- Enero-2022: Participación en el Master de Vivienda de la Universidad del País Vasco.
- Febrero-2022: Auzogune de Aldabe. Sesión de comunicación sobre el proyecto Coronación-SmartEnCity para los vecinos del barrio de Aldabe (Vitoria-Gasteiz)
- Mayo-2022: Ponencia en el taller del proyecto Intensify celebrado en Cork (Irlanda): “Visesa as “Delegated Promoter” in Coronación (Vitoria Gasteiz) One stop shop experience”.
- Mayo-2022: Ponencia en el taller local del proyecto Intensify “Rehabilitación y regeneración urbana del barrio de Coronación de Vitoria Gasteiz”
- Junio-2022: Conferencia final del proyecto europeo SmartEnCity en el Palacio Europa de Vitoria-Gasteiz.
- Junio-2022: Ponencia en la jornada de Scalable Cities "De las soluciones al cambio de sistema" organizado por el proyecto IRIS Smart Cities en Utrecht (Países Bajos).
- Junio-2022: Participación de Visesa en el Workshop: “Encuentro Digital Consejo Unidad Tecnalia”.
- Julio-2022: Ponencia en la jornada del Creativity World Forum: Innovative Solutions for Smart & Sustainable Cities. Online.
- Julio-2022: Ponencia sobre “El rol de Visesa como agente rehabilitador” en el curso de verano de la UPV-EHU “La apuesta por la rehabilitación de edificios y viviendas en la CAPV” (Bilbao).
- Julio-2022: Asistencia a la Comisión BIM GTO Eraikune

PUBLICACIONES Y PRESENCIA EN MEDIOS

Este año 2022 hemos realizado las siguientes acciones:

- Febrero-2022: Intervenciones de David Grisaleña y Nerea Morgado en Cadena Ser, Radio Vitoria y Radio Euskadi con motivo de la sesión de comunicación sobre el proyecto Coronación-SmartEnCity para los vecinos del barrio de Aldabe (Vitoria Gasteiz)
- Marzo-2022: Entrevista a Carlos Quindós, Director General de Visesa, en la revista Brainsre.
- Abril-2022: Participación de Nerea Morgado en el artículo “Una máquina para vivir- la casa del futuro” en la revista “Nuestro Tiempo - Habitar el 2050” editada por la Universidad de Navarra.

12. INCIDENTES AMBIENTALES

No se han registrado ni emergencias, ni incidentes ambientales relevantes durante el año 2022 en el marco de las actividades productos y servicios desarrollados por Visesa.

Por parte de las empresas constructoras contratadas, se indica que las obras de las promociones de Visesa no han recibido multas ni sanciones ambientales por incumplimiento de la normativa correspondiente.

Visesa, asimismo declara que no ha recibido sanciones ambientales.

13. DATOS DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada por BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., verificador medioambiental acreditado con el N° ES-V-0003, con dirección en C/ Valportillo Primera, 22-24. 28108 – Alcobendas (Madrid).

La presente declaración ambiental corresponde a los datos del año 2022 y se ha basado en el modelo declaración completa. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de Visesa y se encuentra publicada en la página web:

<http://www.visesa.euskadi.eus>

La próxima declaración validada corresponderá al año 2023 y se presentará en el año 2024.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo **visesa@visesa.eus**

Persona de contacto: Goretti García

Declaración elaborada por:

Goretti García Arenal
Directora de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas de Visesa